

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

ESCUELA DE POSGRADO



**Aproximaciones al sentido de la responsabilidad personal desde cuatro
testimonios sobre el conflicto armado interno**

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN DERECHOS
HUMANOS**

AUTOR

Cristina Cáceres Huamán

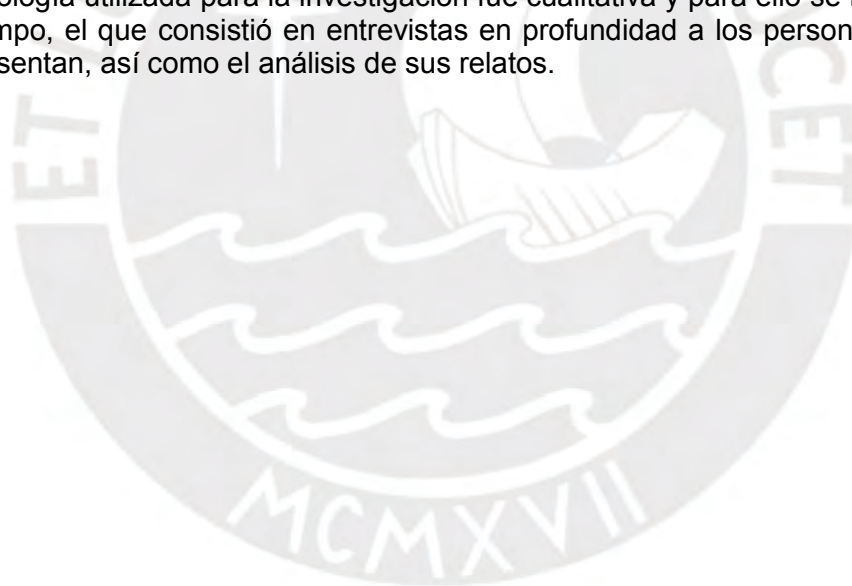
ASESOR:

Luis Felipe Mujica Bermúdez

Noviembre, 2019

RESUMEN

La presente tesis titulada “**Aproximaciones al sentido de la responsabilidad personal desde cuatro testimonios sobre el conflicto armado interno**” es el resultado de mi interés por investigar y describir sobre el tema de la responsabilidad personal a partir de los libros *Memorias de un soldado desconocido* (Gavilán 2012), *Con la palabra desarmada* (Gálvez 2015) y *Los rendidos. Sobre el don de perdonar* (Agüero 2015) y del testimonio de un ex senderista. El objetivo principal es reflexionar sobre el concepto de responsabilidad personal a partir de estos cuatro casos de narrativas testimoniales, cada una de ellas desde una posición distinta en el contexto del conflicto armado de nuestro país durante las décadas de los ochenta y noventa. Los autores que marcan la pauta de esta investigación son M. Weber, H. Arendt, C. Gilligan y J. Butler. y partimos de la pregunta *¿existen indicios de aceptación de responsabilidad a nivel personal por parte de ciertos actores del conflicto armado o no?* Considero que sí las hay y, por ello, la conclusión fundamental que propone esta investigación es que el rasgo principal de los actores que forman parte de esta investigación es el demostrar que son conscientes de haber hecho daño. La metodología utilizada para la investigación fue cualitativa y para ello se realizó trabajo de campo, el que consistió en entrevistas en profundidad a los personajes que aquí se presentan, así como el análisis de sus relatos.



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
CAPÍTULO UNO: MARCO TEÓRICO. RESPONSABILIDAD PERSONAL: WEBER, ARENDT, GILLIGAN Y BUTLER.....	14
1. Aproximaciones teóricas en torno a la idea de responsabilidad.....	14
2. La construcción del marco teórico.....	31
CAPÍTULO DOS: RELATOS DEL CONFLICTO. BREVE ANÁLISIS DE LOS TESTIMONIOS ESCRITOS.....	43
1. Los actores, ¿quiénes son?.....	43
2 Sus testimonios: breve análisis de sus obras y testimonios.....	50
CAPÍTULO TRES: DIÁLOGOS CON LOS AUTORES. RESPONSABILIDADES PERSONALES: HACIA UN ENTENDIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS DE LOS ACTOS.....	90
1. ¿Qué es hablar de sus actos?.....	91
2. Asumir responsabilidades: el encuentro con el otro.....	127
REFLEXIONES A MODO DE CONCLUSIONES.....	133
BIBLIOGRAFÍA.....	139

Introducción

El Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) marcó en el Perú la posibilidad de visibilizar de manera pública las consecuencias cuantitativas y cualitativas de lo que significó la guerra interna en nuestro país. Por primera vez, el Estado peruano legitimaba, señalando las cifras y los responsables de lo que significó el desencuentro más violento entre peruanos: militares, grupos armados, organizaciones comunales y población en general.

Si bien el trabajo mismo de investigación y el Informe Final de la CVR significó un paso importante en nuestro contexto post conflicto, los rencores, las estigmatizaciones y la poca atención que existe en los gobiernos de turno por plantear una política de reconciliación (recomendación misma de la CVR), siguen siendo temas sin cerrar o con una intención de minimizar lo sucedido.

No obstante, y paralelo a este poco interés de los grupos políticos más importantes, se han forjado varias asociaciones, grupos de trabajo, colectivos y publicaciones en torno a los temas sobre la memoria, justicia transicional y reconciliación. Lo interesante —e importante— ha comenzado a ocurrir desde hace siete años: publicaciones de testimonios narrados por diversos actores que participaron durante el período de conflicto y que han calado notoriamente en los espacios públicos. Dichos testimonios se han caracterizado principalmente por contar cuáles fueron sus motivaciones, decisiones, renuncias, miedos de lo que para algunos de ellos pudo significar ser un estigma social. De hecho, son los primeros escritos en primera persona que hablan desde sus propios campos de encuentros y desencuentros con la sociedad a partir de sus vínculos con las organizaciones alzadas en armas.

Mi aproximación e interés al tema de responsabilidad se funda en dos puntos: los testimonios de dos ex presos desvinculados, uno del Partido Comunista del Perú Sendero Luminoso (PCP-SL) y uno del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) que recogí en 2006 durante mi trabajo de

campo en el Penal de Máxima Seguridad Miguel Castro Castro,¹ y las publicaciones autobiográficas de Lurgio Gavilán (2012), Alberto Gálvez (2015) y José Carlos Agüero (2015).

En relación a lo primero (el trabajo de campo de 2006), me llamó la atención cómo ellos relataron sus participaciones en sus organizaciones; el ejercicio de ver hacia atrás y asumir sus actos marcaba la diferencia con aquellos que mantenían el discurso proselitista de “haber cumplido con el mandato del partido”.² Se pudo obtener los testimonios sobre aquellos actos que realizaron y por los cuales fueron apresados y condenados. Para efectos de esta investigación, volví a reunirme con ellos en libertad para poder hablar más sobre el tema de responsabilidad.

En relación a lo segundo, los dos nuevos actores para esta investigación son José Carlos Agüero y Lurgio Gavilán. El primero de ellos, hijo de padre y madre senderistas que fueron ejecutados durante los años de violencia. Mientras que el segundo se enroló a las filas de Sendero Luminoso cuando era niño, pero luego fue capturado y terminó siendo parte del ejército. Lo que tienen en común son sus autobiografías escritas desde la experiencia de vivir la guerra. Ambas biografías relatan pasajes y vivencias en las que ellos son protagonistas, directos o indirectos, de actos cuestionables.

Los personajes

El criterio principal en el que se basó la determinación de quiénes formarían parte de esta investigación fue las publicaciones autobiográficas de quienes participaron de manera directa o indirecta en los grupos alzados en armas durante el periodo de conflicto armado. Si bien existen dos publicaciones por parte de las Fuerzas Armadas: *Omisiones a la verdad: ¿y la reconciliación? Perú 1980-2000* (Asociación Defensores de la Democracia contra el Terrorismo 2003) y *El silencio de los héroes* (Donayre 2009), estos no

¹ Que luego pasarían a formar parte de mi tesis “Discursos sobre reconciliación: el caso de los presos desvinculados de Sendero Luminoso y el MRTA” (Cáceres 2011).

² Testimonio dado por un preso del pabellón de organizados de Sendero Luminoso en el Penal de Máxima Seguridad Miguel Castro Castro, 2006.

han sido escritos desde la perspectiva de los actos ni de las responsabilidades que ellos pueden asumir, a diferencia de los testimonios de Gavilán (2012), Gálvez (2015) y Agüero (2015), en los que hablan desde la primera persona sobre sus actos y sus cuestionamientos en torno a ellos.

Tampoco se contempló una comparación de discursos de los dos protagonistas (Fuerzas Armadas y Sendero Luminoso ni MRTA) porque lo que se pretende con esta investigación es conocer una de las partes implicadas, bastante compleja y con varios puntos a reflexionar y cuestionar.

Comenzamos por presentar a Alberto Gálvez Olaechea, quien tras su militancia en el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) hacia finales de la década del setenta, retoma conversaciones con Víctor Polay (ex líder del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru) en 1986 y decide llevar a cabo la unificación del MIR con el MRTA (Gálvez 2015). Así, se convierte en uno de los principales líderes de una organización que, según la CVR, fue una de las responsables de la guerra que sufrió el país.

Gálvez Olaechea renunció al MRTA en 1992 y en 2002 se hizo público su testimonio ante la CVR, en donde, por primera vez, un líder de una organización peruana alzada en armas habló sobre los errores, el perdón y la responsabilidad (Gálvez 2009). Tras veinticuatro años de encierro, en 2015 recupera su libertad y además publica el libro *Con la palabra desarmada* (2015), que comprende una serie de ensayos, entre ellos “Ensayando explicaciones”, donde relata las razones, los contextos y las decisiones que fueron parte de su vida.

“José” formó parte de uno de los comités principales de Sendero Luminoso (SL), por lo que estuvo a cargo de la planificación de atentados. Renunció a SL antes de ser capturado a inicios de los noventa. Fueron dos las razones principales por las que decidió romper todo vínculo con la organización: 1) “recuperar” a su familia y 2) su desacuerdo en la forma en que iban desarrollándose los hechos en la última fase de SL en Lima. Sin embargo, hay un tercer motivo, un suceso que lo marca y le hace detenerse a pensar sobre sus actos; se trata de un error en una de sus planificaciones, que dio

como resultado una muerte no deseada y la orfandad de dos niños: “los condené a vivir sin padres”, dice “José”.³

José Carlos Agüero es historiador y su primera publicación la tituló *Los rendidos. Sobre el don de perdonar* (2015). En este, se cuestiona a sí mismo y a sus padres; expone sus temores, el estigma de ser hijo de senderistas; y se pregunta sobre si es posible heredar una responsabilidad. Si bien no se pudo registrar completamente su testimonio mediante entrevistas en el trabajo de campo, se ha tomado nota de sus intervenciones en diálogos públicos, conferencias y algunas conversaciones sostenidas con él.

El libro de Lurgio Gavilán se llama *Memorias de un soldado desconocido* (2012) y relata sus etapas de vida, que transcurrieron entre la muerte y los cambios de contextos extremos: su afiliación a Sendero Luminoso, su salida e ingreso al cuartel Los Cabitos, los años que estuvo en el convento y su decisión de renunciar a la vida religiosa.

Las publicaciones de Gavilán (2012), Agüero (2015) y Gálvez (2015), protagonistas importantes de lo sucedido en el país durante las dos últimas décadas del siglo pasado, son relatos que han generado impacto en el público, no solo porque se trata de poder leer historias que antes no se contaban por temor, sino porque ha dado pie a conversar y hacer más público este tipo de temas. Si bien “José” no ha publicado ningún texto, su testimonio ha sido registrado en mi tesis de licenciatura (Cáceres 2011) y se tuvo nuevas conversaciones tras su salida de la cárcel, las cuales también se incluyen en este trabajo.

Asimismo, quiero señalar que esta investigación es de carácter exploratoria y el lector podrá distinguir dos momentos: el primero es el análisis de los textos narrativos y el segundo es el análisis de las entrevistas o declaraciones públicas de los autores de dichos textos. Lo que se intentará es propiciar un diálogo entre los textos publicados, los discursos sobre dichos textos y los relatos desde la actualidad.

³ Entrevista a “José” en el Penal Miguel Castro Castro, 2006.

Para ello, la pregunta central de esta investigación es *si existen indicios de aceptación de responsabilidad a nivel personal por parte de algunos actores en el conflicto armado interno de las dos últimas décadas del siglo pasado*. En ese sentido, debemos indicar que por responsabilidad personal entendemos el hecho de dar cuenta conscientemente de sí mismo de actos que habrían generado daño.

De ahí que el objetivo central de esta investigación es identificar si hay indicios de una aceptación de responsabilidad personal en los cuatro casos de personas que participaron de forma directa o indirecta en el conflicto armado. Esto nos permitirá examinar las versiones personales en torno a la responsabilidad individual y lo que está presente en cada uno de sus discursos.

La hipótesis que aquí se plantea es que en los cuatro casos existen indicios en sus testimonios que conducen a hablar de responsabilidad personal. Para ello se puede mencionar lo siguiente: de los cuatro casos que aquí se presentan, dos de ellos exponen explícitamente el tema de responsabilidad en sus publicaciones (Alberto Gálvez y José Carlos Agüero), ya sea asumiéndola directamente o no, en la medida que los dos se preguntan sobre las consecuencias de los actos; mientras que para los casos de Lurgio Gavilán como de “José”, fueron las entrevistas los momentos en los que ellos manifestaron sus posturas frente al tema de responsabilidad.

Dentro del marco de los derechos humanos, considero que hay dos razones importantes que plantea esta investigación. La primera de ellas está relacionada con la convivencia de las personas en medio de una comunidad. Y la convivencia exige a uno saber del *otro*, y este otro es precisamente aquel que estuvo involucrado de alguna manera en el conflicto armado, ya sea como alguien que planificó, ejecutó o recibió las consecuencias de los actos de los otros. Esto quiere decir que el tiempo de violencia de nuestro país no terminó con las capturas de senderistas y emerretistas, sino que hay una situación post conflicto que convoca a preguntarnos sobre el significado y el sentido de esta situación. En ese sentido, es válido conocer qué es lo que piensan los ex participantes sobre sus participaciones activas en el conflicto armado interno, es el caso de Gálvez, Gavilán y “José”, o de aquellos que no pertenecieron a

algún grupo, pero como hijos de senderistas vivieron (o viven) con este estigma, como es el caso de José Carlos Agüero. Segundo, los casos nos permiten reflexionar sobre todo en torno a las responsabilidades personales y no solo las grupales, lo cual nos llevará a saber cómo estas personas admiten las consecuencias de sus actos y que la violencia no fue el mejor camino para los cambios.

Comúnmente creemos que, en las dos décadas de violencia de fines del siglo pasado, las personas estaban marcadas por lo antagónico: los buenos y los malos, los “terroristas” y “nosotros”. Solo se creía que existían dos categorías o dos grupos humanos en la sociedad. Sin embargo, los relatos de los cuatro actores nos permitirán explicar que el contexto vivido fue mucho más complejo.

Finalmente, considero que hay dos razones más que dan relevancia a esta investigación: la primera de ellas es que el tema de la responsabilidad personal no ha sido trabajado lo suficiente para el contexto post conflicto; y segundo, tampoco ha tenido la importancia como un elemento en el proceso de reconciliación; es decir, no se ha enfocado el estudio en los actores del conflicto como aquellas personas que pueden dar cuenta de sus actos y sus consecuencias. Y esto implica darle un rostro a cada una de estas personas en este proceso de reconciliación donde buscamos aproximarnos para restablecer nuestros vínculos como comunidad.

En cuanto al trabajo de campo, este consistió en entrevistas en profundidad con las cuatro personas señaladas, durante un periodo de cuatro meses, y tuvo dos ejes centrales: las discusiones sobre sus textos publicados y aquellos temas que no se publicaron y que responderían al objetivo central de la investigación. Para ello se elaboraron cuatro guías de entrevista para cuidar la singularidad de cada uno de los testimonios.

Esta tesis consta de tres capítulos. El primero de ellos se centra en presentar el marco teórico. En este, el tema importante es el de la responsabilidad y, como ya se ha mencionado, las reflexiones serán a partir de las lecturas de Weber, Arendt, Gilligan y Butler. En base a ello se formulará la idea del cómo comprender la responsabilidad personal en el contexto del post

conflicto peruano. El segundo capítulo abordará el análisis de los relatos autobiográficos de Gálvez, Agüero y Gavilán, así como del testimonio de “José”.

El tercer capítulo se titula “Responsabilidad personal: la aceptación de las consecuencias de los actos”, y tiene como objetivo contrastar con las conversaciones registradas en el trabajo de campo, de tal manera que las reflexiones que surjan de este capítulo sean el resultado de un ejercicio dialéctico entre los autores, sus textos y mi persona. De otro lado, se buscará analizar de qué manera se aproxima la propuesta del marco teórico con los testimonios aquí mencionados, para poder, finalmente comprender de qué hablamos cuando hablamos de responsabilidad personal para nuestro contexto.

Finalmente, la última parte lleva el nombre de “Anotaciones finales” y son las conclusiones de esta investigación. Tendrá dos ejes fundamentales: ¿por qué importa hablar de responsabilidad personal? y el asunto de la responsabilidad en la propuesta de un proceso de reconciliación. Cuando nos referimos a esto último, podemos entenderlo como un proceso a nivel de país, de comunidad o personal. Así, por ejemplo, el que nos interesa describir es el del nivel personal, el cual consideramos que tiene varias aristas puesto que cuando hablamos de la experiencia del individuo en el marco de la reconciliación se puede mencionar al individuo en relación con su entorno más cercano (familia y amigos), al individuo y su comunidad (en donde se puede incluir posibles personas que sufrieron las consecuencias de sus actos) y al individuo y el país.

Estado de la cuestión

En la búsqueda de trabajos sobre responsabilidad personal en el contexto del post conflicto armado se ha encontrado la tesis de maestría de Merino titulada *Responsabilidad y Memoria. Indagaciones en torno a memorias que batallan por la responsabilidad* (2016). En ella, el autor analiza el tema de

la responsabilidad en tres contextos: un grupo de jóvenes de Movadef, las Fuerzas Armadas y la memoria pública limeña:

El propósito de esta tesis es analizar las representaciones de la *responsabilidad* que se manifiestan en diferentes memorias del conflicto armado interno. Son tres las memorias analizadas: la construida por los jóvenes del Movadef en Lima; la construida por miembros de las FFAA; y la que se desenvuelve como narrativa hegemónica en el contexto limeño (Merino 2016: 2).

El trabajo del autor es importante porque por primera vez se presenta una investigación sobre el tema de responsabilidad tomando como punto de partida el examinar los discursos en torno a este tema de dos maneras:

[...] por un lado, la *responsabilidad personal*, que se concentra en las culpas que los sujetos asumen y atribuyen como causa de acciones individuales. Por otro lado, la *responsabilidad política*, que se concentra en las responsabilidades que los sujetos deben asumir por su colaboración directa con injusticias estructurales (2016: 2).

Asimismo, ha identificado que en los estudios realizados en el Perú sobre memoria y violencia tampoco existe el esfuerzo por “alcanzar claridad” en relación a la idea de responsabilidad.

El marco teórico con el que trabaja está basado en dos autoras: Hannah Arendt e Iris Marion Young. Ambas —primero Arendt y luego Young— desarrollan los conceptos de responsabilidad personal y responsabilidad política. Sin embargo, Merino precisa la observación que Young hace sobre Arendt: “lo cierto es que Arendt nunca llega a desarrollar de forma sistemática esta idea de responsabilidad política. Como dice Iris Marion Young, queda una cierta sensación de insatisfacción [...]” (2016: 12).

Sobre sus conclusiones principales, Merino anota lo siguiente: el Movadef no acepta la responsabilidad personal ya que niega las acciones cometidas en el conflicto armado. Y el hecho de haber planteado la amnistía no solo para el líder de Sendero Luminoso, sino para todos los que participaron del conflicto, demuestra que le restan la importancia a la responsabilidad personal de todos los grupos y dejan de lado el papel de la justicia (2016: 47).

En cuanto a la responsabilidad política, el Movadef asume este tipo de responsabilidad con el pueblo, pero desde una perspectiva clasista de la realidad y en ese sentido no asume la necesidad de construir nuevas condiciones políticas estructurales para las víctimas del conflicto. En efecto, el discurso que manejan es que la reconciliación es solo volver a un estado de armonía, pero sin asumir responsabilidades, en ese sentido estarían dejando de lado a las víctimas del conflicto y, al ocurrir ello, no se estaría asumiendo una responsabilidad política del conflicto.

En el discurso de las Fuerzas Armadas, Merino señala que para ellos el único responsable es Sendero Luminoso, aunque en algunos casos podrían admitir que se cometieron excesos, pero se ve mitigado con el heroísmo que aluden las propias Fuerzas Armadas. En relación a una responsabilidad política, esta tiene dos flancos; por un lado, no asumen que ellos son partícipes de tal tipo de responsabilidad, y además de negarlo pueden incluso justificarlo tras el discurso de que hubo injusticias y ellos tenían que hacer su trabajo. Por otro, asumen la responsabilidad política en tanto se consideran los garantes de la democracia, considerando que deben tener un papel en la reconstrucción democrática del país después del conflicto.

Para concluir con la propuesta de Merino, en la argumentación dentro de la memoria hegemónica pública limeña hay un consenso de que la responsabilidad principal es de Sendero Luminoso pero que hubo también excesos por parte de las Fuerzas Armadas, excesos que terminan siendo justificados. En cuanto a la responsabilidad política, hay una negación absoluta para con las víctimas a pesar del trabajo arduo de diversas asociaciones de familiares de las víctimas por visibilizar el tema. Lo importante que señala aquí Merino no es que debamos asumir nosotros una responsabilidad, sino reconocer que existen responsabilidades.

Por otro lado, tenemos los trabajos que se han elaborado desde la filosofía moral, entre ellos los de Hans Jonas (1995) y Stefan Gosepath (2017), ambos son revisados en el artículo “Responsabilidad” de Rose Mary Rizo-Patrón (2019), quien nos brinda una aproximación importante sobre ambos autores a modo de recapitulación de todas las propuestas filosóficas sobre este

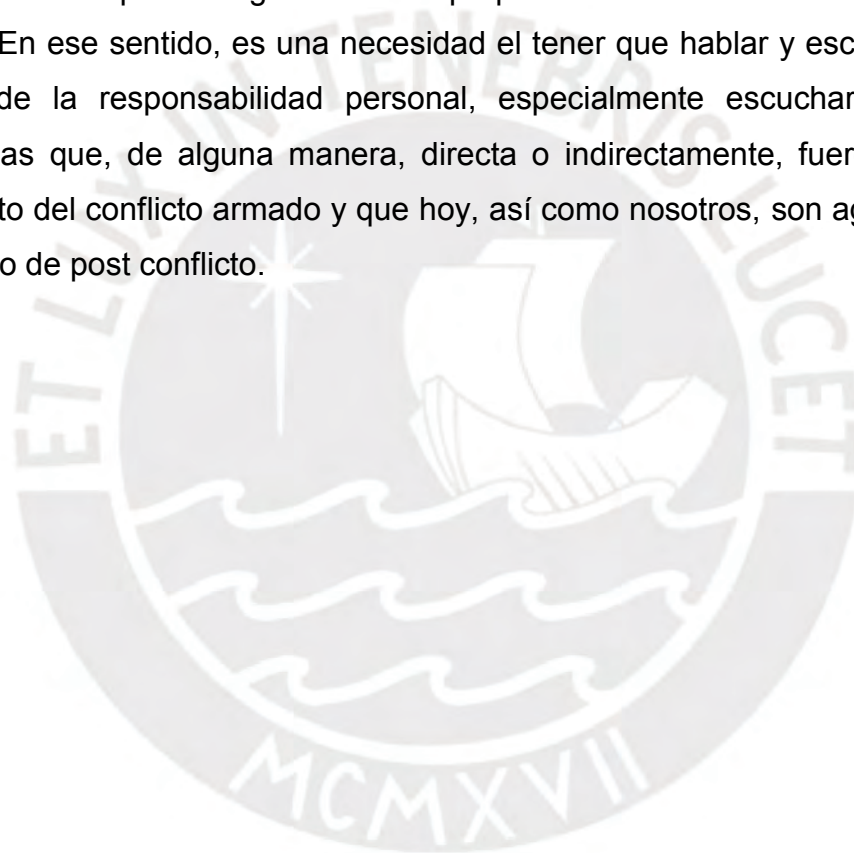
concepto. Sobre Jonas (1995), Rizo-Patrón propone reflexionar sobre el “paradigma de la responsabilidad”, el cual tiene como eje el planteamiento de una “ética orientada al futuro” en donde debe “asegurarse que siga habiendo vida sobre el planeta” (Rizo-Patrón 2019: 90). Así, la perspectiva de Jonas es importante en la medida que la responsabilidad se debe pensar en cómo nuestros actos pueden contribuir o no para prevalecer la vida en el futuro: “La nueva situación planteada a la ética es, pues, la de considerar a la naturaleza entera como objeto de la responsabilidad humana, no solo en el presente sino en el futuro lejano” (2019: 102)

De otro lado, la propuesta de Gosepath es una mirada más reciente (de inicios de este siglo), a diferencia de la de Jonas que apareció en el debate ético de mediados del siglo pasado. En ella, nos plantea una nueva concepción de responsabilidad en la que cualquier persona debe hacerse responsable de aliviar el daño, aunque no lo haya causado. Para ello, Gosepath planteó que “si los daños deben ser eliminados por razones morales, es de interés tanto teórico como práctico identificar a aquel o aquellos actores que son responsables de remover aquellas injusticias” (2017: 78). En esta misma línea, Caviglia (2018), en un artículo titulado “Stefan Gosepath y la responsabilidad a partir de una teoría tridimensional de la justicia”, sobre el texto de Gosepath, señala que se debe pensar en un cambio sobre el concepto de responsabilidad que “permitirá ampliar el marco de la justicia” y en el que la teoría tridimensional debe responder a quién-qué-a quién, es decir quién debe ser responsable de dar algo a otro u otra.

Para fines de esta investigación, las propuestas de ambos autores nos permiten tener una referencia a la hora del planteamiento de nuestra perspectiva: la propuesta que aquí se presenta tiene un carácter exploratorio de cómo aquellas personas que estuvieron involucradas en organizaciones levantadas en armas se plantean sus propias responsabilidades. Más allá de identificar el actor responsable (como diría Gosepath), nuestra mirada no busca otorgar responsabilidad a un sujeto, sino más bien cómo han sido los diversos procesos de cada uno de los actores aquí entrevistados al momento de plantearse y pensarse como responsables.

Finalmente, si bien la filosofía como la teología son los que más han trabajado la relación de la responsabilidad y la persona (desde la moral y la ética), no ocurrió lo mismo con la bibliografía para el tema concreto de la responsabilidad personal en el marco del conflicto o post conflicto, menos aún desde una experiencia antropológica en el contexto peruano. La excepción es el trabajo de la filósofa K. Mansilla (2014), quien trabajó el tema de la fenomenología y el perdón para analizar el libro de José Carlos Agüero y del cual hemos empleado algunas de sus propuestas.

En ese sentido, es una necesidad el tener que hablar y escribir sobre el tema de la responsabilidad personal, especialmente escuchar a aquellas personas que, de alguna manera, directa o indirectamente, fueron parte del contexto del conflicto armado y que hoy, así como nosotros, son agentes de un proceso de post conflicto.



Capítulo uno: Marco teórico

Responsabilidad personal. Weber, Arendt, Gilligan y Butler

1. Aproximaciones teóricas en torno a la idea de responsabilidad

Para la elaboración del marco teórico de la investigación primero se realizó la identificación de los conceptos centrales que se manejarán a lo largo de esta tesis. Estos son i) responsabilidad, ii) culpa y iii) daño.

En este capítulo se realizará una revisión de la literatura pertinente que trabaja los conceptos señalados y que se irán entrelazando en los siguientes capítulos de este trabajo. Los conceptos a presentarse girarán siempre en torno al tema de *responsabilidad*, columna vertebral de este estudio.

Son cuatro los autores centrales en la construcción del marco conceptual que se han considerado: Max Weber, Hannah Arendt, Carol Gilligan y Judith Butler. Desde Weber analizaremos la ética de la responsabilidad que toma “en cuenta las consecuencias previsibles de la propia acción” (1998: 65). En cuanto a Arendt, la responsabilidad está dividida en: responsabilidad personal y responsabilidad colectiva. La que tomaremos en esta investigación será la primera. Asimismo, la importancia de Gilligan para esta investigación se basa en su propuesta de la elección y el daño: “Creo que, si no crecemos sintiendo que se pueden tomar decisiones, no tendremos el sentido de asumir una responsabilidad emocional. Con este sentido de elección viene el sentido de responsabilidad” (1985: 116). Finalmente, de Butler nos interesa su propuesta porque ella nos plantea la idea de “dar cuenta de sí mismo” en un marco donde hay un encuentro con otro: “también es cierto que doy cuenta *para* alguien, y que ese destinatario, real o imaginario, interrumpe asimismo la idea de que la cuenta que doy de mí misma me pertenece en propiedad” (1995a: 55).

El concepto de responsabilidad que esta investigación plantea es desde el marco moral en el sentido que la moral supone acciones e interacciones que hay que responder con responsabilidad y esto implica hacerse cargo de la planificación, la ejecución y los resultados. Esta investigación no tiene como

objetivo preguntarse a quién se debe *otorgar* responsabilidad por sus actos. O, dicho de otra manera, no se quiere cuestionar el acto, sino cuestionar cómo la persona se asume como responsable de sus actos. Por ello, el juicio externo que se le atribuye es irrelevante para el marco de esta investigación.

En la siguiente lista, presentamos las obras de los autores que se trabajarán a lo largo de la investigación:

1) Max Weber con su ensayo “La política como vocación”, que se encuentra dentro del libro *El político y el científico* (1998 [1919]). El eje central del ensayo es la discusión sobre la *ética de la actividad de un político*, la cual recae en *hacerse responsable* de sus actos.

2) Hannah Arendt, en *Responsabilidad y juicio* (2007), recopila una serie de ensayos (publicados por primera vez en 1964) donde hace una diferencia entre *responsabilidad personal* y *responsabilidad política*, así como introduce las ideas de *soledad* y *solitud*, conceptos importantes para ir aproximándonos a pensar el tema de la responsabilidad desde el sujeto.

3) Carol Gilligan, en *La moral y la teoría. Psicología del desarrollo femenino* (1985), reflexiona sobre el tema del daño como consecuencia de nuestros actos.

4) Judith Butler, a partir de *Vida precaria*. (2009a) y *Dar cuenta de sí mismo* (2009b) tomaremos sus reflexiones sobre “ciertas concepciones excluyentes de quién es normativamente humano” (2009a:17), lo que permitirá *pensarnos como sujetos que nunca estuvimos involucrados directamente en un acto de violencia durante el conflicto armado pero que hoy en día nos tenemos que pensar como parte de una comunidad en donde sí hubo sujetos que estuvieron involucrados*. De Butler (2009b), además, interesa desarrollar qué implicancias tiene la frase “dar cuenta de sí mismo” como parte inicial de la aceptación de los actos de una persona. Por otro lado, se describirá la idea de la *desposesión*, concepto para comprender que en un proceso de reconciliación es importante que todos los que conformamos una comunidad asumamos responsabilidades para restaurar nuestros vínculos.

1.1. Sobre la ética de la responsabilidad, lo pre-visible de la acción (Weber 1998 [1919])

La reflexión principal que se toma del ensayo de Weber (1998) es el análisis de la *idea de profesión* a partir de la comparación de los roles del político y la del funcionario burócrata con la intención de hablar sobre la ética de la responsabilidad.

Primero veremos cómo define Weber a la política: “Política significará [...] la aspiración (*Streben*) a participar en el poder o a influir en la distribución del poder [...] entre los distintos grupos de hombres que lo componen” (1998: 84).

Es decir que todo aquel que quiera participar en un espacio político lo hace para tomar parte en el poder con la intención de obtener un determinado fin.⁴ Esta cita sirve para poner contexto a la propuesta de Weber en relación a la ética de la responsabilidad. Para él, la diferencia entre funcionario y político se basa en cómo asumirán sus responsabilidades. El funcionario responde a una condición de jerarquía en la que una autoridad mayor podría ser responsable del mal funcionamiento de su trabajo.

El funcionario se honra con su capacidad de ejecutar precisa y concienzudamente, como si respondiera a sus propias convicciones, una orden de la autoridad superior que a él le parece falsa, pero en la cual, pese a sus observaciones, insiste la autoridad, sobre la que el funcionario descarga, naturalmente, toda la responsabilidad. Sin esta negación de sí mismo y esta disciplina ética, en el más alto sentido de la palabra, se hundiría toda la máquina de Administración (1998: 115-116).

En cambio, el actuar del político se rige bajo la óptica de que este deberá asumir siempre las consecuencias de su actividad. No hay un nivel superior a quien se le podrá imputar la responsabilidad.

⁴ Este concepto se desarrollará más en el capítulo 3 “Responsabilidad Personal: la aceptación de las consecuencias de los actos”, sobre todo en el caso de Alberto Gálvez Olaechea, ex líder del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA).

Toda la actividad de este [el político] está colocada bajo un principio de *responsabilidad* distinto y aun opuesto al que oriente la actividad del funcionario. [...] asumir *personalmente* la responsabilidad de todo lo que hace, responsabilidad que no debe ni puede rechazar o arrojar sobre otro (1998: 115-116).

Esta construcción funcionario/político nos permite entender a quienes decidieron formar parte de una organización y asumir un rol político como sujetos que estaban decidiendo de forma personal —y consciente— lo que el rol les pedía que desempeñaran.

Cabe señalar, en esta misma línea, que el propósito de esta investigación no busca juzgar ni tampoco:

Considerar a qué sujeto es necesario *otorgarle* responsabilidad por sus actos. Más bien, nos preguntamos cómo el individuo se *asume o no a sí mismo* como responsable de una acción propia (Cáceres y Merino: 2016: 175).

En ese sentido, Weber nos plantea claramente que quien toma la decisión de ser parte de la política también debe asumir las consecuencias del ejercicio del poder. Al respecto, hace nuevamente dos diferencias —sin otorgarles un juicio de valor a ninguna— con el objetivo de presentar lo que para él es la ética de la responsabilidad. Así, se referirá a que cualquier acción dentro de un marco ético puede tener dos tipos de análisis:

[...] toda acción éticamente orientada puede ajustarse a *dos* máximas fundamentalmente distintas entre sí e irremediamente opuestas: puede orientarse conforme a la “ética de la convicción” o conforme a la “ética de la responsabilidad” [...]. No es que la ética de la convicción sea idéntica a la falta de responsabilidad, o la ética de la responsabilidad, a la falta de convicción (1998: 164).

Sin embargo, la diferencia se encontrará en la disposición previa al acto, es decir que en el momento en que la persona se plantea la acción a realizar ya se está haciendo cargo de lo que sabe que va a ocurrir. Así lo explica:

No se trata en absoluto de esto. Pero sí hay una diferencia abismal entre obrar según la máxima de una ética de la convicción, tal como la que ordena (religiosamente hablando) “el cristiano obra bien y deja el resultado en manos de Dios”, o según una máxima de la ética de la responsabilidad, como la que ordena

tener en cuenta las consecuencias previsibles de la propia acción (1998:165).

Lo pre-visible de la acción significa, entonces, preguntarse por las consecuencias (Weber 1998: 164) de lo que una persona va a realizar. Según la Real Academia Española, *previsible* “es aquello que puede ser previsto”, es decir, aquello que puede reconocerse, “ver” antes de ejecutar la acción. En ese sentido, podríamos sugerir que el sujeto que realizó cierta acción tenía la capacidad o agencia de darse cuenta sobre las consecuencias de sus actos y optar por llevar a cabo o no la acción.

Así como proponemos reconocer esta agencia en dichos actores, también hemos visto que en el transcurso de sus textos y conversaciones que sostuvimos, ellos han compartido sus reflexiones sobre lo sucedido, por lo que sus nuevas agencias también están reflejadas en sus capacidades de reconocer las consecuencias de sus actos.

1.2. Pensar la responsabilidad desde la persona (Hannah Arendt)

En *Responsabilidad y juicio* (2007), Arendt propone dos tipos de responsabilidades: *la colectiva* y *la personal*. Para la primera, Arendt reflexiona desde la idea de culpa y sostiene, desde una crítica de la posguerra alemana, que hubo muchas personas que se atribuyeron cierta responsabilidad por lo ocurrido en la época del régimen Nazi: “El resultado de esta admisión espontánea de culpabilidad colectiva fue, por supuesto, una exculpación muy eficaz, aun sino buscada, de los que habían hecho algo: como ya hemos visto, donde todos son culpables nadie lo es” (2007: 58). Es por ello que Arendt es tajante en su conclusión al decir que no existe ni culpabilidad colectiva ni inocencia colectiva, “solo tiene sentido hablar de culpabilidad y de inocencia en relación con individuos” (2007: 58) Es decir, se asume que el acto cometido está relacionado directamente a la persona ejecutora.

Pero, ¿qué ocurre con aquellas personas que guardan silencio al ver un acto injusto?⁵ El filósofo Merino, en su tesis de maestría, plantea sobre Arendt:

¿No tiene *algún tipo* de responsabilidad la persona que, con conocimiento amplio o escaso del exterminio de judíos que se llevaba a cabo, se quedó en silencio o colaboró indirectamente?, [...] ¿Y no deben hacerse cargo las sociedades por las condiciones sociales y políticas que heredan de las generaciones previas, para vivir con autonomía? (2016: 10).

En ese sentido, Arendt propone la idea de la responsabilidad política, la cual está relacionada a un grupo de personas a las que se les atribuye responsabilidad desde el punto de vista político, a pesar que no hayan realizado la acción, pero que desde el momento en que esta haya sido ejecutada al interior de su comunidad, ellos se hacen *políticamente* responsables.

Pero, ¿qué hay del reproche de irresponsabilidad lanzado contra los pocos que se lavaron las manos de lo que estaba pasando en torno suyo? Creo que habremos de admitir que hay situaciones extremas en que la responsabilidad ante el mundo, que es primariamente política, no puede asumirse, pues la responsabilidad política siempre presupone al menos de un mínimo de poder político (2007: 71).

Sin embargo, la idea introducida por Arendt no es desarrollada lo suficiente, quedando preguntas como las características del significado de pertenecer a una comunidad (“responsabilidad ante el mundo”); como señala Merino: “¿A qué se refiere exactamente esa pertenencia?, ¿al lugar de nacimiento?, ¿al lugar de residencia? ¿Nos referimos a una nación entera o a una comunidad más local?” (2016: 11).

Iris Marion Young (2011) retoma la propuesta de Arendt, y tras analizar el ensayo de Arendt “Collective Responsibility” (1987), señala: “El objetivo del ensayo es precisamente distinguir la culpa de lo que ella denomina

⁵ En el capítulo 2, “Relatos del conflicto: de los testimonios escritos a los diálogos con sus autores”, se desarrollará este punto en el caso de José Carlos Agüero, hijo de padres que pertenecieron a Sendero Luminoso. En uno de sus ensayos, Agüero se pregunta sobre la posibilidad de heredar la responsabilidad de los actos de sus padres.

responsabilidad política. [...] En virtud del hecho de que soy miembro de una comunidad política, soy responsable por sus acciones [...]” (2011: 91-92). Young deja claro que la idea de responsabilidad política para Arendt es el resultado de la relación del individuo con su comunidad. Sin embargo, más adelante, analiza lo siguiente:

Creo que el esfuerzo de Arendt por distinguir la culpa de la responsabilidad política es importante y podría ayudar a responder mi pregunta inicial. Creo que es altamente insatisfactorio, sin embargo, el significado que ella le da a la responsabilidad política [...] Resulta desconcertante decir que las personas son responsables simplemente porque son miembros de una comunidad política y no por algo que hayan hecho o dejado de hacer. Tener responsabilidad política no puede limitarse a eso (2011: 93).

Sin desestimar la propuesta de Arendt, Young propone incluir en esta el *cómo somos partícipes* en las “condiciones estructurales sociales”, las cuales son compartidas. Young formula que “Deberíamos preguntarnos si contribuimos, y cómo, con nuestras acciones a los procesos estructurales que producen vulnerabilidad, desde privación a dominación, para algunas personas que se encuentran [...] con opciones limitadas en comparación con otros” (2011: 87).

Así, encontramos que la *responsabilidad colectiva* —denominada también *responsabilidad política*⁶— difiere de la culpabilidad y más bien reflexiona en torno a la estructura social y nuestro rol en ella (Jiménez Díaz 2013: 938).

Teniendo más claro este concepto, pasaremos a describir, desde Arendt, lo que es la *responsabilidad personal*, uno de los ejes centrales para la propuesta conceptual de esta investigación. Para Arendt, la responsabilidad personal “debe entenderse en oposición a la responsabilidad política que todo gobierno asume por los actos buenos y los actos malos de su predecesor, y

⁶ Entendiéndose como política toda acción que se realiza en la vida pública y nos apela en nuestra condición de ciudadanos: “En definitiva, la hipótesis planteada es que la ciudadanía en la reflexión arendtiana es concebida como un proceso moral y político” (Jiménez Díaz 2013: 938) En: *La propuesta de ciudadanía democrática en Hannah Arendt*, Jiménez, J.

cada nación por los actos buenos y los actos malos del pasado” (2007: 57). El individuo como tal deberá hacerse cargo por lo que sí hizo, y por ello hay que asumir una culpabilidad jurídica: “Son desde luego actos humanos, pero comparecen ante un tribunal porque han infringido una ley cuyo mantenimiento consideramos esencial para la integridad de nuestra común humanidad” (2007: 52).

Una de las características que se puede desprender de la descripción que realiza Arendt en relación al sistema jurídico (culpabilidad jurídica), es que se fundamenta en la responsabilidad y culpa de personas:

[...] “centra su atención en la persona individual”, así como la creencia del funcionamiento de la conciencia. No se trata de afirmar que lo legal y la moral son las mismas cuestiones “pero tienen en común el hecho de que tienen que ver con personas y no con sistemas ni organizaciones (2007: 81).

Tomando como referencia este argumento, se propone dos grupos de testimonios.⁷

El primer grupo de desvinculados asume una posición defensiva e incluso justificativa en relación a sus actos. Frases como: “yo solo fui parte de un plan”, “yo solo obedecí órdenes” (Cáceres 2011: 71), nos dan a entender que todavía se “identifican” como parte de un grupo o que buscan justificarse en el discurso hegemónico.

En cambio, el segundo grupo de entrevistados admitió no solo que tuvieron roles importantes al interior de sus organizaciones, sino que además sus decisiones, así como las consecuencias de estas, tuvieron fuertes impactos en la vida de otros. De este grupo se toman los testimonios del año 2006 (año en que se realizó el trabajo de campo) de “José” y Alberto Gálvez, y se contrastan con sus reflexiones fuera del contexto de la cárcel (entrevistas realizadas entre 2016 y 2017, años después de sus respectivas liberaciones). Estos testimonios contribuirán a formar la propuesta desde Arendt para hablar de la responsabilidad personal y (algo que caracteriza a ambos en sus

⁷ Los cuales fueron recogidos en el trabajo de campo (2006) en el Penal Miguel Castro Castro con presos desvinculados tanto de Sendero Luminoso como del MRTA para la tesis de licenciatura (Cáceres 2011).

testimonios de 2006) el *haber tomado conciencia de sus actos*. En esta línea, Arendt dice:

La moral tiene que ver con el individuo en su singularidad. El criterio de lo que está bien y lo que está mal, [...] no depende en última instancia de los hábitos y las costumbres que comparto con quienes me rodean, ni de un mandamiento de origen divino o humano, sino de lo que yo decido en relación conmigo mismo (2007: 113).

A lo que se refiere Arendt es que cada acto *nuestro* implicará un sentido de respuesta con nosotros mismos y habrá aquellos actos que no nos dejarán vivir con nosotros mismos. Es esta *singularidad* la que hace que “José” y Alberto Gálvez se pregunten por sus actos o, como se ha dicho líneas arriba, *tomen conciencia* de ellos.

Entendemos singularidad como el marco cultural de los actores, en el que estos han aprendido los criterios de lo que está bien y lo que está mal.⁸ Y esta singularidad está relacionada con la moral, lo cual se verá reflejado en las elecciones y decisiones de las personas.

Llegado a este punto, es importante resaltar que el contexto principal de los dos grupos mencionados fue el régimen cerrado en prisión, es decir, una condición de privación de libertad, de control de sus cuerpos y de limitaciones de contacto con sus familias y amigos. Sin embargo, sus capacidades de agencia para recordar, pensar y reflexionar no fueron necesariamente limitadas:

Quisiéramos reflexionar sobre algunos elementos que permitirían considerar a la prisión no simplemente como un lugar de dominio y aislamiento rígido, sino como uno en donde existen todavía caminos para ejercer la agencia política de diversos modos. [...] Encuentran formas renovadas de construir, reconstruir, cuestionar, confirmar o analizar sus posiciones y objetivos políticos (Cáceres y Merino: 2016: 174).

⁸ Más adelante, esta idea se retomará con la propuesta de Butler, cuando se refiere a ¿por quiénes guardamos duelo y por quiénes no? (2009a).

Así, sus capacidades de agencia y reflexividad⁹ les permitieron a muchos poder darle otro sentido al tiempo de sus encierros. En esta línea, se complementa la idea de Arendt con dos términos: *soledad* y *solitud*. Según la autora, hay un momento en el que:

Estar conmigo mismo y juzgar por mí mismo es algo que se articula y actualiza en los procesos del pensamiento, y cada proceso de pensamiento es una actividad en la que hablo conmigo mismo acerca de todo aquello que me afecta (2007: 113).

Esta suerte de diálogo consigo mismo es lo que Arendt denomina *solitud*: una interpelación silenciosa consigo mismo distinto a cualquier otra forma de estar solo, tales como la *soledad* y el *aislamiento*. Se marca la diferencia en el sentido que la *solitud* son dos personas: el yo junto con alguien, y que para ello somos capaces de identificar que hubo una especie de cisma, una “interna dicotomía en la que me hago preguntas a mí mismo y recibo respuestas” (2007: 113).

De esta manera, podemos decir que la responsabilidad personal se construye dentro de un marco cultural en el que la persona en *solitud* se pregunta por lo que *significa* su acción, es decir: por qué lo decidió, la ejecución, los resultados en el momento de la acción tanto para él, para las personas afectadas directamente, así como para su comunidad.

1.3. La ética de cuidado respecto a la responsabilidad (Carol Gilligan)

En *La moral y la teoría* (1985), Gilligan cuestiona el trabajo que realiza Lawrence Kohlberg (1981) sobre el desarrollo del juicio moral, al considerar que este no ha tomado en cuenta ciertas diferencias básicas entre los individuos, como el género y la cultura, y que más bien persiste en discutir el tema de la moral sin tomar en cuenta las experiencias cotidianas, en las que realmente se pone a prueba nuestro juicio moral.

⁹ Término acuñado por Cáceres y Merino para la ponencia del Coloquio Internacional “Pensar las cárceles en América Latina” (2014), que luego se publicó como un artículo dentro del libro (2016) que lleva el mismo nombre del evento.

Gilligan introduce a los estudios sobre la teoría moral, la experiencia femenina, específicamente el afecto y el cuidado. A partir de los resultados de un estudio con diversos grupos, entre ellos mujeres, analizó y reflexionó, a través de los testimonios, sobre los diversos factores tomados en cuenta en un contexto de toma de decisiones sobre abortar o no:

Como el estudio enfocó la relación entre el juicio y acción, y no la cuestión del aborto *per se* [...] Así, los descubrimientos corresponden a las diferentes formas en que las mujeres piensan acerca de los dilemas de sus vidas, y no a las formas en que las mujeres en general piensan acerca de la decisión de abortar (1985: 124-125).

El tema de fondo no era saber lo que estas mujeres pensaban sobre el aborto —que en cierta medida sí importa por cómo ellas van a resolverlo—, sino cómo un dilema de tal importancia (pues además de las cuestiones personales también cuenta los cuestionamientos de otros) puede llegar a convertirse en una decisión final, la cual transitó por la construcción de coordenadas entre el juicio y el acto.

Cuando una mujer decide llevar adelante el embarazo o realizarse un aborto, se trata de una acción que afecta tanto a ella como a otros a través de una decisión de la que ella es responsable: interrumpir o responsabilizarse por el cuidado. ¿Cómo se enfrenta uno a este tipo de elecciones? En definitiva, se debe pasar por un reclamo del Yo sin que se dañe a nadie (1985: 122-123).

Los cuestionamientos más fuertes en las respuestas de las mujeres tenían como común denominador el tema del daño: “El deseo común de no dañar a nadie y la esperanza de que en la moral se encuentre una manera de resolver conflictos, en que nadie salga dañado” (1985: 114). Incluso, agrega Gilligan, hay una situación de vulnerabilidad en las mujeres que les impide poder asumir una actitud, puesto que no se trata solo de ellas.

Pensar en el daño, tanto desde la persona que lo comete como sobre aquella que puede ser lastimada, es una manera cercana de aproximarnos al tema de la ética del cuidado, ya que el cuidar se contrapone al acto de dañar, y esto a su vez conduce al tema de la responsabilidad personal relacionada con

la moral: “La preocupación moral sigue siendo una preocupación por el daño” (1985: 159).

¿Por qué pensar en el daño respecto a la responsabilidad? ¿Qué relación guarda el daño con la responsabilidad? El daño, de alguna forma, es el resultado de una acción, verbal o física, que implica una afectación, una persona que lo “comete” y alguien que lo “recibe”, incluyendo a uno mismo.

Así, daño y responsabilidad se conectan para dar cabida a la propuesta de la ética del cuidado, la cual toma en cuenta las relaciones de las personas que se traduce en el cuidado que le da una a la otra y, por otro lado, las consecuencias de las decisiones y elecciones, así lo explica Gilligan: “La esencia de la decisión moral es el ejercicio de la elección y la disposición a aceptar las responsabilidades de dicha elección” (1985: 116-117).

La interpretación de la mujer sobre el problema moral de la responsabilidad y el cuidado en las relaciones

[...] vincula el desarrollo de su pensamiento moral con cambios en su entendimiento de responsabilidad y las relaciones. [...] De este modo, subyacente en una ética de cuidados y atención hay una lógica psicológica de relaciones, que contrasta con la lógica formal de imparcialidad que imbuje el enfoque de la justicia (1985: 126).

En el siguiente cuadro mostramos la diferencia de cómo la autora interpreta el concepto moral como justicia y de la ética del cuidado:

Concepto moral como justicia	Concepto de la ética del cuidado
Lógica de igualdad y la imparcialidad	Lógica de las relaciones, no se puede ser imparcial y satisfacer las necesidades del otro.

Así, el estudio sobre el aborto que presenta Gilligan nos aproxima desde esta lógica de las relaciones a:

- Ver que se ha puesto al descubierto el tema de la ética de cuidado y atención.
- Hay diferentes visiones del cuidado.
- Está el pensamiento y los pensamientos de sus pensamientos (refiriéndonos al ejercicio que realizan las mujeres cuando deben construir sus decisiones).
- Hay una diferenciación del Yo y los Otros: “permea el desarrollo de una ética de cuidado y atención. Esta ética que refleja un conocimiento acumulativo de las relaciones humanas, gira en torno a una visión central: que el Yo y los otros son interdependientes” (1985: 128).

Es aquí donde radica el interés por tratar el tema de la responsabilidad personal (más que la jurídica), que implica la aceptación de una decisión elegida y la apertura (disposición) de plantearse lo que se genera por dicha elección. Para Gilligan, las respuestas de las mujeres reflejaban “una concepción moral diferente, en que el juicio moral va orientado hacia cuestiones de responsabilidad y cuidado” (1985: 165). Asimismo, para los sujetos de estudio esto podría interpretarse como el estar dispuesto a contar sobre lo sucedido, a relatar y compartir cómo es que sus actos tuvieron consecuencias y lo que hoy piensan sobre ellos.

En resumen, es con el sentido del cuidado, en oposición a la del daño, que viene el sentido de responsabilidad personal. Ya que, al darse cuenta de las consecuencias de sus actos, la persona puede elegir qué acción tomar.

1.4. Damos cuenta de nosotros mismos (Judith Butler)

Este concepto de responsabilidad se amplía con la propuesta de Butler (2009a y 2009b). Hasta el momento se ha presentado el tema enfocado en el *otro*, dejando de lado lo que debería ser también la participación en el proceso de reconciliación como sujetos que —incluso si no no participamos en el

conflicto— hoy compartimos el mismo tiempo y espacio con las personas que recobran sus libertades, así como con aquellos que, solo por el hecho de ser hijos de quienes participaron en la guerra, crecieron con el estigma. En ese sentido, si bien esta tesis tiene como protagonistas a las personas que estuvieron involucradas de manera directa o indirecta en las organizaciones levantadas en armas, propongo que vayamos más allá de ellos y pensemos en un *nosotros*.

Para ello, en *Vida precaria*. (2009a), Butler sostiene que

A pesar de no venir del mismo lugar y no compartir una misma historia, tengo la sospecha de que es posible apelar a un “nosotros”, pues todos tenemos alguna noción de lo que significa haber perdido a alguien. La pérdida nos reúne a todos en un tenue “nosotros” (2009a: 46).

¿Qué nos podría reunir en un *nosotros* en nuestro caso? Además de las múltiples pérdidas que sufrieron tantas familias durante la época de la guerra, cabe la pregunta, ahora, después de ese periodo de violencia: *¿qué nos daría esa tenue sensación de un nosotros?* No encuentro una respuesta, pero puedo aproximarme a una idea de que como comunidad necesitamos *pensarnos* como parte de *lo ocurrido*: no como responsables de las acciones que llevaron a la violencia, sino como personas que debemos ser capaces de recibir el acto voluntario de aquellos que asumen sus responsabilidades.

Para Butler (2009a), es necesario primero hablar sobre nuestra condición de vulnerabilidad, aceptar que somos seres vulnerables que necesitamos siempre de otra persona para cubrir cualquier necesidad básica: “La pérdida y la vulnerabilidad parecen ser la consecuencia de nuestros cuerpos socialmente constituidos, sujetos a otros, amenazados por la pérdida, expuestos a otros y susceptibles de violencia a causa de esta exposición” (2009a: 46). En ese sentido, en tanto que necesitamos de la otra persona, esto nos hace ser igual a ella; una necesidad que nos condiciona a todos como vulnerables, y es ahí que podemos hablar de un nosotros.

En *Dar cuenta de sí mismo* (2009b), Butler complementa la idea de la vulnerabilidad sosteniendo que dicha condición se convierte en un vínculo con

la otra persona y se establece una relación ética. Para ello, Butler se apoya en las reflexiones que la filósofa Cavarero hace sobre Arendt: “Cavarero sostiene que la razón por la que Arendt se pregunta por el ‘quién’ es por establecer una ‘política relacional’ que permita, entre otras cosas, aceptar la vulnerabilidad del otro y me sea una demanda ética” (2009b: 49).

Es así que, al establecerse este vínculo político con la otra persona se podría ejercer la posibilidad de interpelarla, así como de ser interpelado; es precisamente esta la demanda ética a la que se refiere Butler: preguntarse por el *quién* en el marco de pensar la responsabilidad es ya una afirmación de que hay otro implícito en este ejercicio de cuestionamiento con uno mismo:

No puedo pensar la cuestión de la responsabilidad por sí sola, aislada del otro. Si lo hago, me aparto de la modalidad de la interpelación [tanto ser interpelada como interpelar al otro] en la que el problema de la responsabilidad se plantea por vez primera (2009b: 118).

a. “Los otros nos desintegran”

A pesar que uno “quiera permanecer intacto”, señala Butler, “el tacto, el olor, el sentido, la perspectiva o la memoria del contacto del otro nos desintegran” (2009a: 50). Es decir que si pensamos que somos individuos que no tenemos lugar a cambios en relación a nuestra identidad, entonces perdemos la experiencia del momento en que la existencia del otro entra en nosotros. Al respecto vale reflexionar a partir de una frase que José Carlos Agüero dijo el día de la presentación de su libro: “¿Por qué no hemos sido capaces de conocer un poco más a los senderistas? Yo creo que en parte es porque tememos que estén demasiado próximos a nosotros y que se nos parezcan demasiado” (IEP 2015). En otras palabras, tal como lo señala Butler, tememos “desintegrarnos” o, dicho de otra manera: marcamos una distancia con lo estigmatizado a fin de mantener una integridad construida a partir de la idea de que *somos así* por nosotros mismos y para nosotros mismos. Esto deja de lado a nuestras relaciones con las demás personas, ya que estaríamos afirmando que *el otro no es parte de mi experiencia de vida*.

El *otro*, entonces, no solo está ahí para la interpelación, sino también forma parte de la construcción de nuestra identidad. Esta es una afirmación importante en el marco de la propuesta de responsabilidad personal porque en el sentido de que *hay un otro que me desintegra* —que trastoca mi ser y estar— a través de su relato, es que “la experiencia del otro entra en mí” y por lo tanto cabe la posibilidad que este deje de ser un desconocido o un rival.

b. “Mi decir” frente al otro

En *Dar cuenta de sí mismo*. (2009b), Butler trabaja el tema de responsabilidad a partir de la idea de que el dar cuenta de sí mismo siempre está en relación a otro. Pero, ¿de qué damos cuenta y por qué? Damos cuenta sobre un acto que se ha cometido mediante una “forma narrativa”:

El dar cuenta, pues adquiere forma narrativa, lo cual no solo depende de la posibilidad de transmitir un conjunto de acontecimientos secuenciales [...] sino que también apela a la voz y la autoridad narrativas, [...]. El relato debe establecer, entonces, si el yo fue o no la causa del sufrimiento, y proporcionar un medio persuasivo en virtud del cual pueda entenderse la agencia causal del yo (2009b: 24-25).

Para el caso de este texto, se prefiere definirla como “mi decir”, con el objetivo de dar énfasis al lugar de la enunciación: porque no es cualquier relato, sino “mi relato” el cual es el resultado de un proceso de reflexión y de un contexto determinado en el que el sujeto está situado.

A la idea propuesta por Butler quiero añadir una interpretación más a partir de la reflexión con los entrevistados, y que va de la mano especialmente cuando se refiere a la “agencia causal del yo”: asumir que yo actué y que mi acción tuvo como consecuencia el sufrimiento de otro y en la medida que mi acción ha tenido consecuencias, es por lo cual yo debo dar cuenta. La agencia causal es entonces —y en el contexto de esta tesis— precisamente esa *libertad de poder hacerlo*.

Pero, ¿a quién damos cuenta? ¿Por qué damos cuenta? Butler inicia esta reflexión rastreando cómo la moral ha sido concebida por el tiempo. Para ello, citando a Nietzsche, ella explica:

“El castigo”, nos dice Nietzsche, es “la construcción de una memoria”. La pregunta postula al yo como una fuerza causativa y también configura un modo específico de responsabilidad. Al preguntarnos si hemos causado ese sufrimiento, una autoridad establecida nos pide no solo que admitamos un vínculo causal entre nuestras acciones y el padecimiento resultante, sino también que reconozcamos nuestra responsabilidad por ellas y sus efectos. En ese contexto, nos vemos en la situación de tener que dar cuenta de nosotros mismos (2009b: 22).

En efecto, para Butler, Nietzsche plantea que la razón que justifica el tema de la moral es que las personas damos cuenta de nuestros actos porque hay un sistema de justicia al que se tiene que responder: “Damos cuenta de nosotros mismos únicamente porque se nos interpela en cuanto seres a quienes un sistema de justicia y castigo ha puesto en la obligación de rendir cuentas” (2009b: 22).

La pregunta que se hace Butler es si solo somos capaces de dar cuenta bajo la condición de la obligación o por el temor al castigo. Ella considera que Nietzsche está en lo cierto cuando afirma que la consciencia moral se origina frente a la presencia del otro que nos demanda algo (una explicación, una respuesta, una razón, una justificación).

Si doy cuenta de mí misma en respuesta a esa indagación (la de un marco moral), quedo implicada en una relación con el otro ante quien y a quien hablo. Así, cobro vida como sujeto reflexivo en el contexto de la generación de un relato narrativo de mí misma cuando alguien me habla, y dispuesta a dirigirme a quien se dirige a mí (2009b: 28).

Sin embargo, ella considera también que el contexto que Nietzsche formula —el del castigo— es una posición violenta a la que el sujeto está condicionado y que, por lo tanto, no podemos verlo solo desde el punto de vista de la violencia. Sino que, citando a Foucault, dicha interpelación permite la configuración del sujeto a partir de que hay una relación con el otro: “Para Foucault, la reflexividad surge en el acto de establecer una relación con los

códigos morales que no se funda en la internalización ni tampoco en «una reducción de la moral a la mala conciencia» (2009b: 29-30).

En conclusión, la responsabilidad personal es el acto en el que damos cuenta de nosotros mismos cuando reconocemos nuestra condición de vulnerabilidad. Es en esta condición que también *reconozco que puedo desintegrarme* —en oposición a ser un sujeto seguro de mi mismo— y en esa virtud de mi relación con el otro es que me asumo responsable. Butler dice:

[...] doy cuenta *para* alguien, y que ese destinatario, real o imaginario, interrumpe asimismo la idea de que la cuenta que doy de mí misma me pertenece en propiedad. Si doy cuenta de mí misma y lo hago *para* alguien, estoy obligada a entregarla, a cederla, a quedar despojada de ella en el mismo momento en que la establezco como *mi* razón. [...] La interpelación establece el carácter de la razón que doy de mí como tal, y esta solo se completa cuando es efectivamente extraída y expropiada del dominio de lo que es mío. Solo en la desposesión puedo dar y doy cuenta de mí misma (2009b: 55-56).

Desde la mirada de esta investigación, que se basa en testimonios publicados, así como en entrevistas, “el decir” de cada uno de estos sujetos se encontrarán en sus relatos. Pero, a la vez, desde el momento en que ellos deciden escribir o contar, saben que lo están haciendo para otras personas. Y en el momento en que dichos relatos sean escuchados y leídos por otros, entonces ellos quedarán despojados y sus relatos —de alguna manera— nos pertenecerán.

2. La construcción del marco teórico

Esta segunda parte tiene como objetivo dar a conocer dos puntos. El primero de ellos es la definición de responsabilidad, el que se construyó a partir de las reflexiones y conceptos de los autores ya señalados. Dicha definición permitió tener un *primer marco* durante el proceso de entrevistas y reuniones con los actores.

El segundo punto ofrece cinco ideas que denominamos *elementos para pensar la responsabilidad personal*. Este es el resultado de las lecturas hechas de Weber, Arendt, Gilligan y Butler, así como de los textos y conversaciones realizadas con los cuatro personajes de esta investigación.

2.1 Responsabilidad personal

Definimos como responsabilidad personal al acto voluntario que una persona, de manera consciente, realiza al reconocer ser autor de los hechos producto de una decisión, que incluye la planificación, la ejecución y las consecuencias de los hechos. Esta idea se refuerza a partir de Arendt:

[...] toda acción llevada a cabo por una pluralidad de hombres puede dividirse en dos fases: el comienzo, que se da por iniciativa de un “dirigente”, y el cumplimiento, en que muchos convergen en lo que se convierte entonces en una empresa común. En nuestro contexto, lo que importa es la certeza de que nadie, por fuerte que sea, puede llevar a cabo nada, bueno o malo, sin la ayuda de los otros (2007: 72).¹⁰

La idea que se quiere resaltar de Arendt es el planteamiento de los momentos de la acción del hombre, la del comienzo y el cumplimiento, las cuales se conectan con dos de los tres momentos que se proponen en esta tesis: la planificación y la ejecución. La autora resalta al final de la cita que todos necesitamos de la ayuda de alguien para llevar a cabo una acción, y en esta tesis concordamos con esta idea en la medida que los actos realizados por los responsables necesitaron de la participación e involucramiento de otras personas.

Por otro lado, también se debe tomar en cuenta algunas consideraciones en relación a lo que hemos denominado como responsabilidad legal personal, a modo de comprender mejor cuando nos referimos a la responsabilidad personal:

¹⁰ El subrayado es mío.

- La responsabilidad legal está directamente relacionada con un proceso judicial, en el que se determina si el sujeto estuvo involucrado, y de qué manera, en un acto que haya ocasionado daños y perjuicios.
- La responsabilidad legal, al ser el resultado de un proceso judicial, es determinada por un juez, quien decide cuáles han sido las responsabilidades del sujeto procesado bajo un marco constitucional de normas y leyes.
- La responsabilidad legal solo está relacionada con aquellos sujetos que directa o indirectamente hayan estado involucrados en actos considerados como crímenes.
- La responsabilidad legal está directamente relacionada con la culpabilidad, por la cual el sujeto deberá someterse a un sistema punitivo (cárcel) en el que deberá cumplir un número determinado de años en prisión.

Dados estos cuatro alcances, considero que puede plantearse el siguiente cuadro en un intento de comparar y poder delimitar mejor la idea de responsabilidad personal:

Responsabilidad legal	Responsabilidad personal
Se desarrolla en un proceso judicial	Se desarrolla en un proceso de solitud
Es el juez quien determina, bajo un marco legal, cuáles fueron las responsabilidades y sus consecuencias	Es la persona misma, bajo su marco moral, quien determina cuáles fueron sus responsabilidades. Es una aceptación enteramente personal.

Este cuadro no es precisamente una guía conclusa o que tenga la intención de generalizar lo que es responsabilidad legal y lo que es la responsabilidad personal. Es más bien el resultado de reflexionar los cuatro casos (Agüero, Gálvez, Gavilán y “José”) y podría servir para pensar otros más.

Tampoco se trata de afirmar que lo legal y lo personal son cuestiones distintas, tal como lo dice Arendt: “tienen en común el hecho de que tienen que ver con personas y no con sistemas ni organizaciones” (2007: 81).

En conclusión, lo que se quiere resaltar en esta parte es que, al hablar de la responsabilidad personal, nos referimos a que no podemos dejar de lado las individualidades, es decir reconocer que hay sujetos que se han hecho cargo de sus acciones.

Elementos para pensar la responsabilidad personal

El objetivo de esta parte es presentar cinco elementos, a modo de herramientas, que nos permitan acercarnos más al tema de la responsabilidad personal y que, a partir de ello, servirán como referencia de análisis cuando se describan —en los siguientes capítulos— las obras biográficas y las entrevistas de los informantes.

Para ello, las lecturas de Weber, Arendt, Gilligan y Butler fueron de suma importancia pues permitieron abrir el espectro del concepto de responsabilidad. Cada uno de estos autores, desde sus contextos, así como desde sus experiencias, han formulado sus cuestionamientos y sus propuestas.

Por ejemplo, el contexto de Weber (hacia fines de la Primera Guerra Mundial) es definir la labor del político en la vida pública y los alcances del Estado.

Para Arendt, en cambio, los acontecimientos después de la Segunda Guerra Mundial, precisamente los juicios a los ex soldados nazis, fueron los eventos que asumió para pensar en la responsabilidad personal y en la responsabilidad política.

Gilligan, por otro lado, aporta a la teoría de la responsabilidad y de la ética desde la experiencia femenina (en la década de los ochenta) y la idea de la decisión individual en el contexto de un dilema.

Finalmente, Butler —más contemporánea a esta investigación— se ocupa de los acontecimientos de inicios de siglo, especialmente las reacciones de los Estados Unidos a partir del 11 de septiembre de 2001.

Ahora bien, lo que se intenta presentar a continuación se basa en el criterio de haber relacionado ciertos conceptos e ideas de estos autores con los testimonios de los cuatro sujetos de estudio. Estos elementos son los siguientes:

a. Agencia

Comenzamos por explicar este primer elemento desde la propuesta de Weber y la diferencia que realiza sobre la responsabilidad en el caso de un funcionario dentro del aparato administrativo y la responsabilidad del político:

Toda la actividad de éste (el político) está colocada bajo un principio de *responsabilidad* distinto y aun opuesto al que oriente la actividad del funcionario. El funcionario se honra con su capacidad de ejecutar precisa y concienzudamente, como si respondiera a sus propias convicciones, una orden de la autoridad superior que a él le parece falsa, pero en la cual, pese a sus observaciones, insiste la autoridad, sobre la que el funcionario descarga, naturalmente, toda la responsabilidad. [...] El honor del caudillo político, es decir, del estadista dirigente, está, por el contrario, en asumir *personalmente* la responsabilidad de todo lo que hace, responsabilidad que no debe ni puede rechazar o arrojar sobre otro (1998: 116).

Esta cita nos sirve para poder entender una primera idea sobre el tema de la agencia: para el político no hay un *nivel superior* que asuma las consecuencias de sus actos. En ese sentido, se evidencia que los sujetos están en toda la capacidad de elegir, decidir y tener en cuenta que pueden ser partícipes de la construcción de escenarios sociales a partir de sus actos.

Llevándolo a un plano más general, no solo nos quedaríamos en el estamento del político, sino que podríamos considerar la posibilidad que puede ser una característica para aquellos que lideraron grupos o fueron parte de actividades políticas. En el capítulo 2 analizaremos más detenidamente el caso de Alberto Gálvez Olaechea, ex líder del MRTA, a quien citamos ahora para ejemplificar esta idea:

A los 20 años era parte del núcleo de dirección de la nueva organización, que tenía sus células dispersas en Lima y otros puntos del país [...]. Me convertí en el organizador, viajero permanente recorriendo el país de un extremo a otro (2015: 66).

Es importante señalar cómo en el relato de Alberto Gálvez, este se describe a sí mismo desde la enunciación “me convertí en el organizador”, advirtiendo que asume un rol y que era parte de una organización. Este párrafo es parte del capítulo II de su libro (texto que analizaremos más adelante), al que él tituló “Ensayando explicaciones”, y le sirve a él para dar su testimonio sobre cómo fue involucrándose en las organizaciones que luego devinieron en el MRTA. Y a nosotros —como lectores— nos permite la posibilidad de tomarlo a él como un sujeto con agencia.

Asimismo, la idea de Weber se relaciona con la de Arendt en el sentido de que el acto está directamente relacionado con la persona ejecutora, de ahí que proponemos pensarla como responsabilidad personal, a su vez que asume una responsabilidad jurídica dentro del marco de un sistema jurídico. Esta idea la planteó Arendt en el contexto del juicio de Eichmann, donde identifica que hubo una transformación de aquella pieza de engranaje¹¹ en un hombre; en ese sentido, al aparecer un hombre y no una pieza, permitió la posibilidad de plantear “la cuestión de la responsabilidad personal y, por ende, de la culpabilidad jurídica” (2007: 61).

Para efectos de esta tesis, tomaremos esta idea sobre *la transformación de pasar de ser una pieza de engranaje a un hombre con una responsabilidad personal*, lo que podríamos proponer para nuestro contexto de esta manera: una transformación de un militante de SL o MRTA, que mantiene el discurso de la organización, a un sujeto con voz propia que ha decidido desvincularse no

¹¹ Arendt se refiere a la teoría del engranaje como aquel sistema político en el que se podría describir a las personas en términos de piezas de un engranaje que permite el funcionamiento del sistema. Dentro de esta lógica, la responsabilidad personal pasa a ser “marginal”, así, los acusados en los juicios de la posguerra mencionaron que “si ellos no lo hubieran hecho cualquier otra persona se habría encargado de hacerlo”. En esta teoría del engranaje, cada una de estas piezas o personas deben ser prescindibles, a excepción de Hitler, quien sería el único insustituible: “cualquier otro individuo, [...] era, de hecho, una pieza de engranaje, tanto si era consciente de ello como si no. ¿Quiere ello decir que nadie más podía considerarse personalmente responsable?” (Arendt 2007: 59).

solo de la organización a la que pertenecía, sino también desvincularse del discurso hegemónico. Esto le permite poder construir su propio relato, y es parte también de la idea de agencia que queremos demostrar que tienen estas personas.

b. Singularidad

Ya se había advertido en el punto 1.2, cuando se desarrolló la propuesta de Arendt, que la moral está relacionada con la singularidad del sujeto, tal como lo señala la autora: “La moral tiene que ver con el individuo en su singularidad. El criterio de lo que está bien y lo que está mal” (2007: 113). Esta frase se puede entender como el marco cultural que nos hace pensar, mirar o interpretar lo que está bien y lo que está mal. Por su lado, Butler propondría, bajo esta misma idea, el “marco para lo humano”, que sería la referencia para la construcción de cómo pensar en humanizar o deshumanizar a una persona:

Por ejemplo, si debemos responder éticamente a un rostro humano, debe haber, ante todo, un marco para lo humano que pueda incluir cualquier número de variaciones como instancias posibles. Pero, dado lo discutida que es la representación visual de lo “humano”, parecería que nuestra capacidad de responder a un rostro humano está condicionada y mediada por marcos de referencia que, según los casos, humanizan o deshumanizan (2009: 46-47).

Cuando surgen las preguntas: ¿por qué se cree que lo que uno hizo estuvo bien? o ¿por qué se cree que lo que uno hizo causó daño? Precisamente, estas preguntas están condicionadas, de alguna manera, como refieren Butler (marcos de referencia) y Arendt (criterio), por el cómo hemos aprendido el valor de lo que significa la vida humana.

Ahora bien, cómo se relaciona esta idea dentro del tema de la responsabilidad personal. En efecto, la aceptación o no de nuestros actos se configuran, en parte, de acuerdo a estos criterios que constituyen nuestros marcos referenciales. Veamos cómo lo plantea Butler:

El contexto no es exterior a la problemática: condiciona la forma que esta adoptará. En este aspecto, las cuestiones que

caracterizan a la indagación moral son formuladas o modeladas por las condiciones históricas que la originan (2009b: 17).

La reflexión moral se construye en un marco de un contexto social, cultural y político determinado que a su vez se relacionará de una manera específica con cada vida, de ahí que podemos hablar sobre una forma especial de experiencia relacional entre el marco y cada una de las personas.

Pese a ello, tampoco se debe ver a dicho marco como una condición determinista, así lo señala Butler criticando a Foucault: “En ese sentido, las normas no nos deciden de una manera determinista, aunque sí proporcionan el marco y el punto de referencia para cualquier conjunto de decisiones que tomemos a continuación” (2009b: 37).

c. **Solitud**

El individuo en su singularidad —además de ser este su marco moral referencial— tiene que ver directamente con lo que decide consigo mismo. Dicho acto no es producto del azar ni tampoco un evento aislado, sino más bien es un proceso particular donde confluyen sus cuestionamientos, sus miradas en retrospectiva, así como hacia futuro. La solitud, según Arendt, es la condición humana donde uno puede permanecer consigo mismo. Para ello, se apoya esta idea con la cita en donde articula la moral con la singularidad:

El criterio de lo que está bien y lo que está mal, [...] no depende en última instancia de los hábitos y las costumbres que comparto con quienes me rodean, ni de un mandamiento de origen divino o humano, sino de lo que decido en relación conmigo mismo (2007: 113).

A diferencia de la soledad, la solitud propicia un diálogo interno, capaz de poder permanecer con ese otro yo; mientras que en la soledad la persona no puede ser capaz de acompañarse a sí misma porque no existe ese otro yo dialogante.

A lo que se refiere Arendt es que cada acto nuestro implicará un sentido de respuesta con nosotros mismos y habrá aquellos actos que no nos dejarán

vivir con nosotros mismos. Esta sensación va más allá de la consciencia “de mí mismo”. Según Arendt:

Estar conmigo mismo y juzgar por mí mismo es algo que se articula y actualiza en los procesos del pensamiento, y cada proceso de pensamiento es una actividad en la que hablo conmigo mismo acerca de todo aquello que me afecta (2007: 113).

Esta suerte de diálogo consigo mismo es lo que Arendt denomina *solitud*: “diálogo silencioso conmigo mismo distinto a cualquier otra forma de estar solo tales como la soledad y el aislamiento. Se marca la diferencia en el sentido que la solitud son dos personas: el yo junto con alguien”, para lo cual debemos ser capaces de identificar que hubo una especie de cisma, una “interna dicotomía en la que me hago preguntas a mí mismo y recibo respuestas” (2007: 113).

d. Daño

Esta idea ha sido tomada de la propuesta de Gilligan, explicada en la primera parte de este capítulo como parte de la ética del cuidado. En este punto se hará énfasis en el tema de daño como punto de reflexión sobre nuestros actos o intenciones.

Para ello, iniciaremos con una frase de Gilligan en la que sostiene un primer vínculo entre elección y responsabilidad: “si no crecemos sintiendo que se puedan tomar decisiones, no tendremos el sentido de asumir una responsabilidad emocional” (1985: 116). Es interesante cuando se refiere a la responsabilidad como algo emocional. Hasta el momento, ninguno de los autores aquí presentados ha sostenido tal perspectiva. Y es que precisamente el trabajo de Gilligan es una tendencia por apelar más a cómo nuestras emociones son parte del ejercicio de construcción de nuestras decisiones y elecciones.

Ahora bien, sentado el precedente de que la persona puede decidir y por tanto asumir la responsabilidad de dicha decisión o elección, se explicará el daño en dos niveles:

- El daño como pre-ocupación: es decir, aquel que aún no existe como tal pero que se tiene en consideración previo a la decisión y, por ende, al acto. De ahí que Gilligan sostenga que “la preocupación moral sigue siendo una preocupación por el daño” (1985: 159).
- El daño como consecuencia: es el resultado de una acción determinada cometida por una persona o grupo de personas y que ha afectado de manera negativa a una o varias personas.

La idea de daño, entonces, es una manera de mirar la responsabilidad desde un antes y un después del acto. Es decir que: desde que en esta investigación se plantea que una persona es capaz de tomar decisiones (agencia) y con ello asume que hay una posibilidad de generar daño como consecuencia de su acto, entonces:

La decisión de expresar y de asumir responsabilidad por el juicio brota de un reconocimiento de los costos psicológicos de la acción indirecta, para sí misma y para los demás, y por lo tanto, para las relaciones. La responsabilidad del cuidado incluye a la vez al Yo y a los otros, y al mandamiento de no causar daño, [...] (1985: 159).

Pensar y hablar sobre el daño con los informantes fue uno de los momentos más íntimos que se compartió con ellos, ya que, en cada uno, sus actos tuvieron consecuencias distintas en otras personas, situaciones que son imposibles de revertir y que los cuestionaron —o cuestionan hasta el día hoy— como personas.

Uno de los testimonios que recoge Gilligan le ayuda a concluir que: “La decisión tiene que ser, ante todo, algo con que la mujer pueda vivir después, una decisión con la que de un modo u otro se pueda vivir” (1985: 161).

e. El encuentro con el *otro*

Finalmente, el quinto elemento que aquí se considera es el del encuentro con el *otro*. Para ello, se plantearán las siguientes preguntas:

- ¿La responsabilidad se trata solo de los sujetos que son responsables directamente?, ¿a quién uno da cuenta?
- ¿Qué ocurre cuando recibimos el relato de alguien que fue responsable del acto que causó daño?

En esta investigación se propone que el encontrarse con el *otro* debe ser comprendido desde los siguientes enunciados:

- Primero: vivir en comunidad no solo significa que se vive *en* un lugar, sino también *con* ella (con la comunidad).
- Segundo: vivir *con* la comunidad significa vivir con personas que constantemente requerirán de nuestra ayuda y nosotros de ella; seremos interpelados sobre nuestras y sus situaciones; nos sentiremos vulnerables frente a posibles condiciones.
- Tercero: vivir en y con la comunidad no garantiza que exista el encuentro con el otro. Es *el encuentro con el otro* cuando permitimos y comprendemos que lo segundo (ayuda, interpelación y vulnerabilidad) forma parte de nuestro *yo* y que nosotros tenemos un lugar y un rol en los distintos escenarios.

Butler lo define de la siguiente manera:

El encuentro con otro genera una transformación del yo de la cual no hay retorno. En el transcurso de ese intercambio se reconoce que el yo es el tipo de ser en que la permanencia misma dentro de sí se revela imposible (2009b: 45).

Tomamos la idea del encuentro con otro que genera transformación, para preguntarnos: ¿qué ocurre cuando recibimos el relato del otro?, ¿estamos dispuestos a recibir sus relatos, a escucharlos?, si fuese el caso de haber recibido sus relatos, ¿acaso se genera algún tipo de transformación en nosotros?

La propuesta de esta investigación considera que sí existe una transformación; no volveremos a ser los mismos después de escuchar sus testimonios. Lo cual no apela a un cambio necesariamente de actitud por parte

de quienes escuchamos o de quienes han relatado. Lo que entendemos y proponemos aquí es que al vivir en y con la comunidad, y asumir que nuestra existencia —nuestra razón de ser y estar— tiene sentido debido a la existencia del otro, entonces somos parte de sus relatos y ellos del nuestro. En las siguientes líneas, Butler hace referencia a esta idea a partir de las reflexiones de Cavarero: “En opinión de Cavarero, [...] existo para y en virtud de ti. Si he perdido las condiciones de la interpelación, si no tengo un ‘tú’ a quien dirigirme, me he perdido a mí ‘misma’” (2009b: 50).

Esta cita resulta vital en contexto de esta tesis en tanto nos muestra que el encuentro con el otro —en el contexto de dar cuenta de nosotros mismos, de hablar sobre la responsabilidad—, el “tú” que interpela y el “yo” del relato tienen la misma importancia, sin uno de ellos no existe el otro.



Capítulo dos

Relatos del conflicto

Breve análisis de los testimonios escritos

1. Los actores: ¿quiénes son?

El capítulo dos tiene como objetivo presentar el análisis de los libros de Alberto Gálvez, Lurgio Gavilán y José Carlos Agüero, y del testimonio de “José”, quienes fueron parte del marco del conflicto armado interno. Para llegar a ello, en esta sección se describirá a cada uno de ellos, así como sus contextos respectivos y vidas actuales.

La mayor parte de la información de esta primera parte del capítulo fue recolectada desde 2016 hasta mediados de 2017.¹² Iniciaremos con Alberto Gálvez Olaechea, ex líder del MRTA. Luego seguirá “José”, ex miembro de Sendero Luminoso. El tercero será Lurgio Gavilán, antropólogo que escribió su testimonio de cuando fue parte de Sendero Luminoso y luego del ejército, en Ayacucho. Finalmente, se presentará a José Carlos Agüero, hijo de ex senderistas que murieron durante el periodo de violencia.

1.1 Alberto Gálvez Olaechea

La primera vez que se tomó contacto con Alberto Gálvez Olaechea (Lima, 1953) fue en el año 2006, cuando realicé mi trabajo de campo en el penal Miguel Castro Castro. En esa época, él llevaba 15 años en prisión, de un total de 24 que debía cumplir.¹³ Tal como lo cuenta en su libro *Con la palabra desarmada* (2015), fue parte del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR)

¹² Hay que precisar que las primeras conversaciones que se realizaron con “José” y Alberto Gálvez fueron en el año 2006 como parte del trabajo de campo para la tesis de licenciatura (Cáceres 2011). Sin embargo, se retomó contacto con “José” en 2010 y luego en 2016. Mientras que con Alberto Gálvez se retomó contacto en 2017.

¹³ Alberto Gálvez Olaechea estuvo en prisión por primera vez por un periodo de tres años entre 1987 y 1990, año en el que él y 47 integrantes del MRTA fugaron del Penal Miguel Castro Castro.

durante la década de 1970, hasta que en 1986 decide ser parte de y asumir — y compartir con otros— un tipo de liderazgo dentro del MRTA (2015: 67-68). Por un periodo de seis años (aproximadamente), Gálvez Olaechea fue parte de este grupo y a inicios de 1992 decidió renunciar a dicha organización.

El Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) ha sido acusado por haber efectuado actos de terrorismo durante la época de violencia en el país. Alberto Gálvez, a su vez, ha sido acusado por ser parte de la cúpula organizativa, y recibió una pena de 24 años¹⁴. En mayo de 2015, obtiene su libertad, y pocos meses después (agosto de 2015) realiza la presentación pública de su libro de ensayos *Con la palabra desarmada* en una librería del distrito de Miraflores, cuyo aforo incluso fue superado.

Para Alberto, su tiempo en prisión significó un largo proceso de cuestionamientos, lecturas y creación de textos, así como de nuevas formas de relacionamiento con los demás internos: fue delegado de su pabellón por cierto periodo y encargado de la biblioteca que se creó en el penal (en lo que antes se conocía como el panóptico), participó de los campeonatos de fútbol entre los internos y de ciertas actividades culturales (algunas de ellas promovidas por la Alianza Francesa). Además, aprendió inglés y francés, lenguas que hoy le sirven para su oficio de traductor.

Su familia y amigos fueron las redes más importantes en el soporte de su proceso de encierro. Paulo, su hijo, nació en 1992, cuando purgaba condena en el Penal Miguel Castro Castro, y la madre, en el Penal de Máxima Seguridad de Mujeres de Chorrillos: “Eras el primer bebé nacido en el recién inaugurado penal y en nuevas condiciones de reclusión: un privilegio nada grato, por cierto” (Galvez Olaechea 2009: 71).¹⁵

El nacimiento de su hijo en esas circunstancias fue uno de los acontecimientos que marcó con mayor intensidad su vida. La ausencia de su rol paterno en la vida de Paulo fue también un punto de quiebre para realizar sus reflexiones y cuestionamientos a sí mismo: “Recuerdo nuestro primer

¹⁴ Diario La República (2006): <https://larepublica.pe/politica/282622-mrta-sentencia-justa/>

¹⁵ Las citas del año 2009 pertenecen a un cuento suyo que él tituló “Paulo”, y que fue ganador de un concurso de cuentos en 2004 y que luego incluyó en su libro *Desde el país de las sombras* (2009).

encuentro como si hubiera sido ayer. Tenías apenas tres semanas (...) Me conmoviste y me hiciste sentir, pese a todo, afortunado, pero al mismo tiempo vulnerable. Tomé conciencia de la fragilidad de la vida” (2009: 74).

Alberto comenzó a escribir en prisión y participó de diversos concursos. Entre sus cuentos están “Paulo”, que ganó un premio, y “El Chato”, que fue seleccionado en el Primer Concurso de Cuento de Arte y Esperanza (2007); *Desde el país de las sombras* (2009) fue su primer libro publicado mientras él se encontraba en prisión. “Obsesión” (2011) y “El santo oficio del tribunal” (2014) fueron textos que se premiaron y publicaron como parte del Segundo y Tercer Concurso de Cuento de Arte y Esperanza. Ya en libertad, él mismo ha podido presentar sus libros *Con la palabra desarmada* (2015) y *Años utópicos* (2018) en diversas ciudades del país.

1.2 “José”

“José” (Arequipa, 1971) fue la segunda persona a quien entrevisté en el penal durante mi trabajo de campo (2006-2007). Así como Alberto, José se encontraba en el pabellón de los desvinculados, nombre que se le daba al pabellón que alojaba a personas que se habían desvinculado de sus organizaciones. José era una de estas personas que se había alejado de su organización y cuando lo conocí le faltaba un par de años para salir en libertad.

Fue a la edad de veinte años, cuando vivía en Villa El Salvador, que conoció a personas que estaban dentro de Sendero Luminoso: “No era difícil encontrar a alguien que no perteneciese al PCP y tampoco eso era alarmante. La gente sabía quién era quién, pero tampoco se gritaba a los cuatro vientos”, cuenta (Cáceres 2011). Al inicio de su relación con esta organización, “José” aportaba “propinas” como parte de su sentimiento de simpatizante. Eran inicios de los ochenta, él estudiaba derecho y educación, culminando solo este último para luego pasar a trabajar como profesor en una escuela. Ya en 1984 es que decide involucrarse un poco más en la organización, participando de algunas reuniones y conociendo más, desde dentro, lo que era Sendero Luminoso. Sin embargo, un hecho importante que él mismo resalta en las conversaciones que

tuvimos fue la invitación de su amigo (miembro de SL) al Penal de Mujeres Santa Bárbara a visitar a las reclusas a modo de adoctrinamiento, ya que iban a conversar con las reclusas senderistas. Al cabo de un año decidió dejar su trabajo como profesor y dedicarle el cien por cien de su tiempo al grupo.

Las pintas en las calles, así como el volanteo, fueron sus primeras acciones como miembro, hasta que es detenido en octubre de 1986 y conducido al Penal Miguel Castro Castro, donde se reencuentra con aquel amigo a quien acompañaba en las visitas al penal de mujeres. Es aquí que su nivel de compromiso crece y también conoce a su esposa, coincidentemente la hermana de este amigo. En poco menos de un año, obtiene su libertad con la ayuda de un sacerdote —el que fuera director de la escuela donde “José” trabajaba—. Este le brindó la ayuda necesaria, creyendo que “José” era inocente.

Ya en libertad, se casa con su pareja y tienen dos hijos. Sin embargo, a pesar de haberse convertido en padre y esposo, la militancia lo aleja de su familia y solo en algunas ocasiones aparece para verlos. Su vida se había tornado clandestina y sus responsabilidades dentro de Sendero hubieran inquietado a cualquiera: planificación de asesinatos y extorsión.

“José” no habla exactamente de la fecha en que se aparta de la organización, pero se puede estimar que fue a inicios de los noventa, un par de años antes que cayera por segunda —y última— vez detenido, en 1997.

Desde la prisión, su mayor preocupación fue poder trabajar en algún oficio que le ofreciera la institución penitenciaria y retomar contacto con su familia, especialmente su hija e hijo, quienes en esa época ya se encontraban en la adolescencia. Tras obtener su libertad en 2009, su mayor objetivo fue poder trabajar para poder pagar la educación superior de sus hijos, y para ello se dedicó a ser taxista —oficio que mantiene hasta el día de hoy—. Durante los primeros años en libertad, toda su ganancia la invertía en pagar los estudios universitarios de sus hijos, hasta que, hace unos tres años, ambos jóvenes terminaron sus carreras, por lo que ahora “José” siente que puede comenzar a “pensar en él”.

1.3 Lurgio Gavilán

Lurgio nació en Auquiraccay (Ayacucho) “oficialmente en 1973”, como él mismo dice. Debido a que no había cerca a su comunidad un registro civil, no sabe la fecha exacta de su nacimiento, pero establece un rango de dos años de diferencia respecto a la fecha que indica su documento de identidad. Este año acaba de publicar su segundo libro *Carta al teniente Shogún* (2019), en el que relata —a modo de epístola— muchas de sus vivencias y pensamientos dirigidos a aquel militar que lo capturó cuando era niño-soldado de Sendero Luminoso y le perdonó la vida.

En su primer libro *Memorias de un soldado desconocido* (2012), Lurgio relata su paso por el grupo subversivo, la base militar y los años como religioso franciscano entre Lima y Junín.

Como parte de las entrevistas que se realizaron para esta investigación, hicimos el ejercicio de dibujar una línea de tiempo para comprender mejor cómo fueron estos procesos y, en especial, las transiciones que tomaba ir de un lugar a otro.

En esta línea se identificaron varios momentos claves, siendo el primero el viaje que realizó con toda su familia para mudarse de la sierra a la selva. Esto ocurrió cuando era muy pequeño, quizás entre los tres o cuatro años. Al poco tiempo, su madre enfermó y murió. Este suceso marcó su relación con su hermano mayor, Rubén, quien pasaría a ser una de las personas más importantes de su vida: “Siempre estábamos juntos, nos íbamos a la escuela juntos. Después él fue como mi madre. Él nos cocinaba, nos lavaba nuestra ropita y me ayudaba con mis tareas. Hasta que se fue” (L. Gavilán, comunicación personal, 08 de noviembre de 2016).

A mediados de 1982, su hermano Rubén se va de casa para incorporarse a Sendero Luminoso. Su partida fue en silencio, nadie supo adónde se iba, ni siquiera Lurgio. Al año siguiente, siendo apenas un niño, Lurgio decide ir a buscar a su hermano después de haber obtenido cierta información de un militante del grupo subversivo. Alista sus pocas pertenencias y algo de cancha y queso y toma el camino que cree que lo llevará a encontrar

a Rubén. Después de unos días de caminata con la persona que le dijo saber dónde estaba su hermano, llegan a un pequeño campamento de Sendero Luminoso. El objetivo de Lurgio era ver a su hermano y regresar con él a casa. Pero las cosas no terminaron de ese modo. Lurgio permanecería con Sendero hasta marzo de 1985.

El encuentro con su hermano se dio cuatro meses después que Lurgio ingresara a las filas senderistas. Apenas se saludaron y conversaron unas cuantas veces. Al mes siguiente de haberse reencontrado, Rubén muere en un enfrentamiento. Es en este momento que Lurgio quiere regresar a su casa, con su padre, sus hermanos, a su vida de antes, pero ya no era posible.

En marzo de 1985, él y unos compañeros son abatidos en un enfrentamiento con un grupo de militares y ronderos de la zona. Varios de sus compañeros mueren y unos cuantos logran huir. En un hecho incomprensible para Lurgio, el teniente a cargo de ese operativo decide no dar la orden de matarlo, a pesar que lo tenían acorralado y tanto los ronderos como los jóvenes militares —algunos incluso de la misma edad de Lurgio— pedían lo contrario. De ahí que el texto *Carta al teniente Shogún* (2019) sea un testimonio de agradecimiento, pero también de cuestionamientos constantes sobre todo lo sucedido con el escritor.

Entre marzo y julio de 1985, Lurgio vive en la Base Militar San Miguel (La Mar, Ayacucho). Luego lo trasladan a la Base de Huanta, donde viviría hasta 1994, tiempo suficiente para terminar los estudios escolares y formarse como soldado. En sus casi diez años viviendo en estas dos bases forjó amistades que perduran hasta el día de hoy. Tan es así que en la segunda edición (revisada y aumentada) de *Memorias de un soldado desconocido* (2017) incluye los testimonios de algunos de ellos.

Su formación como religioso, entre 1995 y 2000, le permitió encontrar un espacio físico, pero también mental, por primera vez en su vida, para la reflexión; lo que, al mismo tiempo, le sirvió también para esbozar el borrador de lo que sería su primer libro. De ahí, ya como antropólogo y tras obtener una beca para estudiar el postgrado en México (2009-2016), es que culmina ese primer libro.

Hoy, Lurgio vive en Ayacucho con su familia y es profesor en la Universidad San Cristóbal de Huamanga. Constantemente viaja como invitado a diversas charlas y conferencias al interior del país, así como a otras universidades del extranjero, especialmente en los Estados Unidos.

1.4 José Carlos Agüero

José Carlos Agüero Solórzano (Lima, 1975) es historiador, escribe poesía, ensayos y cuentos. Su primer libro *Los rendidos. Sobre el don de perdonar* (2015) fue originalmente un texto que presentó y comentó en el marco de las mesas de discusión del Grupo Memoria del Instituto de Estudios Peruanos donde él fue miembro entre 2011 y 2013. En un inicio, como él lo ha relatado en varias oportunidades,¹⁶ no estaba seguro de presentar su texto a los demás miembros del grupo porque eso significaría que se enterarían que era hijo de dos integrantes de Sendero Luminoso. Por ello, usó un seudónimo. Revelar su identidad significó, de alguna manera, hacerse cargo de lo que había escrito y admitir que era la hora de compartirlo.

Su padre murió en 1986 durante la matanza que hubo en el Penal San Juan Bautista de la Isla El Frontón,¹⁷ José Carlos tenía 11 años. Su madre fue asesinada en mayo de 1992 (pocos meses antes de la captura del Abimael Guzmán), cuando José Carlos ya se encontraba en la universidad. Sus recuerdos de las décadas de 1980 y 1990 son una mezcla de sentimientos entre el amor, la pérdida y la clandestinidad de las actividades de sus padres: “Un poco fuera de lo que podría esperarse de un hogar de terroristas [ya que] no estaba cargado de odio nuestra vida cotidiana y nuestras conversaciones no eran sobre eso”.¹⁸ Al mismo tiempo, como cualquier otro chico de su edad,

¹⁶ Entrevista televisada realizada por Raúl Tola el 12 de julio de 2015 a José Carlos Agüero (TV Perú 2015).

¹⁷ Así lo señala el Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación: “En el centro penitenciario San Pedro (Lurigancho) y el ex centro penitenciario San Juan Bautista de la Isla ‘El Frontón’ (ubicada frente a la provincia del Callao), más de doscientos internos acusados o sentenciados por terrorismo perdieron la vida durante los motines del mes de junio de 1986, por el uso deliberado y excesivo de la fuerza contra los reclusos que una vez rendidos y controlados fueron ejecutados extrajudicialmente por agentes del Estado”.

¹⁸ Entrevista televisada realizada por Raúl Tola el 12 de julio de 2015 a José Carlos Agüero (TV Perú 2015).

asistía al colegio y tenía amigos del barrio con quienes salía a jugar; pero, a la vez, vivió muy de cerca la vida de los militantes senderistas.

En los años 2000, recorrió varios lugares del departamento de Ayacucho cuando trabajó en la CVR y luego fue desarrollándose más en el campo de los derechos humanos. Asimismo, participó en la curaduría del Lugar de la Memoria desde su conocimiento como historiador y la experiencia de la CVR.

Su obra literaria se inició desde el lado testimonial, con *Los Rendidos. Sobre el don de perdonar*, en el que relata lo que para él significa ser hijo de senderistas en una sociedad que todavía no habla abiertamente del tema por diversas razones. He ahí el valor de su obra, ya que José Carlos representa a muchos de esos jóvenes, esos hijos, que vivieron historias similares y que hoy pueden estar viviendo con el estigma del horror que significó esa época.

De otro lado, también ha publicado textos académicos, un poemario titulado *Enemigo* (2016) y una serie de relatos en *Cuentos Heridos* (2017). Su último trabajo, titulado *Persona* (2017), obtuvo el Premio Nacional de Literatura 2018 en la categoría de no ficción.

2. Sus testimonios: breve análisis de sus obras y testimonio

En esta sección el objetivo es reflexionar sobre las posiciones de cada uno de los actores en torno a sus relatos enfocados en la responsabilidad. Cabe señalar que lo que se presentará será algunos extractos de tres testimonios que fueron publicados como libros y otro como parte de la tesis de licenciatura (Cáceres 2011).

El testimonio de “José” fue recopilado como parte del trabajo de campo en el penal Miguel Castro Castro (2006) para la tesis de licenciatura (Cáceres 2011) y complementada con algunas entrevistas y conversaciones que se realizaron en periodos recortados durante los años 2010 y 2016. Por lo tanto, se pueden identificar claramente dos tipos de contextos: el primero durante su periodo de encarcelamiento, y el segundo cuando ya se encontraba fuera de la prisión, reincorporado en la sociedad y trabajando como taxista.

En cuanto a los textos de Gavilán (2012), Agüero (2015) y Gálvez (2015), fueron publicados casi en un mismo lapso de tiempo, lo cual no es casualidad y más bien puede evidenciar que ahora existen —o empiezan a darse— las condiciones (espacios y personas) para poder hacer público este tipo de narrativa.¹⁹

En conclusión, estos textos —por su capacidad narrativa— han sido el medio de aquello que se ha definido en esta tesis como “mi decir frente al otro”, concepto que se ha trabado a partir de Butler:

El dar cuenta, pues, adquiere forma narrativa, lo cual no solo depende de la posibilidad de transmitir un conjunto de acontecimientos secuenciales con transiciones plausibles, sino que también apela a la voz y la autoridad narrativas, dirigidas a una audiencia con propósitos de persuasión. [...] En tal sentido, la capacidad narrativa se erige en una precondition para dar cuenta de sí mismo y asumir la responsabilidad por los propios actos a través de ese medio (2009: 24-25).

2.1 ***Con la palabra desarmada* (2015), Gálvez Olaechea²⁰**

Con la palabra desarmada es un libro testimonial que narra las reflexiones y eventos históricos de la vida de Alberto Gálvez Olaechea desde sus inicios en un movimiento de izquierda, su paso por el MRTA y sus años en la cárcel. El libro consta de cuatro capítulos, de los cuales, en los capítulos II “Ensayando explicaciones” y IV “Final de una historia inconclusa” el autor hace un repaso detallado de lo que significó su trayectoria como militante y líder, así como sus reflexiones sobre Sendero Luminoso, el MRTA, los temas de arrepentimiento, memoria, entre otros; además de estos capítulos, también tiene tres prólogos y un epílogo. Sobre los prólogos, el primero fue escrito en noviembre de 2004 (“Prólogo 1.0”), el segundo en diciembre de 2012 (“Prólogo

¹⁹ Si bien no corresponde a esta investigación, se quiere mencionar también que en 2015 el conocido periodista y escritor Renato Cisneros publicó la novela *La distancia que nos separa*, en esta el autor relata la historia de un hijo que busca comprender y conocer un poco más a su padre, quien ya se encuentra muerto. En este camino de búsqueda, irá descubriendo —entre otras cosas— la vida de este hombre, un ex general del ejército peruano durante la época del conflicto armado. En efecto, es un relato de ficción basado en la propia historia de Cisneros.

²⁰ Si bien el análisis girará en torno a este texto, también se revisarán algunas citas del texto *Desde el país de las sombras* (2009).

2.0”) y el tercero en enero de 2015 (“Prólogo 3.0”), todas desde la celda. En este último, Gálvez ya anuncia su salida de prisión:

Esta edición habrá de aparecer coincidiendo con mi salida de prisión. Esto no es casual. [...] Porque creo que es buena cosa celebrar mi reintegración al mundo de las personas libres con la exposición de mis reflexiones y evaluaciones sobre la experiencia que me llevó a la cárcel (2015: 11).

El primer punto que se quiere resaltar de esta cita es la intención de Alberto por traer “algo” desde la cárcel hacia el mundo de afuera, “el de las personas libres”. ¿Quién podría esperar algo de la cárcel? Desde el punto de vista de los familiares y amigos que se encuentran en prisión, en definitiva, lo que esperan es volver a tener a sus miembros nuevamente integrados en sus espacios familiares y sociales. Pero de ahí, ¿quién y qué espera algo que provenga del encierro?

Es verdad que hay muchos talleres administrados por la institución penitenciaria en donde se desarrollan diversas clases de oficios, tales como cerámica, costura, panadería, cosmetología, así como cursos de idiomas, entre otros. Y estos han ido permitiendo tanto a los reclusos y reclusas como también a sus familias tener un aporte en sus vidas económicas (ya sea de manera monetaria o mediante productos).

La reflexión que aquí se presenta va más allá de este punto. Lo que se intenta enunciar es que el lugar de la cárcel no solo puede ser un espacio de aprendizaje de oficios, sino también de conocimientos y reflexiones, y para el caso de Gálvez, fue el de la construcción de su libro. Es así que la presentación de *Con la palabra desarmada* (2015), no se trató solo de la presentación de un producto, sino de la entrega simbólica de su decir, de su relato; en palabras de Butler, su dar “cuenta de sí mismo” adquirió una forma narrativa.

Gálvez Olaechea tituló a su capítulo uno “La palabra del mudo. Comisión de la Verdad (y verdad de la comisión)”. En el segundo prólogo advierte que sus puntos de vista expuestos en dicho capítulo pueden ser cuestionados, puesto que él lo escribió antes de la publicación del *Informe final* de la CVR. Así lo señala: “Los dos primeros [refiriéndose al “Prólogo 1.0” y al “Prólogo 2.0”]

los escribí antes de que se publicara el Informe final. Decidí dejar inalterados ciertos juicios y puntos de vista debatibles y quizás impertinentes; al fin y al cabo, representan etapas de la evolución de mi pensamiento” (2015: 13).

Desde el título se puede interpretar una intención de Gálvez de proponer o cuestionar “una verdad” acerca de la CVR, pero no queda claro cuál es. Él inicia este corto texto de cinco páginas insinuando que la conformación de la CVR peruana podría tener las mismas razones por las que en Argentina también se conformó: “cuando los nuevos gobernantes intentaban saldar cuentas con el pasado, relegitimar el Estado y afirmar su autoridad frente a las Fuerzas Armadas sobredimensionadas en el manejo del poder [...]” (2015: 23). En ese sentido, nuestra apreciación es que una Comisión de la Verdad y Reconciliación no es el objetivo de los gobernantes sino el derecho de la población entera.

Más adelante, hará un poco de historia analizando algunas de las razones por las que se inició el conflicto armado y admitiendo la equivocación por parte de quienes se levantaron en armas. Es en esta parte del relato donde él admite que se equivocaron: “Apostamos por una transformación radical mediante la insurgencia armada y perdimos. Nos equivocamos, qué duda cabe. Tenemos que asumir lo que nos toca” (2015: 25).

Encontramos aquí dos ideas importantes. La primera es que este es un primer paso del autor por admitir que las decisiones que tomaron tanto él como el grupo de personas a su alrededor estuvieron erradas. La segunda —y a pesar que no lo dice de manera explícita— se puede interpretar como que él y sus compañeros no fueron esos “locos” o “monstruos”, como los retratan muchas veces los medios de comunicación, sino personas —como cualquiera de nosotros— que decidieron optar por una insurgencia armada. Pero, ¿qué les toca asumir? Si bien no lo dice, quizás se podría pensar que se trata de presentarse a un tribunal y responder legalmente sobre sus actos. Arendt reflexiona al respecto:

[...] no se juzgan sistemas, tendencias ni pecados originales, sino hombres de carne y hueso como tú y como yo, cuyos actos son, desde luego, actos humanos, pero comparecen ante un tribunal porque han infringido alguna ley cuyo mantenimiento

consideramos esencial para la integridad de nuestra común humanidad (2007: 52-53).

En efecto, Gálvez es claro y sabe cuál es su situación: “No estamos en condiciones de elegir ni negociar, ni menos de imponer”. Sin embargo, a pesar que admite haberse equivocado, aún no es claro cuál o cuáles fueron sus responsabilidades. Al menos no en esta primera parte y, por ello, termina esta cita escribiendo que: “Solo queda concederle el beneficio de la duda y esperar que sus miembros tengan la honestidad, el coraje y la lucidez para escudriñar, esclarecer y comprender los hechos, determinando la responsabilidad de cada quien, [...]” (2015: 23), dejando que sean otros (los miembros de la CVR) quienes determinen las responsabilidades.

No es su intención alejarse de cualquier posibilidad de asumir sus actos, ni de pretender “diluir o eludir la responsabilidad por nuestros actos, pero no se nos puede percibir como extraterrestres, seres alucinados que aparecieron de la nada para trastornar un país apacible” (2015: 24). Aquí, él apela a que los miremos como personas que tuvieron razones para haber tomado tales decisiones.

Como ya se dijo en el capítulo uno, no es la intención de esta investigación indagar o reclamar sus declaraciones acerca de sus actos. Cuando hacemos la pregunta ¿cuáles fueron sus responsabilidades?, esta es una pregunta que va más en el sentido: ¿en qué se equivocaron?, a modo de responder a su afirmación “nos equivocamos”.

El segundo capítulo del libro de Gálvez Olaechea es “Ensayando explicaciones. Documento para la Comisión de la Verdad y Reconciliación” (presentado a la CVR en 2003) y es el más extenso de todo el libro. Aquí aparece por primera vez una voz narrativa más personal y asumiéndose como un actor importante: “No es la mirada neutral y desapasionada de un observador, sino el intento de un protagonista por comprender y explicar su propia experiencia” (2015: 29). De otro lado, su testimonio también nos dice que está tratando saber qué sucedió con sus decisiones. He ahí que el título refleje precisamente su intento por presentar lo que podría considerarse parte

de las explicaciones, y para ello hace todo un recorrido por la historia política y social latinoamericana —y en especial la peruana— desde la década de 1930 en adelante.

El texto está dividido en treinta puntos, de los cuales los tres primeros conforman una reseña sobre los factores que permitieron a ciertos actores durante la vida republicana del país de la primera mitad del siglo pasado conformar los partidos políticos de izquierda, así como del APRA. Presenta, además, un breve relato sobre cómo las universidades fueron espacios donde muchos jóvenes iniciaron sus militancias en la política, se configuraron movimientos estudiantiles y otros liderazgos.

Los siguientes cinco puntos son la descripción más precisa acerca de los partidos de izquierda, el discurso velasquista y la participación de las organizaciones de obreros. Todo esto para situar al lector en el contexto de cómo se fueron dando las condiciones para la vida política de la izquierda peruana. Ya en el punto 9 habla acerca de los movimientos guerrilleros en América Latina, y en los siguientes siete puntos habla sobre todo del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y las acciones que realizaban. Resaltamos esta frase: “Un proyecto revolucionario no es solo un producto de condiciones objetivas [...] sino también, y de manera crucial, la plasmación de una voluntad” (2015: 52). Aquí da cuenta que no se trata simplemente que una persona viva en un contexto determinado para ser de una u otra manera, sino que se necesita de la voluntad, de la agencia por optar.

El punto 17 es el relato más personal, al que define como una “confidencia”. Relata toda su trayectoria hasta su renuncia al MRTA. De ahí en adelante, las demás partes de este capítulo ensayarán algunas razones más sobre el por qué del accionar del MRTA, las coyunturas y las nuevas condiciones que van reconfigurando el sentido de este movimiento levantado en armas. La última parte son sus conclusiones, las mismas que relata en el video presentado por la CVR.

A continuación, se ha agrupado en tres secciones (planificación, ejecución y consecuencias) las principales ideas narradas por Gálvez a modo

de análisis y que luego permitirá conversar con él para la tercera parte de esta investigación.

a. Planificación

En esta parte describiremos algunos pasajes del relato de Gálvez donde comparte de qué manera se organizaron al inicio. Desde la propuesta de Arendt, esta planificación u organización podría definirse como la fase de “el comienzo”, idea que ha sido presentada en el capítulo uno de esta tesis para pensar acerca de la responsabilidad personal. Así, Gálvez se refiere de la siguiente manera: “La tarea fue impulsar la organización y movilización popular y en regiones como Chimbote y San Martín, participamos en la conducción de diversas luchas” (2015: 59).

Él asume que tuvo una tarea —así como otros— que implicó de alguna manera tener la responsabilidad de otras personas, puesto que organizar, movilizar y conducir implica tener a cargo la voluntad y el actuar de otros.

Gálvez es claramente enfático acerca de cómo fue construyéndose su liderazgo y qué acciones debía tomar a cargo. En la siguiente cita se podrá leer sobre sus roles más específicos: “En el Congreso Unitario del MIR fui elegido secretario general de un partido que congregaba a una hornada notable de intelectuales, políticos y dirigentes gremiales” (2015: 66). Se puede notar que la expectativa de otros hacia él —y la de él mismo— va en aumento, por lo que crece también su empoderamiento: ¿qué tanto sus propuestas fueron aceptadas como decisiones partidarias?

En un siguiente párrafo, es más preciso sobre las acciones que debían desarrollarse como parte del MIR: “En 1985 constituimos los Comandos Revolucionarios del Pueblo (CRP), que realizaron acciones de propaganda: tomas de emisoras radiales, reparto de alimentos, etcétera” (2015: 60).

Así, se puede ver la transición que fue sucediendo en el plano político de Gálvez: desde cómo —con otros— fue participando y organizando, hasta tener un rol más específico, donde es “elegido”, y con ello el nivel de participación e involucramiento se consolida más.

Cabe traer a esta parte de la reflexión la frase que Arendt plantea: “la pregunta que hay que formular ya no es: ¿Cómo funcionó este sistema?, sino: ¿Por qué el acusado se hizo funcionario de esta organización?” (2007: 82).

Consideramos que las respuestas diversas de tantas personas que fueron parte de estos grupos alzados en armas no deberían tener un carácter justificativo, sino más bien explicativo. De alguna manera, Gálvez intenta hacerlo por primera vez en su exposición pública ante la CVR y luego con la publicación del texto que preparó para dicha exposición en su libro *Desde el país de las sombras* (2009): “No pretendo defender nada, no intento justificar nada. Lo que me parece fundamental es tratar de explicar y comprender” (2009: 31).

Dicha intención de explicar se complementaría con el libro *Con la palabra desarmada* (2015), texto que aquí estamos analizando y que veremos en los siguientes dos puntos: ejecución y consecuencias.

b. Ejecución

Tal como lo señala Gálvez en los pasajes anteriores, él participó y constituyó diversas actividades, las que podrían considerarse como parte de la etapa de “ejecución”. Dichas acciones tuvieron distintos niveles de consecuencias. Tomaremos aquí aquellas acciones donde se ejerció la violencia y sus objetivos serían dirigidos a personas que no habían elegido ser parte de un enfrentamiento:

Fue en el MIR Unificado donde empezamos a dar los primeros pasos hacia la lucha armada. Hicimos escuelas políticas – militares y adquirimos el primer fusil de entrenamiento [...]. En 1980 viajé al exterior con un grupo de seis compañeros a recibir entrenamiento (2015: 67).

Claramente, esta lucha armada que iniciaron involucró a personas ajenas, que no conformaban su organización y que mucho menos habían pedido que se llevara a cabo un enfrentamiento armado. Así lo puede asegurar Gálvez en el siguiente párrafo, donde comenta que él considera que, si siguen

existiendo elecciones democráticas en el país, es porque la mayoría no está de acuerdo ni con SL ni con el MRTA:

Las elecciones de 1990 sacaron a relucir hechos de gran significación que no supimos leer en su momento [...] La mayoría de la población había acudido a votar para elegir a un presidente, por tercera vez consecutiva desde 1980. Y esto sucedía a pesar de los intentos de boicot de SL y del planteamiento de voto viciado hecho por Cerpa (MRTA). La gente nos seguía diciendo “no” (2015: 74).

En esta parte también es importante señalar el relato que hace sobre el tema de los secuestros a empresarios para obtener dinero, los cuales —él explica— fueron una constante en los modos de acciones de grupos revolucionarios en América Latina, y el MRTA no fue la excepción: “Un punto recurrentemente mostrado como la mayor mácula en la trayectoria del MRTA es el de los secuestros; y éstos, sin duda injustificables, requieren al menos de una explicación” (2015: 90).

Lo interesante es que ante esta explicación (y no justificación), él añade y concluye: “Este medio se implementó por razones pragmáticas. [...] Razonamientos instrumentalistas, con una lógica interna deshumanizadora que se materializó en el empresario minero asesinado. Medios que terminan desfigurando los fines” (2015: 91).

c. Consecuencias

En este último punto, nos centraremos en tres momentos que consideramos destacar aquí de la siguiente manera: los encuentros de Gálvez con el *otro*: su hijo, la CVR y los lectores de su libro.

c.1 Alberto frente a su hijo

Ya se ha mencionado que Paulo, el hijo de Gálvez, nació en 1992, las condiciones peculiares en que lo hizo lo colocaron en un momento en el que las vidas de muchos integrantes de SL y MRTA estuvieron en riesgo, incluso

42 presos murieron debido a ejecuciones extrajudiciales por parte de agentes del Estado en el penal Miguel Castro Castro (1992), tal como se afirma en el Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (2003: 769).²¹

Este hito de la relación paterna de Gálvez con su hijo está marcado por el hecho de no poder criarlo desde la libertad ni poder acompañarlo en el día a día. Con las siguientes líneas, Gálvez comenzaría a reflexionar sobre ello: “Cuando una persona cae presa —lo han dicho varios concedores del tema— no solo queda atrapado el individuo. Lo está toda la familia” (2009: 68).

Además de esta ausencia, el autor deberá responder a su hijo el porqué no estuvo con él:

No pudimos estar juntos esa etapa tan linda y complicada de los niños: la de las preguntas, la del “por qué esto”, “por qué aquello” y “por qué esto otro”. Sin embargo, cierto día disparaste a boca de jarro: “¿Qué eres tú de mi?”. “Tu papá”, te contesté, mientras tú en silencio parecías procesar esta información; y no es que no lo supieras, sino que, tengo la impresión, querías corroborarlo (2009: 79).

La pregunta de Paulo podría interpretarse de la siguiente manera — además de la ya interpretada por Gálvez—. Para ello, planteamos dividir la pregunta en dos partes: *¿qué eres?* y *¿tú de mi?* En la primera se puede interpretar dos cuestionamientos: ¿quién eres? y ¿qué has hecho para estar en la cárcel? Mientras que el tú-de-mi indaga por ¿cuál es nuestro vínculo que nos hace estar juntos?

Al poco tiempo volviste a la carga: “¿Por qué estás acá?”, indagaste. “Porque me trajeron”, respondí, con una humorada de mal gusto con la que intenté despistarte y ganar tiempo, pero me acorralaste [...] “Lo que te pregunto es por qué te arrestaron” [...] Te hablé de la pobreza, del sufrimiento humano [...] y de mi derrota. No sé cuán claro pude ser ni cuánto comprendiste aquella vez, pero tienes que saber que lo que reflexiono, leo y escribo desde entonces tiene como objetivo principal responder esa pregunta tuya, por si vuelves a hacerla nuevamente (2009: 79-80).

²¹ CVR, *Informe Final*, Tomo VII.

Paulo le está preguntando ¿qué hizo? Y con esta pregunta se cierra este primer encuentro de Alberto con el *otro*. Quizás es solo a Paulo a quien le debe esta respuesta, quizá Paulo representa a todos esos hijos de la guerra a quienes se les debe una explicación.

c. 2 Alberto y la CVR

Gálvez Olaechea escribió dos textos (entre 2002 y 2003) que sirvieron para su participación testimonial en la CVR. El primero fue el que hemos presentado líneas arriba *Ensayando explicaciones, documento para la Comisión de la Verdad*. Y el otro fue un breve texto para un video que se haría público en el marco de las Audiencias Públicas titulado *Declaraciones de líderes subversivos*.²² A su vez, dicho texto fue publicado dentro del contenido del libro *Desde el país de las sombras* (2009).

En ambos textos presenta dos temas centrales: 1) el reconocimiento de que su accionar, así como el de su organización, estuvo equivocada, 2) presenta las razones del por qué de sus decisiones de llevar a cabo la lucha armada, así como por qué estas —y otros factores— llevaron a causar tanto daño entre ellos y al resto de la población.

En el texto que prepara para el video que se proyectó en la Audiencia Pública inicia su exposición con la siguiente cita:

De estos 48 años he pasado catorce en prisión, que creo que es un tiempo más que suficiente para la reflexión, introspección y la autocrítica respecto a lo que ha sido nuestra experiencia [...] que tiene que ver con la violencia política (2009: 31).

Dado que la CVR es una comisión que, además de investigar sobre los hechos sucedidos durante el conflicto armado, tiene como objetivo proponer recomendaciones para la reconciliación del país; en ese marco, Alberto comparte a la comisión y a quienes lo verán en pantalla que sus años en prisión también le permitieron mirar hacia dentro de él y pensar en lo sucedido,

²² Video grabado en agosto de 2002 cuando Gálvez Olaechea se encontraba en el Penal de Huacariz, Cajamarca. En junio del siguiente año, la CVR lo proyectaría en Audiencia Pública a través de Canal N y RTP Canal 7 (2009: 33).

teniendo como resultado el reconocimiento de sus actos y la crítica hacia estos. Así se puede leer en la siguiente cita: “Es necesario también admitir errores, y en particular, estar abiertos a pedir y conceder perdón, si queremos efectivamente avanzar en un proceso de reconciliación nacional. En lo personal, no pido ni exijo nada” (2009: 31).

Por un lado, la CVR es el canal por el cual Gálvez encuentra un modo de comunicarse con las personas, tanto con aquellas que lo conocen como las que no, y de esa manera poder leer lo que para él son sus principales conclusiones, su punto de vista como protagonista. De otro lado, también se puede ver a alguien que admite su responsabilidad: “No pretendo eludir mi responsabilidad” (2009: 31) así como alguien que ha llegado a la conclusión que los discursos que él construyó y defendió en una época, hoy son equivocados, especialmente porque ya no se pueden imponer:

Hay diversas verdades [...] que van cambiando en el tiempo; por lo tanto no hay una verdad revelada que transmitir al mundo, y, menos aún, que imponer a la sociedad (2009: 32).

No existen “la clase”, “el pueblo” ni “los pobres” en abstracto. Existen pueblos, clases y pobres en concreto, moldeados por su historia y su cultura, con sus potencialidades y limitaciones. [...] Y esas gentes de carne y hueso tienen que hacer y vivir su propia historia, y nadie hacerlo en su nombre (2015: 94).

Finalmente, cabe mencionar que, así como la CVR fue un medio para exponer su testimonio, también lo fue el *Informe Final*, un documento para su propia reflexión:

Lo primero a decir es que se trata de un documento sólido, esclarecedor e imposible de leer sin quedar profundamente conmovido e interpelado, especialmente si, como el suscrito, se tuvo responsabilidades en los acontecimientos de los que se da cuenta (2015: 97).

c.3 Alberto frente a los lectores

La publicación de su libro *Con la palabra desarmada* (2015) lo ha llevado a diversos lugares del país a presentarlo con diversos grupos. Uno de estos

casos se dio a mediados de noviembre de 2015, en una clase de estudiantes²³ del curso de Ética en una universidad privada de Lima, por invitación del profesor a cargo. Previo al encuentro, los alumnos habían leído su obra para poder discutirla en clase con la presencia del autor.

Esta experiencia evidencia que la diversidad de lectores va desde las generaciones contemporáneas y cercanas al autor, así como las nuevas, cuyo recuerdo de la experiencia de violencia ahora solo viene de sus padres.

El libro, entonces, se convierte en un nuevo canal de comunicación, y a diferencia de *Desde el país de las sombras* (2009) y del testimonio grabado para la CVR, esta vez se encuentra en libertad tras haber cumplido su condena. Ahora, Gálvez puede tener la posibilidad de hablar sobre su propio libro, de escuchar las preguntas, comentarios y críticas del público, cara a cara. Entonces, se abre la posibilidad al diálogo: el dar cuenta de sí mismo a la comunidad: “Abro aquí espacio para la confidencia, trazando pinceladas gruesas de trayectoria política, a fin de que no aparezcan solo ideas y hechos descartados, sino también vivencias personales” (2015: 64).

Así, ¿qué tan dispuestos estamos a leer para saber una parte de la historia de este hombre? ¿Por qué es tan importante que su relato se haya convertido en un libro? Lo que se encontrará en el texto de Gálvez son sus propias vivencias, las cuales han sido narradas para saber de él, en especial las partes más duras e incluso las que uno menos quisiera conocer ni el mismo Gálvez admitir: “No niego la gravedad de mis actos ni la magnitud de mis errores” (2015: 14).

Entre todos los propósitos que pueda tener este libro, uno de ellos es el que vamos a ser parte de una historia, su historia, entendiéndose esto no como formar parte de las vivencias pasadas, sino a que estamos siendo parte de la historia que él está comenzando a construir desde fuera de prisión, a partir de que ahora sus relatos están insertos en este campo de “libertad” en donde se encuentra inscritas nuestras vidas y la de miles de otros ciudadanos. Por ello, Gálvez necesita contar-nos sobre cómo se siente, cómo se asume frente a lo

²³ Jóvenes que nacieron después de 1992, año de la captura de la mayoría de líderes de ambas organizaciones (SL y MRTA).

vivido: “Cierto, somos responsables de las consecuencias de nuestros actos, pero eso no explica todo y hace falta más reflexión” (2015: 85).

Además de relatarnos cómo se siente, para él es necesario confesarnos ciertas cosas, como el tema de los secuestros. Para la CVR, el asunto de los secuestros es uno de los puntos álgidos dentro de las responsabilidades del MRTA. En ese sentido, Gálvez concluye que dichos actos fueron el resultado de: “Razonamientos instrumentalistas, con una lógica interna deshumanizadora que se materializó en el empresario minero asesinado. Medios que terminan desfigurando los fines” (2015:91).

Asume, ante los que leerán esas líneas, que la lógica de la violencia trae como resultado la deshumanización, a tal punto de llevar a preguntarnos, en palabras de Butler: “¿Algunas vidas valen la pena, otras no?” (2009a: 16).

2.2 Testimonios desde la cárcel, “José”

El testimonio de “José” fue recogido durante un periodo de casi un año (entre 2006 y 2007) como parte del trabajo de campo y se presentó por primera vez en mi tesis de licenciatura (Cáceres 2011).

Para esta entrevista se elaboró una guía semi estructurada, la cual tuvo como principal objetivo el recojo de la historia de vida de “José”. Esta guía se estructuró en tres partes: infancia-juventud, involucramiento y encierro. En la primera se buscaba conocer cómo fue su etapa familiar, el de la escuela y el entorno donde creció. En la segunda, se buscaba conocer cuál fue el escenario que lo llevó y cómo llegó a pertenecer a Sendero Luminoso, sus acciones dentro de la organización hasta el momento de su captura. La tercera parte indaga sobre su vida en el espacio carcelario. Esta última parte fue el contexto en el que “José” elaboró sus reflexiones y las compartió en los meses de entrevistas.

El análisis del caso de “José” está dividido en dos partes: en la primera se referirá al momento en que decide detenerse y mirar sus actos; la segunda será el cuestionamiento que se hace sobre su identidad.

a. Reconocerse en el otro

Según el Informe Final de la CVR, “José” fue capturado en julio de 1997: “en su manifestación policial admitió haber pertenecido al Comité Regional Metropolitano de la agrupación subversiva el PCP-SL” (2003: 597).²⁴ Durante las entrevistas en 2006, “José” no solo confirmó aquello, sino que admitió haber planificado algunas acciones subversivas, entre ellas, el asesinato de un profesor. Lo narró de la siguiente manera:

— ¿Qué ocurrió ese día, José?

— Uno de los que sabía que yo estaba implicado en el asunto me fue a buscar y me dijo: “se te pasó la mano”. Como no sabía exactamente de lo que me hablaba lo único que le respondí fue que eran órdenes y había que cumplirlas. Yo también creía que debería ser ejecutado, porque nos estaba trayendo algunos problemas y la ejecución era una solución.

— Y entonces, ¿qué pasó después?

— Cuando yo le respondí esto, él me dijo: ¿y por eso tuviste que matar a su esposa delante de sus hijos? Yo me quedé parado sin saber qué responder, me quedé como frío porque no sabía de lo que estaba hablando, ¿comprendes? Eso no estaba dentro del plan y yo le dije que eso no podía ser cierto porque no era el plan que yo había ordenado. Y él me dijo: ve a ver entonces lo que has hecho. Entonces fui [...] y llegué cerca de la casa del profesor. Vi que había mucha gente y yo no podía estar mucho tiempo ahí por seguridad. Me quedé parado, escondido. Vi toda una confusión y, en eso, aparecieron los tres niños acompañados de unas personas mayores. En ese momento me detuve por primera vez a pensar en lo que había hecho y lo único que vi fue a mi mismo de niño, cuando me quedé huérfano y lo que pensé fue que yo los había condenado a vivir huérfanos (Cáceres 2011).

José no vivió nunca con su padre. Su abuela materna se encargaba de él mientras que su madre viajaba todo el tiempo en busca de algún trabajo esporádico. Es por ello que al describe a sí mismo, “José” considera que de cierta manera vivió en la orfandad, ya que no tuvo a su padre y su madre “lo encargaba” a su abuela. Este hecho podría considerarse como una manera de sentir empatía con los hijos de la pareja asesinada. De alguna manera, “José” se vio reflejado en estos niños y esto a su vez hizo que se reconociera en ellos.

²⁴ CVR, *Informe Final*, Tomo VII.

Para alguien que “estaba acostumbrado a no mirar atrás”,²⁵ y nunca visitar el lugar de los hechos, esta fue la primera vez que se detiene para ver el resultado de su orden. Proponemos reflexionar esta confesión de “José” con la siguiente cita de Mate:

Al cometer un crimen y privar al otro de su vida se produce un cambio imprevisto en el autor del crimen. Más allá de la razón por la que quisiera matar (robo o política) descubre que lo hecho le afecta y le altera en lo más íntimo: en su modo de vivir. Al quitar una vida se ha quitado la vida y la vida que le queda siente la pérdida del otro como una carencia propia (2013: 160).

Quizás esto es lo que le sucede a “José”, este sentido de pérdida pasa a convertirse en una carencia para él, no tanto por la pérdida de las vidas ejecutadas, sino por el significado de la pérdida para los hijos que perdieron a sus padres.

Según Mate, “La culpa es, en primer lugar, algo subjetivo, asunto de la propia conciencia”, y si bien “José” no menciona la palabra culpa en su confesión, es claro que *hay algo* que ha llevado a la desgracia a estos niños, respecto a los cuales él se siente autor de ese *algo* (daño). Culpa y culpable son dos ideas distintas pero asociadas una a otra, tal como lo explica Mate: “llegar a sentirse culpable es la necesaria culminación de la culpa; es el final de un proceso siempre difícil que necesita su tiempo y disponer de circunstancias favorables” (2013: 159). Se resalta aquí la última oración de esta frase: proceso difícil que necesita de tiempo y determinadas circunstancias. Posiblemente, el tiempo en prisión fue este proceso para “José” para poder contar —a su manera— lo que hizo.

b. “Dejar de ser lo que fui” o la aceptación de la pulsión de muerte²⁶

Esta segunda parte tiene como objetivo mostrar las contradicciones que sentía y pensaba “José” en relación a su propia identidad. Para ello,

²⁵ En esta frase, “José” se refiere a que por la rapidez con la que ocurrían las cosas, los “encargos” que se debían cumplir y la lógica de que una guerra siempre tiene sus muertes, las personas estaban acostumbradas a no mirar hacia atrás, a menos que se presentara un error estratégico que obligaba a revisar el plan para no fallar una siguiente vez.

²⁶ Agradezco a Paloma Mujica y Rubén Merino por las reflexiones sobre este punto.

analizaremos una parte de su testimonio, cuando cuenta sobre los intentos fallidos de capturas que tuvo, antes del definitivo en julio de 1997.

Durante las entrevistas, “José” contó cada momento de esta parte de su historia con muchos detalles. Precisamente, para este segundo intento de detención, “José” recuerda lo siguiente: él se encontraba en un taller mecánico puesto que el auto que alquilaba para hacer taxi se había malogrado y necesitaba repararlo. En el taller, él no se encontraba solo. [...] De pronto, un hombre vestido de civil le pidió sus documentos y “José” notó que lo reconoció. Mientras sacaba su billetera, “José” comenzó a gritarle al hombre, diciéndole que era un abuso y que era inocente. Pidió ayuda a las personas que estaban ahí y estas se pusieron de parte de “José”. El hombre, que estaba con el revólver en la mano, comenzó a ponerse nervioso al ver que las personas defendían a “José”. Esta situación terminó cuando “José” le quita el arma y apuntándole le dice: “tú sabes quién soy yo y por eso no voy a dudar” (refiriéndose a que podía jalar del gatillo sin pensarlo dos veces). Salió con el arma en la mano y aprovechó para amenazar a un hombre que iba conduciendo un auto en la calle. Se lo quitó y huyó. Cuando “José” relata este hecho, sabe que hay algo especial en este comportamiento. Su reacción fue violenta y se cuestiona: “¿Será que nunca podré dejar de ser lo que fui?” (Cáceres 2011).

¿Puede José des-aprender esa violencia que desarrolló y con la que actuó tantos años como parte de SL? ¿Uno puede dejar de ser violento? O más bien, ¿uno logra aceptar que es violento? Quisiéramos intentar responder a estas preguntas a partir del siguiente extracto de la carta que Freud le envía a Einstein en respuesta a la suya sobre el tema de la guerra, en 1932:²⁷

Usted se asombra de que resulte tan fácil entusiasmar a los hombres con la guerra y, conjetura, algo debe moverlos, una pulsión a odiar y aniquilar, que transija con ese azuzamiento. [...] ¿Me autoriza a exponerle, con este motivo, una parte de la doctrina de las pulsiones que hemos arribado en el psicoanálisis tras muchos tanteos y vacilaciones?

Suponemos que las pulsiones del ser humano son solo de dos clases: aquellas que quieren conservar y reunir -las llamadas eróticas, exactamente en el sentido de Eros en *El banquete* de

²⁷ “En 1931, la Comisión Permanente para la Literatura y las Artes, de la Liga de las Naciones, encargó al Instituto Internacional de Cooperación Intelectual que organizara un intercambio epistolar entre intelectuales representativos “sobre temas escogidos para servir a los comunes intereses de la Liga de la Liga de las Naciones y la vida intelectual” [...] Una de las primeras personalidades a las cuales se dirigió el Instituto fue Einstein, y él mismo sugirió como interlocutor a Freud” (Freud 2013: 181-182).

Platón [...] y otras que quieren destruir y matar; a estas últimas las reunimos bajo el título de pulsión de agresión o de destrucción. [...] Cada una de estas pulsiones es tan indispensable como la otra; [...] Rarísima vez la acción es obra de una única moción pulsional, que ya en sí y por sí debe estar compuesta de Eros y destrucción (2013: 192-193).

La pregunta de “José” sobre “dejar de ser” podría llevarnos a pensar más sobre cómo es “ese ser” que vive entre la agresividad y la capacidad de resolver con violencia ciertas situaciones de su vida, y esa persona capaz de sentir culpa por sus actos.

Creemos, tal como lo señala Freud, que una parte del ser humano descubre que también puede actuar desde la pulsión de la destrucción o agresión y no es que esto sea bueno o malo, por el contrario: más allá de anticiparnos a emitir un juicio de valor, consideramos que más bien debemos preguntarnos sobre cómo “comprender al mal” (Merino 2011: 1).

¿Qué nos debe decir el mal o el daño sobre nosotros? Consideramos que esta pregunta podría propiciar un giro en la manera cómo se ha visto lo que fue nuestro conflicto armado interno. De un lado, si aceptamos que esta pulsión de destrucción es parte de lo que es ser humano, entonces nos pone a todos bajo esta misma condición (como lo hace también nuestra vulnerabilidad) y cabe la posibilidad de propiciar el encuentro entre personas, hayan tenido o no participación en el conflicto armado. Esta aceptación debería, entonces, cuestionar la postura de querer deshumanizar a quienes fueron protagonistas de la guerra y más bien cuestionarnos cuando queremos nombrar a aquellos que fueron senderistas o emerretistas o militares como “monstruos”. ¿Será acaso que el intento de deshumanizar al otro nos da un cierto goce? Incluso hasta pensamos en la pena de muerte como castigo para ellos, despojándolos de sus derechos hasta el punto de que no tendrán nuestra misma categoría: la de sujetos con derechos.

Finalmente, valga la pena volver a aclarar que esta reflexión no justifica las consecuencias del daño ni el acto mismo de dañar o mucho menos debería verse como un devenir negativo. Se trata, más bien, de dar un rostro humano a nuestros actos. En este sentido, Merino plantea una reflexión: “[...] lo que se

asume no es una postura pesimista, sino más bien se hace un esfuerzo por comprender con absoluta sinceridad las complejidades, las contradicciones y los alcances de nuestras condiciones morales” (2011: 4).

2.3 *Memorias de un soldado desconocido (2012), Lurgio Gavilán*

El primer libro de Lurgio Gavilán tiene cuatro partes: “En las filas de Sendero Luminoso”, “Tiempos en el cuartel militar”, “Tiempos en el convento franciscano” y “Veinte años después, recorriendo las huellas del pasado”. En este caso estamos frente a un texto de relato de hechos. No encontraremos explicaciones —como en el de Alberto Gálvez— ni preguntas en torno a la responsabilidad —como en el de José Carlos Agüero—, ni tampoco declaraciones de sentimiento de culpa —como en el caso de “José”—. No por ello es más o menos que los otros, sino es otra forma de relatar y de procesar lo vivido. Desde luego, si alguien decide publicar una autobiografía, lo que ocurrirá en ese intercambio de lo privado (o íntimo) con lo público es que este relato dejará de ser exclusivamente del autor y nos convoca —a los lectores— a saber más sobre esta persona.

No se realizará una reflexión para cada una de las partes, sino que, partiendo de la pregunta ¿de qué manera este relato se enmarca en el tema de la responsabilidad personal?, se intentará reflexionar algunas de las frases de Lurgio.

a. *Esto es lo que he hecho, lo que he sido*

Los tres primeros capítulos del libro de Lurgio son narraciones en primera persona de cómo decide (agencia) ir en busca de su hermano, que había abandonado su hogar para formar parte de Sendero Luminoso, grupo al que Lurgio mismo termina incorporándose. En la entrevista que se realizó a Lurgio, este contó que fue un profesor del colegio donde ellos estudiaban quien llevó a su hermano a Sendero Luminoso (L. Gavilán, comunicación personal, 08 de septiembre de 2019). En la siguiente cita de Poole y Rénique (2018) podemos entender un poco mejor este contexto:

Otros importantes organismos fueron el Frente Estudiantil Revolucionario y el Frente Revolucionario de Estudiantes Secundarios, activos en universidades y colegios.

A través de estas organizaciones, Sendero empezó a construir una base de apoyo y una reserva de jóvenes reclutas. Para los jóvenes de provincias y de la serranía, cuyas únicas opciones laborales se encontraban en la economía informal o la narcoeconomía, [...] Sendero ofrecía una oportunidad única de alcanzar algún nivel de poder personal y reconocimiento (2018: 74).

Las escuelas y las universidades fueron los espacios donde los movimientos sociales, pero también los grupos terroristas, lograron captar a muchos jóvenes. Y este es el caso que cuenta Lurgio sobre su hermano. Posiblemente, siguiendo a Poole y Rénique, las condiciones de pobreza económica y de falta de oportunidades fueron también alicientes que llevaron a tantos niños y jóvenes a unirse a SL. Y así como estas condiciones de carencia motivaron a muchos a involucrarse, consideramos también que hubo otros que vieron en la oferta de una revolución del pueblo una opción para enfrentar y vivir en el mundo que ellos consideraban se debía cambiar.

Tras casi tres años de pertenecer a esta organización (1983-1985), Lurgio cae prisionero en un enfrentamiento con las Fuerzas Armadas y es reclutado por los militares. Después de unos nueve años de haber sido soldado, renuncia a este oficio y se traslada a un convento para ser religioso, etapa en la que comienza a escribir los primeros esbozos de lo que hoy es este libro.

a.1 Adoptar un nombre e incorporarse

“Nos quitarán hasta el nombre: y si queremos conservarlo deberemos encontrar en nosotros la fuerza de obrar de tal manera que, detrás del nombre, algo nuestro, algo de lo que hemos sido, permanezca.”

Primo Levi, *Si esto es un hombre* (2005: 47)

Cuando Lurgio se dirigía a buscar a su hermano acompañado de un integrante de la organización de Sendero Luminoso de nombre “Raúl”, este le dijo que debía ponerse un nombre especial, “así que tenía que escoger mi nombre de combate” (2012: 62), ese fue “Carlos”. Luego de algunos días de camino, él y Raúl encontraron un lugar donde se encontraban los senderistas: “Por fin habíamos encontrado al pelotón de fuerza local. [...] Había como 30 personas [...] Raúl me presentó como hermano de Rubén [...] Todos me miraban” (2012: 63-54).

¿Por qué uno se cambia de nombre? ¿Es solo una cuestión de seguridad y protección? Quizás es una manera de poner pausa a la identidad anterior puesto que sabe —o al menos intuye— que algo va a cambiar en relación a él. De alguna manera, funciona como una etiqueta nueva que le da sentido de pertenencia: sentirse parte de (por parte de Lurgio) y saber que se puede dar órdenes a Carlos porque le pertenece al partido.

a.2 Las primeras órdenes

Para esta noche hay tres grupos de vigilancia; harán tres personas en una hora, dos juntos y uno de ronda. Los servicios de cocina se levantarán a las cuatro de la mañana. [...] Así nos advirtió el mando militar en ese momento, y así fueron todas las noches que he caminado en las filas del PCP (2012: 65).

Ni bien llegó Lurgio al campamento donde se encontraban los senderistas, ya había empezado a recibir las primeras tareas que debía realizar. Así, él comienza su involucramiento de esta manera: escuchando, mirando, haciendo, vigilando: “En la primera noche que hice mi vigilancia fue con Rosaura, mi primera experiencia de vigilante, luego hice miles y no me acuerdo con quién” (2012: 66).

Esos momentos de vigilancia, cuenta Lurgio en el libro, fueron momentos en los que uno podía estar casi solo, alejado del resto de los miembros, ya que la vigilancia se hacía de a dos. Esa lejanía con el resto del grupo, esa distancia con la propia vigilancia interna por parte de todos, le

permitió a Lurgio mirar y pensar, hasta incluso hacerlo con la propia Rosaura, la compañera a la que más confianza tuvo:

A veces ella pensaba en desertar: “Será en mayo”, decía, “nos iremos para mi cumpleaños”. Estas cosas se decían solo en secreto; pues apenas se enteraban los camaradas, enseguida te fusilaban. Sí, pensábamos en abandonar el PCP. Es verdad que los cantos nos internalizaban que éramos de acero, pero éramos humanos, niños, campesinos gritando entre las rocas inertes sin que nadie nos escuchara (2012: 97).

En efecto, en Lurgio estaban presentes razones para considerar esa opción, pero, al mismo tiempo, ¿podrían arriesgarse a ello? Mientras tanto, debían continuar con las otras tareas, como ir a las comunidades para obtener comida: “[...] el mando político nos reunió para decirnos que en grupos íbamos a recoger víveres de las comunidades cercanas, diríamos que vinimos en nombre del partido y nos donarían alimentos” (2012: 67).

Hasta el momento, lo que se ha intentado presentar es esta manera de *estar* en la organización, una especie de logística-administrativa que funciona en paralelo de los mecanismos internos que pueden extrañar a la familia o fantasear sobre un escape: cambiarse de nombre, organizarse y tener un rol en los servicios (recolectar alimentos, hacer vigilancia, ser parte de los entrenamientos, cantar, etcétera). A raíz de esto, queda preguntarnos si matar también funcionó en esta misma lógica.

b. *Hablar sobre matar*

Queremos iniciar estas líneas proponiendo dos cosas para esta parte del análisis del texto de Gavilán. La primera de ellas es que comprendamos que el relato de Lurgio es el resultado de su propio proceso de ver hacia atrás, específicamente el momento de él y la guerra, y que corresponden a un determinado momento de reflexión en su vida. Lo segundo, en relación a la idea anterior, es que no es un relato acabado, más bien es una manera de iniciar el encuentro con el otro que no conoce.

Se titula a esta parte *Hablar sobre matar* porque Lurgio no solo menciona la muerte de sus compañeros, la de los comuneros y militares como hechos que ocurrieron, sino también el hablar, que siempre tiene una intención compleja: que se moviliza entre la necesidad de decir como un acto reivindicativo de que es un ser humano (a pesar de todo lo que tiene que decir) y la urgencia de visibilizar la cotidianidad de la guerra. La siguiente cita de Primo Levi también puede acompañar esta idea que presentamos:

La necesidad de hablar a “los demás”, de hacer que “los demás” supiesen, había asumido entre nosotros, antes de nuestra liberación y después de ella, el carácter de un impulso inmediato y violento, hasta el punto que rivalizaba con nuestras demás necesidades más elementales; este libro lo escribí para satisfacer esa necesidad; en primer lugar, por lo tanto, como una liberación interior (2005: 28).

Así, Lurgio habla cuando acataba las órdenes que el mando senderista les ordenaba:

De repente, nos detuvo nuestro mando y nos habló en voz baja: “Vamos a atacar una casa para matar a los miserables que están allí; todos haremos una especie de cerco a la casa”. Sentí miedo porque sería la primera vez que presenciara la muerte. [...] Con palo, piedras, patadas, golpeaban al hombre; tendido en el suelo, pedía suplicante que no lo mataran, por sus hijos. El mando militar le alcanzó una escopeta a la compañera Sandra para que le disparara en la cabeza. La bala salió mortífera y puso fin a la vida del hombre. “Este hombre es soplón, *yanauma*”, decían nuestros mandos. Aún sentí más miedo (2012: 69).

Propongo una nueva cita de Levi a modo de diálogo con la propia cita de Gavilán: “Allí recibimos los primeros golpes; y la cosa fue tan inesperada e insensata que no sentimos ningún dolor, no en el cuerpo ni en el alma. Solo un estupor profundo: ¿cómo es posible golpear sin cólera a un hombre?” (2005: 35).

El miedo de Lurgio puede comprenderse desde el estupor del que habla Levi, esa sinrazón de golpear a alguien solo por golpear, sin un sentimiento móvil al inicio pero que tenía que aprender a mirar y luego hacer. ¿Cómo encontrar una *razón* para matar a uno de los tuyos?

Ya con la carga de la muerte que presencié, le tocaría su turno. Es así que Gavilán cuenta sobre las faltas y penas de muerte que se realizaron a miembros del PCP. Fue así que el mando político de la región convocó a una reunión con los demás miembros para informarles que entre ellos habían “compañeros que han traicionado al partido”, por lo que tenían que ser ejecutados. Las razones fueron las siguientes: por exceder, ya sea por haber tomado más tiempo de lo permitido en las vacaciones que se les daba para que vayan a visitar a sus familiares o porque se habían quedado con algunos víveres, dinero o medicinas que recaudaban en estas visitas, y eso estaba prohibido.

Ya en la tarde, el mando político de la región convocó a la reunión; estábamos presentes más de 120 guerrilleros. [...] Luego, el mando político nos dijo: “En nombre del leninismo, maoísmo y pensamiento Gonzalo, esta reunión es para comunicarles que entre nosotros tenemos compañeros que han traicionado al partido [...] por lo que esta noche morirán” (2012: 76-77).

Y, si bien estas personas pidieron perdón a todos los que estaban presentes en esa reunión, “para el partido no existía el perdón” (2012: 77). Había que proceder a matar: “Ajeno al dolor humano de los compañeros presos, jalábamos de la soga cuando inútilmente intentaban escapar. [...] uno por uno fueron fusilados [...]. En dos fosas los enterramos, uno sobre otro. La noche se hizo más oscura todavía” (2012: 77).

Fue así que la muerte formó parte de la vida de Lurgio, la que quizás nunca había imaginado antes para él. Ayudar a matar y a enterrar, esa fue su labor. Luego llegaría el momento en que tendría que dar “su opinión” sobre cómo se debería matar: debía nombrar a la muerte, de alguna manera. Así, sobre la muerte de Martha, una de sus compañeras que cometió el “error” de robar un atún y tres galletas cuando se fue a hacer la vigilancia, todos debían dar su opinión de cómo debía ser eliminada: “Nuestro mando nos preguntó sobre cómo debería morir Martha. Cada uno contestábamos diciendo: fusilada, con la soga, apedreada, colgada” (2012: 78). O para el caso de la otra compañera, la de Fabiola, que se enamoró de un policía y la descubrieron por

una carta: “En la noche la ahorcamos. Nos encomendaron a cinco personas. Ella tenía mucha fuerza. Demoramos casi media hora, no podía morir. Por fin la enterramos” (2012: 79).

“Por fin la enterramos”, escribe Lurgio al final. ¿No es acaso una manera de decir: basta? ¿Cómo podía una persona de catorce, quince años, tener razones, emociones, para poder matar a alguien que fue su compañera? Enterrar es una acción que tiene como objetivo no dejar huella del acto, no ver lo ocurrido, pero la memoria lo guarda y en algún momento vuelve de otra manera, como ahora, en este relato.

Finalmente, presentamos una última cita en relación a las muertes resaltando que estas se hicieron a aquellos campesinos que formaban parte de las comunidades aledañas de muchos de los senderistas:

A inicios de 1984 atacamos a los ronderos de Yanamayu. [...] Se escuchaban gritos de auxilio. Pronto las casas comenzaron a arder en llamas. [...] “Hemos matado como diez yanaumas”, comentaban los compañeros. Los comuneros de las bases de apoyo y nosotros, como siempre, veníamos cargados de cosas saqueadas de todo lo que se encontraba en las casas, pues así era la orden de nuestros camaradas de mayor jerarquía. Confiscar armas, alimentos y ropas (2012: 82).

Según el historiador Antonio Zapata “el argumento principal de la CVR, la guerra interna habría sido un conflicto entre Sendero Luminoso y, en menor medida, el MRTA contra el Estado peruano” (2018: 195). No obstante, Zapata desea ampliar esta afirmación con la reflexión de la antropóloga Theidon que aparece en su libro *Entre Prójimos* (2004): “una nueva perspectiva al afirmar que la esencia de la guerra ocurrió entre prójimos y que los campesinos habrían desatado un tercer fuego, al interior de su propia comunidad” (2018: 195).

Ese fue el caso de Lurgio, que participó en estas matanzas hacia sus propios vecinos y por ello, concordamos con Zapata al afirmar la cita de Theidon cuando dice que “la naturaleza de esta guerra fue fratricida” (2018: 196).

Quizá deberíamos preguntarnos por qué creemos que podemos arrebatarse la vida de los otros con tanta facilidad; Kenneth Reinhard en su texto sobre el prójimo, sostiene:

Agamben argumenta que el *homo sacer* es una figura del fundamento biopolítico de lo político, la humanidad reducida a la nuda (y mera) vida que puede arrebatarse con impunidad. La soberanía se ejemplifica y *universaliza* como las condiciones de la subjetividad, no en la determinación de la identidad del Amigo y el Enemigo y la consecuente decisión de ir a la guerra, [...] sino en el ejercicio de la prerrogativa de matar al *homo sacer* (2010: 35-36).

No cabe duda que los mandos fueron responsables de planificar y mandar a ejecutar dichas muertes y saqueos que dejaban sin lo mínimo para sobrevivir a los campesinos que habían sobrevivido a los enfrentamientos con los senderistas: arrebataron sus vidas creyendo que no eran delitos.

Para el caso de los enfrentamientos que se daban en las cárceles con las fuerzas del orden, Zapata dice: “la dirección senderista expuso a su propia gente que estaba en prisión, ordenándole un levantamiento que podía terminar en masacre, como definitivamente ocurrió” (2018: 219), y podríamos tomar esta idea para hablar de las responsabilidades de estos mandos por exponer a los jóvenes campesinos a la muerte por partida doble, tal como lo piensa Mate: “No olvidemos que en todo crimen hay dos muertes: la física y la hermenéutica. El asesino no sólo mata, sino que lucha por invisibilizar el crimen y, para lograrlo, nada tan eficaz como privarle de significación, es decir presentarlo como in-significante” (2013: 163). A la muerte física y a la hermenéutica le sumaríamos una tercera forma de muerte, que puede entenderse como una muerte simbólica pero duradera en la memoria de quien la vio y la ejecutó, puesto que parte de él o ella se va con esas vidas tomadas. Y sino, ¿por qué habría que escribir un libro para contar todo esto? ¿Acaso al momento de nombrar a Martha no es una forma de romper con esa invisibilización?

Para terminar esta parte, volvemos a la pregunta si matar también funcionó en este sentido de la logística de la que se mencionó a propósito de las primeras tareas de Lurgio; pareciera que sí: ese “como siempre” hace

parecer que había una lista que cumplir y comprendía matar, saquear y confiscar.

c. Narrar la experiencia: recordar

—*Warum?*— le pregunté en mi pobre alemán.

—*Hier ist kein warum* (aquí no hay ningún porqué)— me contestó, echándose dentro de un empujón

Primo Levi, *Si esto es un hombre* (2005: 50)

Cerramos el análisis de *Memorias de un soldado desconocido* con las reflexiones de algunos párrafos de los dos últimos capítulos del libro. El objetivo principal es mostrar que, de alguna manera, el sentido de escribir ha sido el ejercicio del recordar para Lurgio. Narrar la experiencia es como volver atrás y re- visar lo acontecido. Según el prólogo que escribe Carlos Iván Degregori, “la propia experiencia de escribir este libro, la mayor parte en los claustros franciscanos, ha sido un ejercicio para superar el pasado y reconciliarse consigo mismo” (2012: 15). De esta afirmación de Degregori, nos interesa rescatar en especial al referirse a la experiencia de escribir como un ejercicio, ya que es un proceso constante, que no se detiene ni tampoco busca ser terminado. Y eso lo vemos en la producción de más textos que Lurgio ha venido presentando en los últimos tres años.

En “Palabras preliminares”, Lurgio escribe, a modo de introducción, sobre lo que para él significó recordar:

Es verdad que al recordar uno experimenta cierta nostalgia, pero al mismo tiempo alivio en el alma. Fueron muchos años vividos en las filas de SL, en el cuartel militar, en el convento franciscano, en las comunidades campesinas y en los centros académicos (2012: 52).

Traemos la idea que propusimos en el marco teórico como uno de los elementos para pensar la responsabilidad personal: la soledad. Aquella que se entiende como el espacio y momento en el que una persona es interlocutora de ella misma: hay dos personas al interior de un mismo yo. Entonces, el

recuerdo, las preguntas, las ideas, el pensar, comienzan a ser parte de una nueva experiencia personal.

Así, el tiempo en que estuvo Lurgio en el convento le permitió comenzar con esta conversación consigo mismo de una manera más calmada, porque en definitiva lo hacía tanto en SL como en el cuartel, pero no era una tarea exclusiva, como sí lo fue en su preparación para ser religioso:

Acostado sobre el camarote (litera), antes de realizar la revisión de vida (consistía en recordar todo lo bueno y lo malo que se había hecho durante el día), como era costumbre, pensé en la mañana siguiente; también en mí y en mi familia (2012: 131).

Recordar todo lo bueno y malo, pensar en él y en su familia, ese sería su primer paso a recordar, a hablarse y a cuestionarse a sí mismo. Muchos de estos pensamientos no serán compartidos en este libro, quizá ni siquiera en los que están por venir, pero ¿por qué tendría que decirlo todo?, ¿por qué tendría que confesarlo todo?, ¿acaso vamos a retribuir con nuestra escucha todo lo que nos va a decir?

Lurgio cuenta que este ejercicio se dio especialmente en su etapa de noviciado: “Las horas en que estaba sentado inmerso en el silencio de mi celda, donde era posible el repaso de un recuerdo largamente provisorio, multitud de pensamientos rondaban en mi memoria” (2012: 144).

Es interesante cómo Lurgio denomina a su habitación con el nombre de “celda”. Y esto responde a que dicho término se aplica para las habitaciones en las cárceles y conventos; no obstante, esta coincidencia peculiar marca un antes y un después de su vida, que ha transcurrido entre recibir órdenes, obedecer, siempre dando cuenta a un otro a partir del criterio de aquel, para que ahora de cuenta de sí mismo a él mismo: “Fue entonces que comencé a escribir en un cuaderno. Veo que cada día que pasaba la vida me enseñaba muchas cosas, pero muchas de ellas también me dejaban interrogantes” (2012: 144).

Pero el tiempo que transcurrió en el convento y que le permitió tener un espacio de descanso, de soledad, de hacerse responsable por sus pensamientos y confesiones:²⁸

A pesar de haber encontrado la paz y la tranquilidad necesarias en el convento, a pesar de tener por fin un momento para reflexionar sobre lo vivido, fui sintiendo que probablemente este tampoco sería un lugar en el cual me quedaría para siempre (2012: 155).

¿Qué nos ha narrado Lurgio a lo largo de estas líneas? Iniciamos esta última parte con una cita de Primo Levi en donde reflexiona que no hay sentido a la pregunta del porqué: “aquí no hay ningún porqué”, le dice uno de los guardias cuando él le pregunta “por qué” no podía ir a recolectar un poco de agua que caía de un trozo de hielo que estaba en la ventana para saciar su sed.

Esta cita nos permite pensar un poco en todo el tiempo que pasó Lurgio en las filas de Sendero y en el cuartel, dos lugares donde se tiene como objetivo atacar y defenderse, más aún en tiempos de guerra. No hay un lugar al por qué en estos sistemas/maquinarias, sino solo el acatar las órdenes, el obedecer. En ese sentido, escribir después de tanto tiempo ha permitido a Lurgio preguntarse por el por qué.

Para muchos, recordar es un ejercicio complejo, a muchos les causa dolor, pero a otros les puede ser gratificante. Y en parte se deberá a la gravedad de lo sucedido:

Habíamos decidido reunirnos los italianos todos los domingos en un rincón del *Lager*: pero pronto lo hemos dejado de hacer porque era demasiado triste contarnos y ver que cada vez éramos menos, y más deformes, y más escuálidos. Y era tan cansado andar aquel corto camino: y además, al encontrarnos, recordábamos y pensábamos, y mejor era no hacerlo (Primo Levi 2005: 60).

2.4 Los rendidos. Sobre el don de perdonar, José Carlos Agüero

²⁸ De otro lado, cuando relata sobre las confesiones al sacerdote en el noviciado: “En las aulas del noviciado nos enseñaban la importancia del sacramento de la confesión” (2012: 146).

El libro *Los rendidos* (2015) consta de seis secciones: Estigma, Culpa, Ancestros, Cómplices, Las víctimas y Los rendidos. Cada una de ellas relata pasajes de vida del autor, que van desde su niñez y adolescencia —marcada por la convivencia de un entorno complejo de amor y violencia— hasta su vida adulta en donde comienza a plasmar sus propias reflexiones y cuestionamientos.

Desde nuestro punto de vista, lo primero que podemos decir es que este libro tiene una diferencia importante con los testimonios anteriores que hemos analizado: no tiene como objetivo explicar razones ni tampoco concluir. Consideramos que la narrativa de Agüero se desarrolla a partir de su enfrentamiento consigo mismo, tratando de dar cuenta a sí mismo de lo ocurrido con sus padres, con su entorno y él mismo en los diversos contextos. En efecto, él ha escrito para quienes lo vamos a leer, para un público que ha sido parte o no del conflicto armado. Sin embargo, los diálogos consigo mismo nos permiten conocer desde otro lugar de enunciación lo que fue la violencia de las dos últimas décadas del siglo pasado.

¿Cómo leer *Los Rendidos* en el marco de la responsabilidad personal? Primero, se debe señalar que el autor se pregunta si existe la posibilidad de que él, como hijo de senderistas, pueda heredar cierta culpa de sus padres. Nos habla, de alguna manera, de asumir una responsabilidad que no es la de él, pero “moralmente” siente que algo de todo lo que hicieron sus padres le *afecta* (en el más amplio sentido de esta palabra).

Segundo, existen cinco elementos en el texto de Agüero que se han identificado: la duda, la vergüenza, la culpa, el espacio para expresar y la intención de recuperar el horror, que nos pueden conducir a los elementos que se han propuesto en el marco conceptual de esta tesis para pensar la responsabilidad personal. De esta manera, intentaremos que las siguientes líneas sean un diálogo entre sus textos con los elementos aquí propuestos.

De otro lado, queremos expresar que un texto clave que nos ha ayudado a plasmar algunas ideas aquí, ha sido el de la filósofa Mansilla, titulado “Apuntes fenomenológicos sobre el perdón. Conversaciones entre la fenomenología de Merleau-Ponty y el libro *Los rendidos* de José Carlos

Agüero” (2014). En este, Mansilla trabaja los temas de la vergüenza, el dolor y el perdón que aparecen en el libro de Agüero para luego aproximarse a los temas de libertad y justicia. Nosotros tomaremos de ella sus reflexiones en torno a la vergüenza y el dolor, que son parte de esta tesis.

a. La duda

Proponemos pensar la duda como el acto de romper con un esquema establecido para dar cabida a otras posibilidades de interpretación; es también intentar ver de otra manera aquello que hemos aprendido, en especial sobre lo que se ha escrito y se ha dicho acerca del conflicto armado y sus protagonistas, sin la intención de restarles valor. Por ello, dudar puede ser también un estado temporal de pausa, en el sentido que quedan suspendidas todas las elaboraciones conceptuales previas para ensayar unas nuevas. Así, Agüero presenta su texto de la siguiente manera:

Este libro está escrito desde la duda y a ella apela. No tiene el ánimo de confrontar las verdades predominantes sobre la guerra interna y las ideas sobre los “terroristas” desde alguna otra versión monolítica, [...] o proponer una justificación de la violencia apelando a lo complejo de la experiencia de los sujetos para relativizar sus culpas (2015: 14).

Hay dos ideas a resaltar en la propuesta de este primer párrafo de José Carlos. La primera es que, al presentar su lugar de enunciación desde la duda, lo que nos está manifestando es que su proceso de entendimiento está constantemente en construcción y, de alguna manera, nos hace ser parte de este.

Mientras que la segunda idea se asocia con uno de los elementos que se presentó en el marco conceptual, el de la agencia. Dijimos que agencia es la capacidad que una persona tiene para poder realizar una determinada acción en un determinado contexto. En ese sentido, creemos que cuando Agüero menciona que *Los rendidos* “está escrito desde la duda”, esta duda es precisamente su capacidad de agencia para hacer frente a su condición de hijo

de senderistas. No es una justificación ni una forma de escudarse o victimizarse, es su modo de presentarse ante los lectores.

En el texto de Mansilla encontramos una propuesta que pueda ayudar a comprender mejor esta idea: “Como disciplina filosófica [la fenomenología], nos propone suspender la validez de nuestros juicios normativos y sociales y encontrar algo que subyace como suelo de todos estos paradigmas” (2014: 87).

Si bien Mansilla nos habla desde la fenomenología, la idea que tomamos de ella es precisamente que para nosotros la duda es un modo de “suspender la validez de nuestros juicios” y darle cabida al *decir de José Carlos*.

No obstante que Agüero nos advierte que esta duda de la que habla es propia de él y que no pretende “representar a nadie” y más bien lo hace “como si escribiera para” él mismo, también cree y deja abierta la posibilidad de que por el hecho de no ser “excepcional, entonces espero que haya algunos que encuentren aquí un reflejo” (2015: 15). Quizás este “reflejo” se refiera a aquellos otros hijos e hijas que, como él, vivieron la experiencia de tener familiares que fueron parte del conflicto de una manera directa y viven hoy en día cuestionándose sobre ello. Pero también puede que este reflejo sea parte de una nueva manera de tener empatía con lo que él puede representar muchas veces: el estigma.

b. La vergüenza

Quizá la vergüenza es el tema sobre el que más relata Agüero en su libro. Desde nuestra perspectiva, hay tres niveles para poder pensarla. El primero es el que se relaciona con el estigma y puede explicarse a partir de cómo se siente el autor frente a los actos de sus padres: “¿A cuánta gente mató mis padres? Saberlo es innecesario. Solo que sea plantear esta pregunta en cualquier momento, y que sea válida, es lo que sostiene este tipo de vergüenza” (2015: 20). Es una vergüenza por el solo hecho de pensar que sus padres pudieron haber realizado estos actos, e incluso por los actos que él realizó de niño ayudándoles:

Así que no sé cuál es el grado de mi complicidad en todo esto. Ayudé a esconder armas. Quemé y transporté documentos. Preparé una tarde de verano cartuchos que luego no sé cómo fueron usados (pero que puedo presumir cómo fueron usados) (2015: 87).

Pero también José Carlos sabe que este estigma no es propio de él ni tampoco de los hijos de los senderistas, es también un estigma de la otra parte de la guerra: la de los militares. En ese sentido, cuando Agüero piensa en los responsables de las muertes de sus padres, no lo hace desde el sentido de la venganza, sino desde la empatía de la vergüenza con los hijos de estos militares que también fueron perpetradores:

Nunca pensé en venganzas. [...] Yo prefiero mantenerlos a esos hombres que quizá fueran los que mataron a mis padres en el anonimato. Quizá los años los hayan llevado a la reflexión, pero eso no se puede saber y no debemos esperarlo. [...] Pienso que no tengo clara esta razón, pero que por ahora quiero que sus hijos no hereden ningún estigma. Darles la oportunidad a esos hombres de que hereden a sus hijos su mejor versión (2015: 127-128).

Lo interesante es que, a pesar de la existencia del estigma como vergüenza, esto no lo es todo y más bien existe la posibilidad de heredar una “mejor versión” de los padres.

El segundo nivel sobre el tema de la vergüenza es que esta es una de las maneras —quizás la más importante— mediante la cual José Carlos se presenta hacia los demás. En lugar de caer en la dicotomía de víctima-victimario como una única manera de explicar sus vivencias, él no pretende plantear una nueva categoría ni mucho menos enmarcarse en una de ellas, sino que considera a la vergüenza como algo que *sucede* en su vida:

La vergüenza no es un sentimiento. [...] No se trata de un momento de humillación. [...] Forma parte de cada cosa que haces y de cómo te relacionas con los demás. Se construye a sí misma por años, con cada mentira, silencio, secreto, con cada evasiva, cada relato o con los largos momentos de soledad (2015: 20).

Para este segundo nivel, nos apoyamos en la reflexión de Mansilla cuando se refiere a que “a través de la vergüenza, Agüero hace un esfuerzo por mostrarnos lo olvidado (*irreflejo*),²⁹ lo que yace en el anonimato. Con la vergüenza rompemos con la actitud natural, con lo instituido” (2014: 90). Aquello olvidado es, desde nuestra mirada, la relación con aquellos otros que se prefiere evitar y que Agüero la toma desde la vergüenza como una forma de acercarse hacia los demás.

La vergüenza, por sí misma, analiza Mansilla, puede “vivir de muchas maneras”, entre ellas, el no querer que se visibilice “para no sentirse ni cómplices ni culpables, sino solo víctimas que, por lo tanto, deben ser tratadas como tal” (2014: 91). Pero, ¿qué ocurre cuando se visibiliza? Para Mansilla, Agüero “usa como un camino de irrupción su vergüenza, la hace pública y así «renuncia a la autoprotección», se ve descubierto, vive vulnerado” (2014: 91).

Veamos más a fondo la idea de lo “vulnerado”. Mansilla dice que esta visibilización de la vergüenza instaaura esa vulnerabilidad. ¿Qué podría significar esta vulnerabilidad en el contexto de la responsabilidad? No hay ejercicio de la responsabilidad sin el encuentro de las personas; encuentro que puede ser fundado a partir de la vulnerabilidad de uno de los sujetos que entabla el encuentro, tal como sucede con José Carlos y los lectores. Butler denomina lazos o nudos a estas relaciones entre las personas que se fundan a partir de un proceso de duelo, en el que ha habido una pérdida de alguien o se ha sido despojado de un lugar:

Cuando perdemos a ciertas personas o cuando hemos sido despojados de un lugar o de una comunidad podemos simplemente sentir que estamos pasando por algo temporario, que el duelo va a terminar y que vamos a recuperar cierto equilibrio previo. Pero quizás, mientras pasamos por eso, algo acerca de los que somos se nos revela, algo que dibuja los lazos que nos ligan a otro, que nos enseña que estos lazos constituyen lo que somos, los lazos o nudos que nos componen (2009a: 48).

²⁹ Mansilla se refiere a la propuesta de Merlaeu-Ponty sobre la llamada *generalidad*: “la historia a la que pertenezco y en la que mis actos y mis pensamientos hallan su sentido, es aquello en lo que mi cuerpo se apoya para participar de la convivencia con otros sujetos” (2014: 89).

Pensemos en las personas que de manera simbólica han sido despojadas de nuestra comunidad —de la que una vez fueron parte— ya sea porque fueron a prisión o porque no son admitidos de volver a sus comunidades o porque llevan el estigma de ser hijos de “terroristas”; todos, en algún momento, nos tendremos que volver a ver los rostros y entonces preguntaremos quiénes son, quién eres tú en relación a mi o quién soy —o qué soy— en relación a ti. Y hasta que no haya este encuentro, en el que nos demos cuenta que hay “lazos que nos componen”, entonces el ejercicio de la responsabilidad será inconcluso.

El tercer y último nivel es aquel donde la vergüenza se relaciona con la culpa. Cuando Agüero se refiere a que siente “una profunda vergüenza de lo vivido” (2015: 24), se puede interpretar que sus vivencias le generan *mal-estar*, no solo consigo mismo, sino ante la mirada de los demás. ¿Qué significa estar ante la mirada de los demás? Hay un texto de Žižek titulado “Prójimos y otros monstruos: un alegato a favor de la violencia ética” (2010), en el que hace referencia el tema de la vergüenza de la siguiente manera:

Sería demasiado fácil establecer aquí un vínculo entre la vergüenza y la noción levinasiana de responsabilidad para con el rostro del prójimo; sin embargo, la limitación última de la vergüenza es la misma que la de Levinas: se basa en la figura del “gran Otro” cuya presupuesta mirada nos avergüenza (2010: 237).

Para Agüero, la vergüenza no es un sentimiento, sino una construcción de hechos, pensamientos, ideas que se dan en el relacionamiento con el otro, y tal como lo plantea Žižek, se basa en la mirada de ese gran Otro. Una mirada dirigida al estatus de la culpabilidad que puede sentir Agüero y que lo relata de la siguiente manera: “He pensado en mi madre por años. Por qué no se fue. Creo que en parte fue por sus hijos. No le pedimos eso, no queríamos esa culpa. Se lo dijimos” (2015: 54).

De alguna manera, Agüero se está refiriendo a que dicha vergüenza no le pertenece a él, sino a sus padres. Una vergüenza que tiene verdades que él no quiere asumir porque no le corresponde. Sin embargo, las miradas están puestas en él por lo que representa: el horror de una época de la que todos

necesitamos sentirnos que no pertenecemos, o por lo menos no sentirnos con vergüenza porque eso delataría cierta culpabilidad.

Estar expuesto ante la mirada de los demás es también una situación de vulnerabilidad. Hay un párrafo que Zizek reflexiona sobre la ceguera de Edipo tras haber descubierto su tragedia:

Y esto es válido aún para Edipo: ¿por qué se ciega después de descubrir la verdad sobre sí mismo? No para castigarse, sino para escapar de la mirada insoportable del Otro, la mirada que, como dice Lacan en el seminario 11, está afuera: no pertenece a un ojo, sino a un mundo que todo lo ve, que me fotografía todo el tiempo. Esto es lo que Edipo no podía soportar: la vergüenza de la verdad de su ser expuesta a la vista del mundo (2010: 37).

A diferencia de Edipo, donde la verdad (culpa) sí le corresponde directamente, ¿ocurre lo mismo con José Carlos?, ¿le corresponde la culpa de sus padres?: “¿Me he preguntado largo tiempo, como otros, ¿puede la culpa heredarse, transformada en vergüenza por el origen y los antepasados?” (2015: 119). Para el autor, esta herencia no es justa, mucho menos para los hijos, así lo afirma: “Lo hijos no pueden heredar la culpa de los padres. No es justo. Pero sí la hereda porque la justicia no es más que una palabra que debe construirse en cada contacto humano, no un imperativo categórico” (2015: 55).

Finalmente, si ya existía esa vergüenza, este texto no es más que la confirmación de José Carlos de ponerse ante la mirada de este gran Otro.

c. ¿Podemos tener un espacio para pensar y expresar?

En este tercer punto queremos abordar el tema de si existe o no la posibilidad de que las personas —cualquiera que fuese— puedan hablar sin la necesidad de sentirse en riesgo, tal como lo cuestiona Agüero:

¿Hay un espacio de libertad de expresión para que él [refiriéndose a Lurgio Gavilán] pueda realmente pensar en profundidad el nivel de su compromiso con la guerra y sus crímenes, sin perder el tono adecuado, sin cargar con el riesgo de la sanción social o incluso penal? (2015: 75).

Es importante señalar que Agüero se está preguntando por un espacio para pensar antes que para decir. Un espacio que permita desarrollar la soledad,

ese encuentro con uno mismo, el interrogatorio íntimo donde no debería haber cabida al conflicto de la mirada inquisidora de los demás como forma de invalidar sus reflexiones, y en el que Lurgio o cualquier otra persona sean capaces de nombrar sus actos.

Luego vendría la posibilidad de decir, de pedir perdón por la culpa heredada; por asumir una responsabilidad por el otro, porque en la medida que uno vive dependiendo de los demás, hace que ese otro se haga responsable de mi y yo de él:

Sé que mis padres formaron parte de este mundo. Sé que en la acción donde detuvieron a mi padre por última vez un policía fue asesinado. No sé si él le disparó. Me cuesta imaginarlo. Pero también creo que pudo ser. [...] Su familia, ahora recortada de él. Solamente viuda y huérfanos. Como nosotros. Cómo pedirles perdón. ¿Debo pedirles perdón? (2015: 52).

Posiblemente, este acto de pedir perdón no tenga el “efecto” inmediato con el que se asocia a esta idea, la de “estar perdonado”, ni tampoco tenga sentido hacerlo, según José Carlos:

Mi perdón posiblemente no valga nada, porque mi posición no es de poder. No se me ha otorgado el don para reivindicar a nadie, soy por extensión parte de los que o son culpables o deben quedarse callados por respeto o sentido de sobrevivencia (2015: 131).

Sin embargo, consideramos que desde el momento en que plantea la pregunta “¿Debo pedirles perdón?”, hay una intención por reconocer y ser reconocido y esto puede significar el inicio de una nueva relación, tal como lo reflexiona Butler: “Pedir reconocimiento u ofrecerlo no significa pedir que se reconozca lo que uno ya es. Significa invocar un devenir, instigar una transformación, exigir un futuro siempre en relación con el Otro” (2009: 72).

d. Recuperar el horror para hablar sobre el daño

A lo largo de *Los Rendidos*, Agüero ha expuesto de la manera más íntima sobre su vergüenza, sobre una posibilidad de heredar una culpabilidad, sobre sus vivencias de haber estado en el meollo del conflicto armado. Ahora,

lo que queremos presentar como un último tema, es hablar de recuperar el horror de esta guerra desde la iniciativa que propone Agüero, la de describirla para mirarse con los demás y en los demás:

No hay purezas ni impurezas en una guerra, el horror es eso, horror. Hay que recuperarlo y describirlo y revivirlo y luego, sacar sus consecuencias, mirarnos sin trucos con la mugre compartida o propia. Y a ver si podemos reconocernos (2015: 101).

Y para recuperar ese horror hay que ir más atrás, a conocer esas voluntades que llevaron a esas personas a transgredir las vidas de los otros:

¿Qué les diría entonces? Mis padres no fueron monstruos, tuvieron sus motivos personales para luchar, tenían ideales, urgencias. Pero ¿eso les quita culpa? Podrían responderme con toda razón: ¿y eso les daba derechos a tus padres y sus camaradas para asesinar, disparar, quemar, romper, destruir? No lo creo. Quizá les devuelve algo de significado a sus vidas. Los aproxima a la historia y no los expulsa como una pesadilla o una enfermedad (2015: 58).

Hablar sobre el horror, para José Carlos, es hablar de sus padres como agentes de dolor: “Que miembros de tu familia [...] cometieron actos que trajeron muerte, [...] Requiere aceptar que lo que hicieron [fue] en uso de su voluntad.” En efecto, es un ejercicio por “reconocer todo”: que no fue el azar que condujo a sus padres y a los otros integrantes a elegir a Sendero Luminoso como una forma de vida, sino que hubo razones y motivaciones por parte de cada uno de ellos: “Hay que aceptar que padres, hermanos, primos o uno mismo, han sido portadores de esa cadena de razones, voluntades y decisiones. Reconocer todo ello es una renuncia a la autoprotección” (2015: 25).

De otro lado, hablar sobre el horror es también aceptar y decir que aquello que uno creía y hacía no era considerado como algo malo, sino todo lo contrario. El marco referencial de Agüero (especialmente en su niñez) fue su familia, especialmente sus padres, quienes le transmitieron lo que él en un momento creyó que era lo correcto. Agüero lo dice de la siguiente manera:

No me planteaba claramente entonces la moral de esta actividad. Es decir, no pensaba detenidamente en ello. Pero algo sabía. No

era un niño ingenuo. Si estas cosas se hacían en mi casa, si las hacían mis jóvenes amigos y “tíos”, bajo la tutela de mi madre, debía ser correcto. Además, también lo creía personalmente (2015: 86).

Hay quienes prefieren callar el horror porque es el lado perverso de nuestra humanidad. Sin embargo, ¿qué podría permitirnos cuando se habla de ello? Se permite hablar del daño. Y hablar sobre el daño en el marco de la guerra no es un tema singular, propio de una persona, sino que de alguna manera concierne a todos. El daño afecta a las personas, o en palabras de José Carlos: “cuando un hombre pierde su alma, todos de algún modo la perdemos con él” (2015: 128).

Agüero nos propone hablar del daño no como un afán de buscar cierta aprobación, sino como un intento de entablar otra manera del encuentro con los demás:

Creo que hay experiencias que no tienen el valor de salvar a sus portadores de su reprobación, pero que al compartirlas sí pueden tener efectos hacia fuera, morales y políticos, que ayudan a hacer visible lo que se quiere dejar de lado y a desestabilizar los pactos a veces inconscientes con los que damos por natural nuestra realidad (2015: 15).

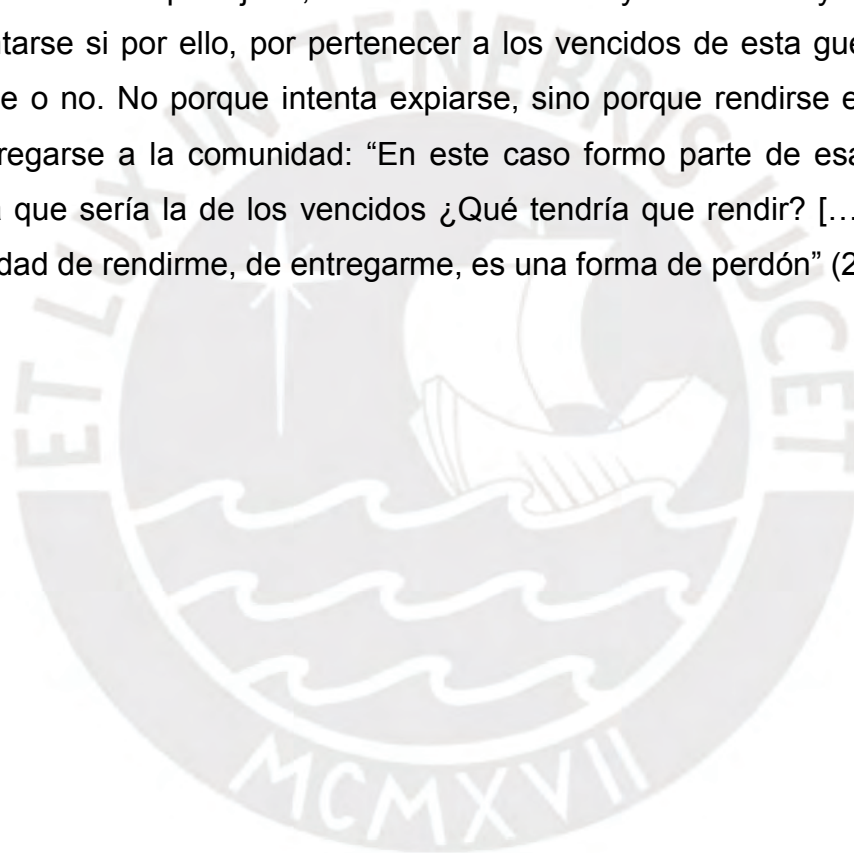
Es en el reconocimiento del daño que se da el encuentro con el otro y que podría permitir un primer lazo de empatía que por lo menos proponga la intención de construir un sentido de comunidad. Butler nos puede aproximar con la siguiente cita, en referencia al duelo:

Mucha gente piensa que un duelo es algo privado, que nos devuelve a una situación solitaria y que, en este sentido, despolitiza. Pero creo que el duelo permite elaborar en forma compleja el sentido de una comunidad política, comenzando por poner en primer plano los lazos que cualquier teoría sobre nuestra dependencia fundamental y nuestra responsabilidad ética necesita pensar (2009: 48-49).

Así, vemos que el propio José Carlos, siguiendo esta misma idea, se pregunta sobre el sentido de la comunidad a partir del reconocimiento compartido del daño: “¿Dónde pueden los enemigos hallar un reflejo? ¿Es en el conocimiento mutuo de su suerte desgraciada? ¿En el mínimo

reconocimiento de que también el otro ha padecido?” (2015: 129). El padecimiento del daño compartido es, quizás, aquel lazo por el que “nuestra responsabilidad ética” necesita ser pensada.

Finalizamos esta parte volviendo a la pregunta que realizamos al inicio de las reflexiones del texto de Agüero: ¿Cómo leer *Los Rendidos* en el marco de la responsabilidad personal? Ya se había planteado que el autor parte por aceptar que sí es posible heredar la culpa de sus padres, entonces, su posición frente a esta culpa ajena, él decide tomarla y hacerla suya para luego preguntarse si por ello, por pertenecer a los vencidos de esta guerra, debería rendirse o no. No porque intenta expiarse, sino porque rendirse es una forma de entregarse a la comunidad: “En este caso formo parte de esa comunidad amorfa que sería la de los vencidos ¿Qué tendría que rendir? [...] Quizá esta necesidad de rendirme, de entregarme, es una forma de perdón” (2015: 133).



Capítulo tres
Diálogos con los autores
Responsabilidad personal: hacia un entendimiento de las consecuencias
de los actos

Este capítulo es el resultado de las conversaciones que se sostuvieron con Alberto Gálvez (2017) y Lurgio Gavilán (2017 y 2019) —autores de los libros *Con la palabra desarmada* y *Un soldado desconocido*, respectivamente— y con “José” en 2010 y luego en 2016, retomando las conversaciones³⁰ que se recogieron con él como parte de mi tesis de licenciatura (Cáceres 2011).

Son dos los motivos por los que se realizaron estas nuevas conversaciones: primero, por la cantidad de tiempo que había pasado desde que sus textos fueron publicados (cinco años para el libro de Gavilán y dos años para el de Gálvez), y la necesidad de conocer sus puntos de vista en el contexto actual —con una distancia temporal— sobre lo que escribieron y cómo fueron los efectos de hacer sus trabajos públicos. El segundo motivo fue que se deseaba formularles ciertas preguntas, que surgieron a raíz de las lecturas de sus textos y de la relectura del testimonio de “José”.

En cierta manera, esto va en la línea de lo que Zapata postula sobre que dar espacio a los relatos de quienes participaron en la guerra (del lado de Sendero y MRTA) es una manera de humanizar y mostrarlos como personas (Zapata 2018):

[...] he buscado a los protagonistas tratando de incorporar su forma individual de ver las cosas. Me anima la voluntad de humanizar a los guerreros (as) y a mostrarlos como personas. Pienso que en buena parte de la literatura sobre la guerra interna ha predominado la deshumanización del enemigo (2018: 25).

En efecto, hablar con ellos de sus actos es humanizarlos, puesto que en ese encuentro con el otro identificamos que se gesta un primer momento de una relación, sea desde el punto de vista del entrevistador o el entrevistado, del

³⁰ Testimonio de “José” que fue registrado en el periodo de 2006-2007 durante el trabajo de campo y presentado en la tesis de licenciatura en 2011.

investigador y su informante, un ex militante y una estudiante, etcétera; lo importante a señalar aquí es aquello descrito por Butler cuando se refiere a la “relacionalidad” como “un marco para la consideración de esos afectos invariablemente articulados dentro del campo político: el miedo y la rabia, el deseo y la pérdida, el amor y el odio, por sólo nombrar unos cuantos” (2015: 252). Pues a ello hemos apuntado cuando pensamos en dialogar con los autores, saber sobre este marco de afectos que nos permitan —más allá de comprenderlos— mirarlos de otra manera, desde el lado de sus afectos, y no desde aquel ángulo que siempre nos han dibujado los medios.

1. ¿Qué es hablar de sus actos?

Hablar de los actos que hicieron (o de los que fueron testigos, como fue el caso de José Carlos Agüero) va más allá de una declaración. Como se ha mencionado en el capítulo uno, la intención de esta tesis no es hurgar sobre los actos en sí mismos, sino cómo José Carlos, Alberto, “José” y Lurgio han pensado sobre estos. Por ello, este capítulo complementa al capítulo anterior, ya que continuaremos pensando sobre el tema de los involucramientos, pero esta vez a partir de las conversaciones que se sostuvieron con los autores tanto de los libros (para el caso de Alberto y Lurgio)³¹ y del testimonio (para el caso de “José”).

Esta primera parte se divide en tres: “Estamos frente a sujetos con agencia”, que tiene como objetivo demostrar que estas personas confirman haber tomado voluntariamente las decisiones de sus involucramientos. “Singularidad y solitud”, donde se describe desde dónde elaboran las reflexiones y discursos que hoy nos han llegado mediante sus libros y testimonios. Y “Hablar sobre el daño”, que es un intento de poner en diálogo sus apreciaciones sobre dicho tema con la “ética del cuidado” de Gilligan.

³¹ No fue posible la continuidad de las conversaciones con José Carlos Agüero, por lo que no se lo considerará en algunas partes de este capítulo.

1.1 Estamos frente a sujetos con agencia³²

En el capítulo uno presentamos los cinco elementos que nos permiten pensar la responsabilidad personal en el marco de esta investigación. En esta primera parte del capítulo tres retomaremos el elemento de la agencia, el cual consiste en tener la capacidad de actuar, por lo que el acto está directamente relacionado con la persona ejecutora.

Lo que aquí nos interesa presentar es la etapa en que los actores decidieron involucrarse en Sendero Luminoso y el MRTA; para ello, la cita que propone Butler a su introducción de *Deshacer el género* (2006), la cual tituló “Actuar concertadamente”, puede dar inicio a nuestra explicación: “Si tengo alguna agencia, es la que se deriva del hecho de que soy constituida por un mundo social que nunca escogí” (2006: 16). Es decir que este mundo social no elegido será el marco que delimite mis acciones mas no que las imposibilite. Ergo, la agencia viene a partir de esta delimitación o condicionamiento.

Este mundo social estuvo conformado de diversas maneras para cada uno de los actores y en momentos distintos de sus vidas, como cuando decidieron involucrarse en sus organizaciones: la década de los setenta fue el contexto para Alberto, mientras que los años ochenta los fueron para “José” y Lurgio; la ciudad y el campo son también factores que determinan los modos de participación.

Iniciaremos con la experiencia de Alberto Gálvez Olaechea. Él decidió pertenecer a un movimiento de izquierda desde que fue estudiante universitario; luego asumió uno de los principales liderazgos en dicho movimiento, hasta el punto de tener que tomar una de las decisiones más importantes que cambiaría la historia de muchas personas (incluyendo la de él mismo): fusionar el movimiento político al que pertenecía con el grupo subversivo del MRTA. En la siguiente cita podemos comenzar a ver su posición frente a esta descripción de su decisión:

³² Agradezco aquí a mis compañeros Fiorella López, Juan Gonzáles y Rubén Merino por las conversaciones (y aclaraciones) que, desde la filosofía, me ayudaron a comprender mejor las lecturas de Arendt y Butler en torno al tema de agencia.

Un proyecto revolucionario no es solo un producto de condiciones objetivas [...], sino también, y de manera crucial, la plasmación de una voluntad. Y esta voluntad se forja en el conjunto de circunstancias que marcan la biografía de los individuos; [...] (2015: 52).

Aquí denotan dos ideas claves: las condiciones objetivas y la voluntad. Para la primera, consideramos que se circunscribe en lo que se ha denominado como el mundo social que nunca se escoge y que contiene todo tipo de condiciones que podrían o no ajustarse a lo que el actor necesita para tomar acción. La voluntad, por otro lado, está asociada más al hacer efectiva la agencia.

Cuando se llevó a cabo la entrevista a Alberto, se le preguntó sobre esta voluntad a la que hace referencia, así como el marco social y político en el que se encontraba y cómo este influyó en su capacidad de actuar. Aquí transcribimos un fragmento, el cual se complementará con algunos párrafos de su libro:

— ¿Cómo se plasmó esta voluntad en tu caso?

— En el trabajo político, en el involucramiento al MIR como militante y luego lo que fue el MRTA. Fueron años en que la participación, especialmente de los jóvenes, era muy fuerte en la política. Y las universidades fueron esos lugares donde encontrabas a muchos de ellos participando, haciendo política, viajando a diversos lugares del país para encontrarse o contactarse con sus otros similares (A. Gálvez, comunicación personal, 17 de marzo de 2017).

Tal como lo señala en su libro, el decidir pertenecer al MIR, así como sus primeras tareas, fueron los elementos decisivos para que él tomara una posición frente al contexto en el que se estaba desarrollando:

Entré al MIR a fines de 1970, a los 17 años, y en el verano de 1971 recibí mi primera tarea: reorganizar el Comité Zonal de Chimbote. Era algo para lo cual no estaba preparado, pero ante lo que no retrocedí. [...] Mi regreso a Lima implicó un distanciamiento de las aulas de La Molina³³ y San Marcos [...] Era un militante a tiempo completo (2015: 65).

³³ Universidad Nacional Agraria de La Molina.

Alberto, que tuvo la posibilidad de estudiar una carrera universitaria, decide dar un paso al costado y opta por la vida de la militancia, asumiendo tareas para las que quizás era muy joven y con una experiencia en el plano político aún reducida. No obstante, él las toma creyendo que así era como se hacía “un proyecto revolucionario”.

Con el paso de los años, en 1978, cuando tenía 26 años, es elegido como secretario general del MIR en un congreso donde se encontraban la mayoría de sus integrantes, entre ellos militantes destacados con mayor trayectoria que la de Gálvez:

— Cuando fuiste elegido como secretario general del MIR, ¿recuerdas cómo te sentiste?, ¿qué fue lo que pensaste?

— Para mí, primero, fue una sorpresa porque yo no lo esperaba; yo no fui a ese congreso para ser parte de... bueno, sí, iba a ser parte de una decisión, eso era seguro, pero nunca pensé que iba a hacerme cargo de esa dirección, de ser responsable. Lo primero que sentí fue, obviamente, sorpresa; y lo segundo, fue una carga de responsabilidad porque era mucho más de lo que yo había manejado hasta ese momento. Hasta ese momento yo era un cuadro destacado, pero nada más; la fracción del MIR donde yo estaba eran otros compañeros que estaban como responsables. [...] Sí, las dos sensaciones que recuerdo de ese momento fue, por un lado, sorpresa y, por el otro lado, un peso de responsabilidad.

— ¿Qué estaban poniendo en ese momento en tus manos?

— Más cosas de las que yo creo que podía manejar porque el grupo humano era, primero, numeroso y, segundo, era gente muy talentosa. Yo era responsable de gente como Carlos Iván Degregori, Carlos Tapia, Carlos Malpica, Nelson Manrique, todos ellos eran la gente que yo tenía que dirigir y no era poca cosa.

— ¿Y por qué presumes que te lo dieron a ti?

— No sé.

(A. Gálvez, comunicación personal, 14 de abril de 2017)

En efecto, ponían a su cargo a muchas personas de todas las edades (en especial, jóvenes) que acatarían las decisiones que se tomaran en el nivel de las dirigencias (donde él se encontraba), y que más tarde se convertirían en un movimiento subversivo. Tras esto, Alberto pasa a explicar sobre ciertas actividades que involucraban la participación de las personas:

— En lo personal, el capítulo “Ensayando explicaciones” me ha permitido comprender mejor el contexto en el que se tomaron las decisiones de muchas personas de aquella época. Cuéntame, por favor, sobre las acciones de los Comandos Revolucionarios del Pueblo (CRP), ¿en qué consistían?

— Cuando el MIR decide, decidimos, entrar a la lucha armada, dentro de un proyecto de este tipo siempre los inicios se hacen a través de lo que se llama la propaganda armada, que son acciones militares de propaganda, son hechas militarmente pero el objetivo es fundamentalmente político, propagandístico. Que tiene varios objetivos. Un primer objetivo es dar a conocer, darte a conocer, dar un mensaje, decir aquí estoy, esto es lo que pienso, existo. El segundo objetivo es ir forjando a las personas que van a entrar a esa pelea. Porque no todos los que dicen algo al final, a la hora de los hechos, no van a estar en condiciones de asumir los riesgos. Entonces ahí se va a producir un primer filtro. Mucha gente que estuvo entre nosotros, mis amigos, se fue quedando. Entonces es una suerte de filtro y para los que sí dan ese primer paso es una suerte de escuela práctica. Entonces, por eso se comienza por ahí, que no son acciones de un riesgo espectacular, pero te rompen los miedos que tenemos, como —digamos— robar pollos a un distribuidor para ir a un pueblo joven a repartirlos. Entonces, ahí surgen los CRP, que comienzan a hacer ese tipo de acciones de propaganda. Esto duró entre el 84-85 y parte del 86, porque es ahí donde se plantea la unidad con el MRTA. Ahora, una de las cosas fundamentales que trae el fin de ciclo pasado y todo lo que va de este siglo, a hecho de que muchos elementos se redefinan. Que las batallas sean más simbólicas que reales. El arma ya no sirve para dar batalla, para dispararla. Por ejemplo, ahora en el Perú, que algún grupo apareciera con armas no tendrían simpatía de nadie después de todo lo que ha pasado. Ya no es una cosa que ilusione, que entusiasme; en general, creo que en América Latina, en mayor o menor grado, esa etapa creo que ya se cerró, o al menos creo que por el momento. Ya la gente busca otros mecanismos de expresión.

(A. Gálvez, comunicación personal, 14 de abril de 2017)

Alberto admite que, en un momento de su trayectoria, el uso de la violencia era necesaria para lograr los objetivos de la formación de los militantes. Incluso era una prueba que se hacía a los integrantes para saber si podrían cumplir determinadas tareas o no. Hoy en día, el uso de las armas —y por ende de la violencia— para él ya no tiene el mismo significado, ni mucho

menos puede representar una forma de aparecer en la vida social. Tal es así, que en la conversación se indagó sobre el título de su libro:

— El título de tu libro, *Con la palabra desarmada*, ¿tiene que ver con una suerte de rendición? Porque por un lado puede leerse efectivamente que no hay violencia, pero por otro, el estar desarmado puede aludir a cuando te detienen y te quitan todo.

— Yo no lo llamaría rendición. Porque, efectivamente, en algunas cosas puede serlo, lo reconozco, perdí, pero en otras cosas creo que no; creo que hay una reivindicación de ciertas cosas y una reivindicación, entre otras cosas, de la palabra y la potencia que tiene la palabra cuando es un instrumento bien utilizado con propiedad, inteligencia con fuerza expresiva; la palabra es y puede ser una herramienta constructiva tremenda. Y prefiero utilizar una herramienta constructiva que un instrumento de lucha. Prefiero presentarla así.

(A. Gálvez, comunicación personal, 14 de abril de 2017)

Terminamos la parte de Alberto mencionando la cita en la que describe que fue él quien condujo a la unificación del MIR con el MRTA:

A inicios del año 1986 retomé las relaciones con el grupo de Víctor Polay, con quien teníamos conversaciones esporádicas desde años atrás. Esta vez tenía la determinación de impulsar la unidad. Propiciar y plasmar esta unidad fue una determinación personal (2015: 68).

Lo resaltante aquí es la aceptación de Gálvez al referirse que la fusión del MIR —grupo que él lideraba— con la del MRTA — encabezado por Polay— fue una “determinación personal”. La agencia de Gálvez, entonces, va desde cómo él decide insertarse en el contexto político (renunciar a los estudios para dedicarse a la militancia), asumir las tareas que le asignaban —y que también le condicionaban su pertenencia al sistema en el que se encontraba, puesto que si no las cumplía tampoco hubiera tenido mucho futuro como militante— y finalmente tomar decisiones de liderazgo.

Veamos ahora el caso de “José”: él inicia su acercamiento a Sendero Luminoso como “un colaborador que daba propina” a dicha organización y que tenía una base en su distrito de Villa El Salvador. Luego de un tiempo (aproximadamente un año), decide asistir a las reuniones y participar en actividades proselitistas. Cae preso por primera vez y es en el contexto de la

cárcel donde decide involucrarse más. En menos de un año sale libre, decide dejar de trabajar en el colegio donde él era profesor y tomar más responsabilidades en Sendero, hasta el punto de asumir uno de los mandos políticos de una las zonas del Comité Metropolitano.

— ¿Cómo decides involucrarte?

— No tuve intermediarios. Cuando tenía 20 años vivía en Villa El Salvador y ahí conocí a vecinos y amigos que estaban en Sendero. No era difícil encontrar a alguien que no perteneciese al PCP y tampoco eso era alarmante. La gente sabía quién era quién. [...] Al inicio, simpatizaba con ellos y les daba una propina, un aporte voluntario, de vez en cuando.

— ¿Y después?

— Yo estaba trabajando como profesor en una escuela y por esa época comencé a asistir a algunas reuniones que me invitaban. Me comenzó a interesar. Yo veía las cosas en mi barrio, en la escuela, cómo viví, y pensaba que esto podía generar un cambio.

— ¿Qué año era?

— 1984. Pero desde antes ya participaba de las reuniones, hablaba con la gente de Sendero. Pero fue en 1984 que sentí que debía y podía involucrarme más.

— ¿Cómo es que te das cuenta de ello?

— Cuando estuve en prisión por primera vez. Ahí la militancia era muy fuerte y me convencí que podía hacer cosas.

— ¿Sentiste que te convencieron?

— De alguna manera sí, pero no fui un borrego que no sabía en lo que se metía. Había una solidez ideológica, específicamente en las mujeres, que me atrajo mucho. Y cuando salgo en libertad es que decido dedicarme a tiempo completo.

— ¿Cómo lograste salir de la cárcel?

— En el colegio donde yo trabajaba había un sacerdote que era mi amigo. Él me vino a visitar y me ayudó.

— ¿Él sabía que tú eras de Sendero?

— Creo que no.

— ¿Tú se lo dijiste?

— No.

— Entonces, él creyó que tú no eras de Sendero.

[Silencio]

— Él quizás creía que tú no estabas metido en eso y por eso te ayudó, ¿no?

— Le dije que era una injusticia que yo estuviera preso, que se habían equivocado. Él me conocía, le dije que había ido a algunas reuniones pero que realmente no estaba metido en eso; que no había hecho nada y me creyó. Le mentí.

— Y cuando caíste preso por segunda vez, ¿volviste a llamarlo?

— No, ya no.

—¿Por qué?

—Ya no tenía más contacto con él. Podría haber hecho el intento, pero no era dable, ¿no?

—¿Alguna vez te sentiste forzado en hacer las cosas que hiciste?

—No, nunca (Cáceres 2011).

Como dijimos, en un inicio, que las condiciones del mundo social no pueden ser elegidas, ese es el marco en que nuestra agencia toma sentido puesto que nuestra capacidad de actuar —movilizada por nuestra voluntad— tendrá que elegir cómo se desarrolla en este mundo social. En efecto, podemos decir que, en un primer momento, la postura de “José” frente al mundo social en el que se desenvolvía fue la de la aceptación del discurso senderista que lo recibía de primera mano; sin intermediarios, como él dice. Simpatizaba con la ideología y eso lo motivó a colaborar económicamente, luego a asistir a las reuniones, y más tarde con unas tareas de proselitismo, y termina identificándose por completo con el grupo estando en la cárcel.³⁴ Hasta aquí no había tomado aún la decisión definitiva de abandonar su trabajo y dedicarse enteramente al PCP.

Podríamos inferir, entonces, que los meses que estuvo por primera vez en la cárcel conformaron una buena parte del mundo social en el que se encontraba y al que acepta pertenecer. Ya no como un simple colaborador, sino como protagonista: él forjó, desde el marco que le daba el mundo social al que pertenecía, su trayectoria dentro del PCP.

—¿De qué se trataba tu participación cuando estabas en el Comité Metropolitano?

—Yo me encargaba, en parte, de administrar y de tomar ciertas decisiones.

—¿Qué tipo de decisiones?

—Decisiones que se planteaban en el partido... Yo llegué a tener un puesto importante, es decir, ya me manejaba en la clandestinidad. Me llegaba la orden de tener que planificar asesinatos o atentados. Digamos que yo estaba detrás, pensando en cómo iba a ser tal atentado. Nunca he disparado a alguien.

—Pero, ¿tenías un revólver?

³⁴ José Luis Rénique, en *La voluntad encarcelada* (2003), narra el intenso trabajo proselitista y de adoctrinamiento que se impartía en las cárceles por parte de Sendero Luminoso, tanto hacia las personas que estaban en prisión como a las visitas que acudían a ver sus familiares o amigos.

—Sí. Todos debíamos tener uno por si se presentara un contratiempo (Cáceres 2011).

En 2016, diez años después de la primera entrevista que se sostuvo con “José”, tuvimos la posibilidad de tener una nueva conversación, en donde se le preguntó qué le había parecido la tesis en la que había participado años atrás, cuya copia además se le había entregado. En lugar de responder a esta pregunta, “José” contó sobre su hija y la decisión de esta de leer la tesis, lo que generó que la joven le realizara varias preguntas en relación al por qué decidió involucrarse y si había matado gente o no. Entre estas preguntas hechas por la joven resalta la de “¿cómo te metiste tanto?”, refiriéndose a por qué y cómo “José” logra “escalar” tanto hasta tener un rol tan importante.

Al hacerle la misma pregunta, en el contexto de la nueva entrevista, él respondió:

—Imagino que tenía que ver con el poder. Todo iba tan rápido, no te preguntabas nada. Ahora uno se pregunta por lo que va a hacer, si lo que hago está bien o no. Antes no. Antes era todo rápido, la adrenalina de estar escondiéndote, de hacer tantas cosas, eso te daba poder y eso me hacía sentir importante. Me di cuenta que si hacía una cosa y otra y otra, me podían encargar más, y me gustaba.

—Sabías cómo hacer el trabajo...

—Sí, ya me conocía todas las rutas, las mañas, sabía cómo moverme... uno va a aprendiendo y yo aprendí bien qué era lo que querían ellos.

(“José”, comunicación personal, enero de 2016)

La agencia de “José” puede ser mirada, entonces, desde dos niveles. En el primero, es un simple observador que participa de forma limitada; un profesor que trabaja en una escuela y parte de su salario lo entrega a Sendero, con lo que, de cierta manera, genera un vínculo. Y en un segundo nivel, como él dice, se da cuenta que puede adquirir más poder puesto que ha identificado cuál puede ser el lenguaje de cómo “moverse”, relacionarse dentro de la dinámica de un grupo subversivo.

—¿Piensas en esas épocas?

—Ya no. Todo ha cambiado. Es como si fuese todo ese tiempo algo obsoleto. Ya no puedo enseñar, tampoco sé si lo haría. A veces me he sentido como que no he sabido hacer nada, a pesar que fui a la universidad.

(“José”, comunicación personal, enero de 2016)

Ahora hablaremos del testimonio de Lurgio, quien a sus doce años³⁵ decide ir a buscar a su hermano mayor, Rubén, que había decidido formar parte de Sendero. Aquí la transcripción de parte de la entrevista:

—¿Cómo tomaste la decisión de ir tras de tu hermano? ¿Tú solo tomaste la decisión o fue con alguien?

—Porque me encontré con alguien. Yo tomé la decisión porque quería encontrarlo, quería verlo. Mi papá siempre miraba el camino: ¿llegará?, ¿dónde estará?, ¿estará bien, estará en peligro?

—¿Cómo fue que te dejó tu hermano? ¿Cómo se despidió de ti? ¿Te dijo algo?

—No nos explicó muchas cosas, pero sabíamos qué estaba haciendo. No nos dijo muchas cosas, no nos dijo que iba a la guerrilla. Luego nos enteramos que estaba ahí; por habladurías nos contaban, dicen que allá está, pero ¿dónde?, ¿con Abimael Guzmán? Pero, ¿dónde estaría? Pero en uno de mis viajes de la sierra a la selva, ahí me encuentro con uno de los amigos que conocía, que era uno de los amigos de mi hermano y que estaba ahí, en Sendero. Regresábamos de la feria por el camino de siempre; te encuentras con varios que están caminando por ahí y la gente nos comenzó a hablar de Sendero, como los evangélicos que te encuentras y que comienzan a enseñar. Eso me activó para preguntarle por mi hermano. Y entonces pregunté: ¿conoces a Rubén? Y me dice: sí, yo lo conozco, con él estoy. Con eso, nos quedamos hablando mucho rato. Él me contó que les daban permiso los de Sendero Luminoso para regresar a su pueblo y visitar a sus familiares y para traer a alguno más, enganchar a alguien, con ese objetivo venían al pueblo. Entonces, me dice, yo voy a regresar a la selva, si quieres podemos ir a ver a tu hermano, pero me debes esperar en ese cerro. Y yo dije sí, y le esperé en ese cerro y apareció él, después de tres días o cuatro días. Yo me había quedado en las estancias de mis tíos.

—¿Y tu papi qué te dijo?

—Mi papá no estaba. Estaba en la selva. Lo que pasa es que yo iba a la sierra para traer un poco de comida, cosas que se

³⁵ No se tiene una fecha exacta de su nacimiento. Tal como lo explica Lurgio, sus padres no inscribieron su nacimiento el mismo año que nació. Por ello, él menciona que pudo haber sido a los doce o trece años que fue en búsqueda de su hermano.

producen en la sierra, siempre hacíamos eso, veníamos por un mes, así.

—Quiere decir que después de ir con esa persona a ver a tu hermano, ¿no regresaste donde tu padre?

—No, ya no regresé.

—¿No te dio pena?

—Bueno, es que pensaba que voy a ir, voy a encontrar a mi hermano; en que podía regresar en cualquier momento.

—¿Tu objetivo era encontrar a tu hermano y traerlo de vuelta?

—Mmm, era para saber cómo estaba. Quería verlo, quería saber qué hace, para explicar qué estaba haciendo.

—Lo estabas extrañando...

—Sí, claro. Lo extrañaba mucho.

—¿Cuánto tiempo había pasado que no lo veías?

—Un año... se fue y no regresó

(L. Gavilán, comunicación personal, 08 de noviembre de 2016)

En esta primera parte de la entrevista es importante señalar dos cosas: la decisión, al parecer, completamente personal de Lurgio de ir por su hermano, motivado por su sola idea de “encontrarlo”. Y lo segundo, además de encontrar al hermano hay un deseo de *saber* de su hermano, de *saber* qué esta ocurriendo. Él, como bien dice, ya se había encontrado con algunos de estos senderistas que les comenzaron a “hablar de Sendero como los evangélicos”, por lo que no era un tema desconocido, pero sí inquietante, al punto de querer saber más de ello.

En una siguiente entrevista se indagó más sobre cómo fue esa preparación para ir en búsqueda de Rubén. Se intentó entender un poco más cómo un niño de 12 años pudo haber tomado por sí solo tal decisión:

—¿Cómo te las arreglaste para ir a buscar a tu hermano?

—Como me habían dicho que estaba allá, yo me imaginaba encontrarlo, contándole lo que ha sido todo este tiempo, nos abrazaríamos, preguntarle: ¿qué tienes?, ¿tienes una casa? Quería conocer más allá. Entonces, acomodé en mi manta mis cosas, no tenía mucho. Yo en ese momento estaba con mis tíos y en tres días íbamos a volver a la selva donde estaba mi papá. Mis tíos fueron a buscar tunas para llevarle a mi papá y yo les dije que no podía ir, pero no les dije que quería ir a ver a mi hermano. Solo le dije a mi tía que me voy a buscar a Rubén y ella se puso a llorar. Ella no quería que vaya, pensaría “este mi sobrino también está mintiendo”. Pero, a pesar de eso, me preparó canchita con queso para el camino.

—Eso fue a la edad de 12 años aproximadamente, ¿qué significa tener 12 años para un niño en el campo?

—Eres adulto, puedes cocinar, cuidar a tus hermanos, trabajar, ir a sembrar; sabes cuándo viene la lluvia, cuándo hay que sembrar. Y cuando se muere la madre, uno se hace grande.

(L. Gavilán, comunicación personal, 08 de noviembre de 2016)

En el capítulo V “Acción” de *La condición humana* (2005), Arendt desarrolla la relación del discurso y la acción y cómo el agente aparece en dicha relación. Una de las ideas resaltantes de dicho capítulo es cómo describe la idea de acción como el modo de aparecer en el mundo, es decir que el modo de actuar de cada ser humano le permitirá diferenciarse del resto: “Actuar, en su sentido más general, significa tomar una iniciativa, comenzar (como indica la palabra griega *archein*, “comenzar”, “conducir”)” (2005: 207).

Entonces, pensar en la idea de agencia está relacionado con la idea de actuar que propone Arendt. En ese sentido, Lurgio tomó la iniciativa de comenzar la búsqueda de su hermano y valiéndose de lo que tenía a la mano (desde lo material hasta su saber vivir entre la sierra y la selva), emprendió ese viaje.

Lo que no quedaba claro de la lectura del libro de Lurgio era si él tenía solo la intención de encontrar a su hermano y retornar a su casa o había alguna otra posibilidad que él contempló y que no lo menciona en el libro. Es por eso que se le preguntó nuevamente sobre el tema:

—Por un momento, durante la lectura, imaginé que tu plan era encontrar a tu hermano y traerlo de vuelta a casa. ¿Qué fue lo que realmente pensaste al inicio?

—No creo. Encontrarme y quedarme. Pues eso, no era traerlo a la casa. Era que quería estar donde él, poder tener más conversaciones, más charlas, estar más cercano a él, la proximidad.

—Al inicio, ¿cuál era tu idea sobre ese grupo? ¿Qué era lo que sabías?

—Pues casi nada. Ni la universidad sabía qué era Sendero. Se decía que había matanzas, que habíamos comenzado la guerra. Entonces, en la escuela me enseñaban que había las guerras mundiales, la guerra con Chile, entonces yo dije que esta debe ser otra guerra, algo así pensaba, que estamos en guerra para ser más justos, para tener más plata para comer, para ser un poco iguales.

- ¿Te sentiste en algún momento identificado con ese grupo?
 - Claro que sí, completamente, totalmente convencido. Hasta el momento en que nos encontramos con el teniente Shogún.
 - ¿Lo encontraste? [Refiriéndome a su hermano Rubén]
 - Sí, después de dos meses, y al siguiente mes lo mataron.
 - ¿Podrías haberte ido?
 - ¿Adónde? Si me hubiera ido, me hubiera matado cualquiera, los ronderos, los senderistas, los militares.
- (L. Gavilán, comunicación personal, 08 de septiembre de 2019)

No queda duda que la partida de su hermano lo afectó. Y él quería ir por él. Sin embargo, las condiciones del nuevo contexto en el que se encontró con los senderistas, tras la muerte de su hermano, lo llevó a reconfigurar sus decisiones: no podía irse de donde estaba. En efecto, corría el riesgo de ser asesinado por cualquiera de los grupos (comuneros, militares o senderistas) y esa fue una razón por la que se quedó con los senderistas. Sin embargo, él seguirá refiriéndose a Sendero como si fuera su comunidad por mucho tiempo.

En resumen, en esta primera parte hemos descrito cómo Alberto decide dejar la universidad y asumir roles de liderazgo; “José”, en el inicio, confluye entre ser profesor y ser un “asistente” a las reuniones a las que le invitaban los senderistas de su barrio hasta que -a partir de su primera experiencia de la cárcel- decide renunciar a su trabajo de docente y “trabajar” en el PCP lo suficiente para demostrar que puede obtener un rol más importante; mientras que Lurgio decide dejar su familia y su hogar para ir a buscar a su hermano tomando el riesgo de encontrarse con algo que no tenía muy claro de qué se trataba.

La agencia está precisamente ahí, donde existen o no las condiciones propicias para llevar a cabo las intenciones. Los tres quisieron hacer algo: encontrar al hermano o ser parte de la lucha subversiva, y cada quien fue capaz de hacerlo.

Pensar en las agencias de Alberto, “José” y Lurgio puede permitirnos mirarlos y pensarlos de otras maneras de las que, por lo general, fueron presentados, especialmente por los medios. De un lado, permite preguntarnos por ellos desde sus vidas cotidianas, tal como se ha intentado hacer cuando hemos ido hacia ellos para hablar de sus afectos. De otro, reconocer sus

capacidades de agencias es humanizarlos y aceptar que hay diversas maneras de aparecer en la vida social.

1.2 Singularidad y solitud: comprender los contextos de sus elaboraciones reflexivas y el reconocimiento de sus nuevas formas de agencia

En esta parte retomaremos los elementos de singularidad y solitud. Singularidad es el marco de referencia (Butler) o criterio (Arendt) aprendido de lo que está bien y de lo que está mal,³⁶ y en ese sentido es también nuestra respuesta de cómo aceptamos o pensamos sobre nuestros actos. Mientras que solitud es una condición del sujeto de permanecer consigo mismo. Es como si un mismo sujeto se dividiera en dos yo: uno cuestionador y el otro que deberá responder.

La razón por la que se han colocado estos dos elementos juntos es porque van de la mano cuando se dan los procesos de reflexión: la solitud, ese momento de estar consigo mismo deberá responder de acuerdo a ese marco referencial de lo que admite estar bien o mal. Puede acompañar a este proceso una nueva forma de agencia que se enfoca cuando ellos deciden culminar con sus etapas de militantes o dirigentes, a diferencia de la primera que trataba solo sobre sus involucramientos. Dicha culminación consiste en un proceso comprendido por un contexto que determina las formas de actuar de cada uno.

Tal proceso incluye el momento en que ellos deciden optar por la renuncia a estas organizaciones, a lo que nosotros proponemos como la transformación del militante o soldado caracterizado por un discurso hegemónico a un sujeto que decide desvincularse (no solo de la organización, sino también del discurso) y construir su propio relato. En efecto, eso ocurrió con tres de los cuatro actores que trabajamos en esta tesis: sus capacidades

³⁶ Agregamos una idea más para el tema de la singularidad que va acorde para los cuatro actores aquí presentados: además de ser el marco de referencias de cada uno de ellos, consideramos que también debemos incluir el lugar y el momento en el que ellos se encontraron.

de actuar y aparecer en el mundo social fueron la elaboración de sus textos biográficos.

En el siguiente cuadro se intenta plasmar los elementos de la soledad y la agencia acompañados del contexto en el que se encontraban los actores en el momento en que iniciaron sus reflexiones y textos. Cabe señalar que el elemento de la soledad no se trata de aislamiento; no tiene que ver con un tema físico, por el contrario, esta soledad también puede configurarse a partir de las personas que rodearon o no a Alberto, “José”, Lurgio y José Carlos durante sus procesos de elaboraciones de ideas y reflexiones.

Actor	Contexto	Soledad	Agencia
A. Gálvez	Cárcel (27 años)	Su vida en soledad en prisión fue acompañada por amigos y familiares que lo visitaron constantemente.	Fue delegado de su pabellón en el penal, estudió idiomas (uno de ellos le permite ser hoy traductor de textos), escribió libros.
“José”	Cárcel (12 años, 1997-2009)	Sus visitas familiares son reducidas; sus nuevos vínculos se genera en prisión, en especial con miembros de alguna organización religiosa.	Lideraba algunas actividades para el mejoramiento de las condiciones de los presos desvinculados de SL con la ayuda de religiosos que visitaban el penal. Aprendió a fabricar zapatos y luego producía para la venta.
L. Gavilán	Convento (05 años, 1995-2000) y universidad (2009-2016)	Es acompañado por los religiosos de su congregación.	Escribir, estudiar e investigar; trabajar como profesor en la universidad.
J.C. Agüero	Mesas de discusión del Grupo Memoria del Instituto de Estudios Peruanos donde él fue miembro entre 2011 y 2013	(No tenemos datos)	Estudiar, escribir, trabajar en la CVR.

Comenzaremos con Alberto, quien estuvo poco menos de la mitad de su vida en la cárcel y para quien la prisión significó un tiempo y espacio para la elaboración de sus ideas y reflexiones que hoy lo identifican. Tal como lo indica en el texto que presentó para su exposición ante la CVR (2002):

De estos 48 años he pasado 14 en prisión, que creo que es un tiempo más que suficiente para la reflexión, la introspección y la autocrítica [...] que tiene que ver con la violencia política de las dos últimas décadas [...] (2009: 31).

Alberto considera que el tiempo que ha transcurrido compartiendo una celda con otros presos ha sido el espacio y el tiempo indicado para la condición de su soledad y re-elaborar su marco de referencia de lo que estuvo bien y lo que estuvo mal, teniendo como base lo aprendido antes y lo que fue aprendiendo en el encierro.

—¿Cómo fue tu proceso de encierro en relación a tus vínculos?

—Si estás en prisión, no has desaparecido del todo, estás ahí de una u otra manera presente en las conversaciones de tu familia y de amigos. En mi caso, mi hijo fue un nexo vivo entre mi familia y yo porque si mi hijo vivió fue porque mi familia lo hizo posible. Entonces, nunca estuve del todo ausente. Él fue mi presente.

—¿Cómo se mantuvieron tus vínculos?

—Cuando se produjo mi detención, la gente cerró filas alrededor, eso no pasa con todos; se genera en torno tuyo una red de solidaridad, afecto, protección, acompañamiento, que es la red más íntima, como los padres, amigos, hermanos, que están ahí acompañándote, abasteciéndote de cosas, en mi caso de libros. Durante los 27 años de la cárcel nunca me faltó un libro, que es un alimento espiritual que mucha gente afuera no tiene. No creo que mi caso haya sido excepcional, en muchas familias tienden a proteger, creo que la mayoría. En otros no, pienso, si ya eran frágiles, con eso se fragilizaron más.

(A. Gálvez, comunicación personal, 30 de marzo de 2017)

Lo importante a señalar sobre Alberto es la red de personas que estuvieron presentes durante todos sus años de encierro, eso le dio a él la conexión con el mundo de afuera, el diálogo necesario para confirmar o validar sus reflexiones, para ser escuchado y escuchar. Su soledad fue acompañada y su singularidad fue puesta a prueba consigo mismo: ¿qué puede quedar de un marco aprendido y qué puede cambiar?:

Yo, el de entonces, no soy el mismo. He tenido un largo aprendizaje y he pagado el precio. La cárcel puede ser una eficaz escuela, dependiendo de cómo se la asuma. El mundo ha cambiado en estos veintiséis años y nadie podrá acusarme de inconsistencia por haber cambiado también (2015: 11).

Y eso fue la cárcel para Alberto, un lugar donde pudo escribir sus primeros cuentos y libros, en especial el libro que presentaría al poco tiempo de haber obtenido la libertad.³⁷

—Fue mucha gente a la presentación de tu libro...

—Sí, fue mucha, que no me lo esperaba. Fue un reencuentro, un saludo, una bienvenida.

—Desde mi punto de vista, la presentación del libro fue también la presentación de usted en público tras su salida de la prisión. No todos salen de la prisión y pueden presentar un libro. Eso de alguna forma te da un lugar privilegiado, ¿lo crees?

—No sé si privilegiado. Yo lo siento como una responsabilidad. Creo que la experiencia por la que pasamos fue tan dura, difícil y dramática en términos personales y colectivos que uno no puede pasar por ella sin dar cuenta. No puedes simplemente, ya pasó y punto y a otra cosa. Creo que se necesita pensar sobre lo que pasó, dar las explicaciones, reflexionar sobre eso, asumir las responsabilidades, más allá de las cosas puramente jurídicas, que a pesar que se cumple la pena, hay otras cosas que tienen que ver con la ética que no puedes dejar a medio camino.

(A. Gálvez, comunicación personal, 30 de marzo de 2017)

Fue un proceso largo, el que recorrió Alberto para construir su nueva forma de aparecer en el mundo social, que significó años de prisión pero no de imposibilidades para rehacerse como persona: desde cómo comprender la privación de su libertad, el tener que plantearse una nueva manera de *estar* y de *ser* en el espacio carcelario, hasta cómo imaginar y trabajar en ese imaginario lo que sería su salida al mundo de afuera.

—¿Hace diez años qué pensabas hacer después de salir de la prisión?

—Qué pensaba en el 2005... Mira, yo en la prisión no he pensado mucho en lo que voy a hacer saliendo. En el sentido de hacerme un plan o esperar tal o cual cosa. Un mecanismo de supervivencia es un día a la vez, porque el largo plazo es tan etéreo, planificar qué vas a hacer de aquí a diez años es absurdo. Primero porque no sabes si vas a estar vivo o no, porque no sabes lo que va a

³⁷ La presentación del libro de Gálvez Olaechea se llevó a cabo en la Librería El Virrey, en el distrito de Miraflores, en agosto de 2015, a los tres meses de haber obtenido libertad. La cantidad de personas copó el recinto, entre amistades y desconocidos, algunos curiosos y familiares. Le preguntamos a Alberto si él esperaba tanta gente y dijo que no: “no tenía idea de lo que iba a pasar. Toda esta idea de la presentación fue para mi novedoso. [...] Yo pensaba hacer una cosa más pequeña, pero se fue armando de a poco y fue la propia dueña que me invitó a presentarlo ahí” (A. Gálvez comunicación personal, 30 de marzo de 2017).

pasar en diez años, qué entorno vas a encontrar, con quiénes vas a contar en esos diez años o con quiénes no vas a contar. Sobre todo, porque vas llegando a una etapa donde tu vida está entrando a una generación que va de salida de la vida, de lo político, de la actividad económica. Lo que sí tienes es un poco los lineamientos que sí quieres hacer. Y eso va vinculado, de alguna u otra manera, a lo que estoy haciendo. Quería escribir, quería publicar, que son cosas que comencé a hacer antes de salir y que ahora continúo y que pretendo publicar pronto, de nuevo. Eso propiamente no es un plan, es una línea de trabajo, de acción, en la cual seguiré moviéndome mientras tenga vida y lucidez. Las otras fueron ir creando alrededor de otras destrezas mecanismos de supervivencia; uno de ellos vinculado al aprendizaje de un idioma. Me pareció que por ahí podría encontrar alguna forma de resolver o por lo menos amortizar la lucha por la subsistencia.

(A. Gálvez, comunicación personal, 30 de marzo de 2017)

Si durante el periodo que Alberto perteneció al MIR y al MRTA su agencia había sido en el plano organizativo, militante y político, en el que el uso de las armas, de las planificaciones y el aprendizaje de la vida clandestina eran el marco para que él determinara su forma de actuar; podríamos decir que hoy es distinto, y que fue en la cárcel que se dio el giro y el proceso de una nueva forma de agencia.

Así como para Alberto la cárcel fue determinante, también lo fue para “José”. Durante su primer año de condena, él tuvo que compartir la celda y el pabellón con senderistas que reafirmaban pertenecer al PCP mientras que él ya no quería seguir vinculado. Tal como se describió en la tesis de licenciatura (Cáceres 2011), esta situación le hizo ver su condición de otra manera:

Cuando llega a Castro Castro [a “José”] lo envían al pabellón de organizados y desde ahí, a pesar de que él ya se consideraba fuera de la organización, comienza a ver su situación de otra manera. Primero, se dio cuenta de que no estaba solo, sino que le «acompañaban sus actos», como él mismo dice. Creía que con huir y no participar de las reuniones o de las planificaciones “uno ya se encontraba fuera” (Cáceres 2011).

Es importante resaltar esta primera noción de “José”, la de estar acompañado por sus actos. Hay, entonces, un primer reconocimiento sobre él mismo en el momento que ve a los senderistas que sí se identifican con

Sendero y su propio deseo de no querer pertenecer, pero a la vez se da cuenta de la complejidad de su situación cuando advierte que pertenecer o no pertenecer a Sendero va más allá de una renuncia o desafiliación, tiene que ver con sus actos, los que tuvieron consecuencias en otras personas. A “José” lo acompaña la culpa. Mate lo dice de la siguiente manera:

Al cometer un crimen y privar al otro de su vida se produce un cambio imprevisto en el autor del crimen. Más allá de la razón por la que quisiera matar (robo o política) descubre que lo hecho le afecta y le altera en lo más íntimo: en su modo de vivir (2013: 160).

¿Cómo continuó “José” su vida en prisión? Fueron tres cosas importantes las que hizo “José” para encarar su situación: organizarse con otros presos que ya no querían estar vinculados a sus organizaciones (ni a Sendero ni al MRTA) para buscar alguna manera de poder ser reubicados; liderar este grupo y buscar aliados en las organizaciones religiosas y de derechos humanos que visitaban el penal para dicho fin; aprender el oficio de hacer calzados.

Los dos primeros culminaron cuando se designó un pabellón solo para aquellas personas que ya no se consideraban como “organizadas”,³⁸ pabellón que se conoció como el de “Los desvinculados” y tuvo el apoyo del padre Hubert Lanssiers. Incluso este nombre permitió darles una categoría a los presos que habitaban en él, la de los “desvinculados”, que fue un elemento importante para sus expedientes durante sus procesos judiciales.

El oficio de zapatero fue el que le permitió su enganche en una pequeña dinámica económica que le cubría ciertos gastos. No podía afrontar los gastos diarios de su hijo e hija, pero al menos, las veces que recibió la visita de ellos, pudo darles una propina e invitarles un plato de comida especial.

Y en cuanto a sus actos, ¿cómo los procesó?, ¿tuvo un proceso de soledad?, ¿alguien lo visitaba? Sabemos muy poco sobre ello: su madre lo fue a ver pocas veces y recibió esporádicamente la visita de algún amigo; en cuanto

³⁸ El término “organizado” se refiere a aquellas personas que se encontraban en la cárcel y seguían perteneciendo a Sendero Luminoso o MRTA.

a sus hijos, ellos eran menores de edad y dependían de que un adulto los llevara en los días de visita, cosa que ocurrió muy pocas veces debido a que la familia de la madre se oponía a ello. Tenía más contacto con los agentes pastorales:

- ¿Te volviste a ver con alguno de tus compañeros de prisión?
 - No, con nadie. La gente se dispersa. Todos, imagino, se ponen a hacer sus cosas y están ocupados todo el día.
 - Y a algún agente pastoral que te acompañaba.
 - Tampoco. Desde que murió el padre Lanssiers [2006] ya no tenía con quién hablar.
 - Recuerdo cuando te entrevisté en prisión, en ese mismo año había fallecido el padre Lanssiers y tú me contaste que tu relación con él se inició cuando le contaste sobre tu situación y la de los otros presos que querían irse del pabellón de organizados...
 - Sí, él fue la persona más importante en mi vida que he conocido. Si no hubiera sido por él, no habríamos podido lograr tener un lugar para los que ya no queríamos saber nada de Sendero. Con él pudimos tener un pabellón propio y estar seguros de cualquier agresión que recibíamos de los organizados. Él y otros agentes pastorales fueron de gran ayuda para nosotros. Se creó una comunidad con ellos. Y con Lanssiers fue una relación especial.
 - Tú le confesaste muchas cosas, incluso las más complicadas, me lo dijiste...
 - Sí, al inicio le iba contando de a poco, después más. Yo siempre digo que esa fue mi etapa de confesión.
 - ¿No sentiste vergüenza de contarle?
 - No, ya no. Al inicio tenía temor de que ya no nos quisiera ayudar. Luego le tuve más confianza. Creo que necesitaba hacerlo, decírselo a alguien, y qué mejor que a un sacerdote.
- ("José", comunicación personal, verano de 2010)

Cuando obtuvo su libertad (2009), "José" se dedica enteramente a trabajar para pagar los gastos de las universidades de sus dos hijos: alquiló un auto y trabajó como taxista:

- ¿A qué te estás dedicando?
- Desde que salí alquilé un auto y me puse a trabajarlo. Estoy recuperando el tiempo con mis hijos. Ya están por terminar la universidad, así que ya me falta poco. Pero uno de ellos quiere ir a estudiar fuera así que lo apoyaré lo más que pueda.
- ¿Cómo es tu rutina?, ¿qué haces?

—Me levanto temprano, algunas veces voy a recoger a mi hija a la casa de su mamá para llevarla a la universidad y de ahí comienzo a trabajar. Trabajo todo el día. Y por las noches, mi hija me llama y me dice: papá, estoy en tal lugar. Y voy por ella para llevarla a la casa. Quiero estar seguro que esté bien. Aunque algunas veces no puedo porque estoy con alguna carrera que hacer.

—Y tu vida personal, ¿cómo se ha acomodado?

—No tengo tiempo para pensar en eso ahora. Ahora no puedo, quizás cuando mis hijos ya salgan de la universidad pueda ver mi vida sentimental.

(“José”, comunicación personal, verano de 2010)

En el 2016, fecha en que retomamos contacto con él, su hija ya había terminado de estudiar derecho y estaba haciendo sus prácticas en un estudio de abogados y su hijo se estaba preparando su viaje para ir a Cuba y realizar su especialización médica.

—¿Sigues haciendo taxi?

—Sí. Llegué hasta comprarme un carro de segunda y quiero comprarme otro para alquilarlo a alguien que quiera hacer taxi.

—¿Qué has estado haciendo todo este tiempo?

—He estado trabajando, pero ya no tanto como antes que me mataba todos los días para poder tener dinero para mis hijos. Pero ahora que ellos ya han terminado, he podido viajar. Estuve en Tarma con unos amigos. Nos fuimos en mi auto. Y así, quiero ir viajando de a poco, me gusta.

(“José”, comunicación personal, diciembre de 2016)

Si bien la cárcel para Alberto y “José” fue sinónimo de muchas privaciones, tanto a nivel personal como familiar, eso no significó que sus agencias quedaran suspendidas, todo lo contrario, la cárcel no solo es “un lugar de dominio y aislamiento rígido, sino [...] uno en donde existen todavía caminos para ejercer la agencia política de diversos modos” (Cáceres y Merino 2016: 174).

El tiempo que Lurgio estuvo en el convento le permitió varias cosas: pensar con más calma y distancia las cosas que sucedieron en la época de Sendero y cuando perteneció al ejército, conversar con otras personas sobre sus recuerdos, sus preguntas. Quién sabe si también fue un momento en donde pudo construir vínculos que le permitieran compartir sus afectos: el

dolor, la tristeza, la angustia, la felicidad, la añoranza, tal como sí sucedió con Alberto y José —en distintas medidas— con quienes los iban a visitar.

Lo que sí es cierto es que el convento —la celda, especialmente— fue un buen lugar para retomar la escritura, ya que esta se había iniciado cuando estuvo como soldado:

—¿Recuerdas cuándo fue que comenzaste a escribir?

—Cuando estuve en la base militar me enfermé, sangraba; era úlcera. Me trajeron al Hospital Militar y me internaron tres meses. Entonces estuve ahí, con dietas y chequeos médicos. Pero hubo un momento para escribir, nos dijeron: “hagan un relato, escriban”.

—¿Quién les decía?

—Los enfermeros militares. Imagino que era para estar ocupados. Y hubo un concurso de escritura. Nos llevaron a una playa y después nos dijeron que escribamos un cuento y que nos premiarían por eso. Así que escribí y gané el premio. Creo que eso fue lo que me hizo pensar que quizás sirvo para esto.

—Ese fue tu primer momento y el segundo sería...

—En el convento y luego como antropólogo, especialmente cuando me fui a estudiar a México.

(L. Gavilán, comunicación personal, 08 de septiembre de 2019)

A diferencia de Alberto, Lurgio comenzó a escribir como un ejercicio personal, sin intenciones de publicar:

—¿Era un ejercicio escribir en el convento?

—Sí, teníamos que escribir nuestro diario y yo comencé a escribir de todo lo que me sucedió. Lo escribía para mí, no me decía: voy a publicarlo. Pero cuando conocí a Carlos Iván Degregori, él me animó a publicarlo.

—En México retomaste lo que habías escrito en el convento...

—Así es. Ahí escribí más.

—Y ¿cómo surgió la idea de escribir estas historias, las que cuentas en *Memorias de un soldado desconocido*?

—Yo tenía la idea de escribir sobre los cabitos. Los cabitos éramos los niños que hemos sido capturados por el ejército. Algunos se escaparon, a otros los ronderos los capturaron y otros los militares se los llevaron. Terminábamos viviendo en el cuartel, éramos varios niños, como diez en ese batallón. A la base militar íbamos a estudiar, ahí nos educaron. Y siempre quise escribir sobre la convivencia con mis compañeros. Ya había escrito algo.

—¿Supiste algo más de ellos después de ese tiempo?

—Sí, me encuentro con ellos. No con todos. Cada uno ya tiene su vida, sus familias, sus trabajos. Ahora me he reencontrado con

ellos y vuelto a escribir sobre ellos y eso aparece en la segunda edición de mi libro.

—¿Y ellos qué te han dicho?

—Pues uno de ellos me pidió que le cambie de nombre; pero el otro me dice que aparezca su nombre, que está bien.

—¿Por qué crees que quieren hacer público sus historias?

—No lo sé, qué pasará. Para darles a sus hijos, familiares; quizás tener una oportunidad, verán cómo Lurgio ha salido con su historia. Nunca me dijeron por qué querían que se publicara. Agüero mismo ha publicado gracias a este libro, también.

(L. Gavilán, comunicación personal, 08 de septiembre de 2019)

Sin haberse planteado la publicación de lo que escribió, Lurgio recibe los comentarios que debería hacerlo y, en ese sentido, se encamina a trabajar para que sea un libro. Rompe con los esquemas de los libros que se han escrito sobre la guerra interna desde la academia, pues este relato es el de un ex senderista —que cuenta cómo fue estar en dicha organización— y el de un cabito y también el de un religioso. El libro fue publicado en 2012, veinte años después de la captura del líder senderista y a nueve años de haberse entregado el Informe Final de la CVR.

Este libro marca un hito en la forma como se narra la época de violencia de nuestro país del final del siglo pasado. Ya no estamos frente a las grandes narraciones que se construyen desde la academia que han tenido importantes aciertos y aportes para el entendimiento de este tema; estamos más bien frente a una narración singular, personal.

Narrar en primera persona es la agencia de Lurgio. Puede que en un momento haya sentido el respaldo de la academia ya que él es antropólogo y profesor universitario. Sin embargo, consideramos que, a pesar de esta posibilidad de respaldo, Lurgio decide contar de tal manera lo sucedido, que estamos frente a un texto que no pretende escudarse detrás de alguna idea de arrepentimiento o culpa. Todo lo contrario, narra desde un yo que recuerda y expone sus afectos en cada recuerdo. Es interesante añadir aquí la frase que él dice refiriéndose a cómo ha sido su proceso de pensar sobre lo vivido, de

que no se quedó estancado en un espacio y tiempo a pesar que siempre vuelve a sus recuerdos: “No me quedé pensando en guerrillero”.³⁹

La frase de Lurgio es interesante porque admite que no es el mismo de antes, no se ha quedado pensando como guerrillero porque, en efecto, ya no lo es. Ni tampoco tiene un discurso de perdón, como se esperaría. Es un texto que quizás busca en los lectores el entendimiento de sus motivaciones para cada una de sus etapas, especialmente en la de Sendero.

—Carlos Iván Degregori menciona en el prólogo de tu libro que el hecho de escribir ha sido un ejercicio de superar el pasado. ¿Qué significa superar?

—¿Qué cosa es superar? Es cuestionar, es pensar por qué pasó estas cosas.

—¿Te cuestionabas en algún momento tu pertenencia a SL?

—No, creo que no me lo cuestioné. Quizás ahora como antropólogo, sí.

—¿En qué momento te das cuenta que hay cosas que te hacían sentir mal de ese grupo?

—No pensaba que me sintiera mal. Quizás en algún momento pensaba en Abimael, que nos hicieron sentir mal por ordenar que matemos a nuestros propios compañeros.

(L. Gavilán, comunicación personal, 11 de mayo de 2017)

Quisiéramos terminar este punto con algunas ideas de Arendt y Butler, sobre acción y agencia, respectivamente. La primera es en relación a que “con palabra y acto nos insertamos en el mundo humano” (Arendt 2005: 206), es decir, es la forma en que aparecemos en el mundo; idea que se complementa con la de Butler cuando ella afirma que “si soy alguien que no puede ser sin *hacer*, entonces las condiciones de mi hacer son, en parte, las condiciones de mi existencia” (2006: 16). Es así que, para Arendt, la acción permite al sujeto ser parte del mundo humano. Mientras que para Butler el hacer es la condición de su existencia. Ambas ideas nos ayudan a reforzar el hecho de que Alberto, “José” y Lurgio se han insertado de nuevo en el mundo de afuera a partir de cómo construyeron sus agencias en los nuevos contextos.

³⁹ Comentario hecho durante un encuentro en la UC Davis College of Letters and Science (2016): “En febrero de 2016, el Instituto Hemisférico UC Davis organizó una conferencia internacional sobre ‘Las secuelas del Sendero Luminoso: Memoria, Violencia y Política en Perú’. [...] Lurgio Gavilán y José Carlos Agüero se presentaron en la sesión titulada ‘Desde adentro y desde afuera: Testimonios y autobiografías de vidas excepcionales’”.

En tal sentido, estos nuevos contextos son compartidos con otras personas, por lo que también en el relacionamiento con los otros se forjan las nuevas agencias de los actores. Así lo puede explicar Arendt al referirse que nuestra capacidad de actuar depende de la presencia de los otros:

La acción, a diferencia de la fabricación, nunca es posible en aislamiento; estar aislado es lo mismo que carecer de la capacidad de actuar. La acción y el discurso necesitan la presencia de otros [...]; la acción y el discurso lo está [en contacto] con la trama de los actos y palabras de otros hombres (2005: 216).

Para alimentar esta idea arendtiana, volvemos a la cita de Butler (que presentamos en el 1.1) de este capítulo: “Si tengo alguna agencia, es la que se deriva del hecho de que soy constituida por un mundo social que nunca escogí. Que mi agencia esté repleta de paradojas no significa que sea imposible” (2006: 16). Las paradojas de un mundo social no elegido y la presencia de los otros en dicho mundo compondrían de alguna manera ese marco singular de cada uno de los actores.

Finalmente, como resultado de que la paradoja sea la condición de la posibilidad de la agencia, entonces, dice Butler, “el ‘yo’ que soy se encuentra constituido por normas y depende de ellas, pero también aspira a vivir de maneras que mantengan con ellas una relación crítica y transformadora” (2006: 16). En ese sentido, no solo la acción estaría en contacto “con la trama de los actos y palabras de otros hombres”, sino que también se encuentra constituido de las normas. Estamos frente a una idea que podría ampliar a la que propusimos en el capítulo uno: que esta capacidad de actuar de la persona ejecutora está relacionada con las formas de aparecer en el mundo conformado por un marco de normas. Tal marco será nuestro referente del cual dependemos, pero no nos determina. Precisamente esta agencia se desarrolla a partir de este condicionamiento al marco.

1.3 Hablar sobre el daño

Nos referimos a la idea de daño como “una manera de mirar la responsabilidad desde un antes y un después del acto”, tal como se ha

indicado en el capítulo uno. Lo que aquí presentaremos serán las miradas de Alberto, “José” y Lurgio sobre este tema. Para ello fue necesario plantearles que identificaran las consecuencias positivas de sus actos en tres niveles: en lo personal, en la comunidad y en el país. Luego se les pidió que hagan el ejercicio de ver cuáles podrían haber sido los daños de sus actos en esos mismos niveles, incluyendo el familiar. Estas respuestas irán acompañadas de sus propias reflexiones sobre ciertos eventos que sucedieron en sus vidas o que fueron relatadas en sus libros.

Acercarnos a la idea del daño en el diálogo con los personajes tiene como objetivo entender si dicha idea los aproxima al acto de asumir responsabilidad o no. Para ello fue necesario preguntarles sobre lo que significa la idea del daño; en el siguiente cuadro hacemos un resumen de sus respuestas:

Actor	Significado de daño
A. Gálvez	“En toda relación humana existe el hecho de asumir en cualquier sentido, las consecuencias de los actos, para bien o para mal. Pero no toda relación humana es dañina. En ese sentido, daño es lo contrario a los efectos benéficos, provechosos y saludables, es decir aquello que afectó a alguien.”
L. Gavilán	“Es la pérdida de alguien, el ser despojado de sus tierras; el que te hayan dicho: ve a matar a tu vecino y luego te cargan con eso.”
“José”	“Es hacerle mal a alguien y cambiarles el futuro. Es decir, quitarles oportunidades, afecto, seguridad.”

Así como en un momento el texto de José Carlos Agüero nos condujo a través del horror a pensar sobre el daño, creemos que en esta parte la razón por la que hemos hablado del daño con nuestros tres interlocutores es porque queríamos saber si nos permitiría aproximarnos al entendimiento sobre la ética del cuidado propuesta por Gilligan. Para la autora, “la responsabilidad del cuidado incluye a la vez al Yo y a los otros. Y al mandamiento de no causar daño” (1985: 159).

En los siguientes párrafos proponemos algunas ideas que pueden surgir a partir de pensar el daño, las cuales están acompañadas de algunos ejemplos tomados de los testimonios de los personajes.

Pensar la responsabilidad como un acto de cuidar y no causar daño: de acuerdo a Gilligan, la responsabilidad no solo es asumir los costos psicológicos (lo que ella interpreta como la “responsabilidad por el juicio”), también es pensar en no causar daño con nuestros actos. Desde esta mirada, planteamos el siguiente esquema sobre responsabilidad:



Cuando se entrevistó a Lurgio sobre las consecuencias positivas y negativas de lo ocurrido a partir de las acciones de Sendero Luminoso, él respondió a nuestra pregunta de la siguiente manera:

—Imagino que más allá de pensar en lo que uno estaba haciendo, lo más importante era acatar las órdenes. Sin embargo, ¿hubo en algún momento de tu vida en que comenzaste a pensar en qué sucedía o sucedió?

—No lo sé, ¿me estás diciendo si tenía remordimientos o algo así?...

—Pregunto si eso fue algo natural para ti...

—No, tampoco se piensa que es natural, simplemente no se pregunta. La vida fluye así, ni te cuestionas en estas cosas, no hay otra forma de pensar en ese momento. Quizás lo que pensaba era: ¿llegará la paz, llegará la comida, se acabará el conflicto?

—¿Crees que hubo algo positivo de todo esto?

—A veces pensamos que la categoría de violencia es algo negativo, malo. Pero ni haces marchas, si no gritas, nadie te hace caso. Hay que gritarles a nuestras autoridades.

—Entonces, qué sería lo positivo de esta situación...

—El país conoció que existían estas personas. Se hicieron las carreteras, llegó la electricidad, se preocuparon por las personas, llegaron las ONG, las empresas. Es para pensar, es decir, está tan naturalizada la vida, que viene la violencia y rompe eso, y empiezas a repensar las cosas, que se puede tener otras maneras de vivir. Pero si nadie lo daba a conocer... alguien tenía

que decirlo. Es un cuestionamiento que uno se hace a nivel personal y también de Estado. Por ejemplo, los grupos que ahora estudian la interculturalidad, que se diga hoy en día que el quechua es un idioma válido... hay algo que subyace: el reconocimiento de estos pueblos.

—¿Y por el lado de lo negativo?

—Hay una desarticulación comunal y las secuelas, las cicatrices de la guerra que uno lleva, han dañado a la comunidad.

—¿Y a nivel de Estado?

—Las políticas como las de Fujimori.

—¿Y en las familias?

—La guerra se tragó a mucha gente, a muchos hijos e hijas. ¿Cómo se llena esa falta, ese vacío?

—¿Y el daño a las personas? ¿O en las personas?

—Creo que uno vive con eso como tatuaje de la guerra. Deberíamos haber quedado locos, pero mírame, tenemos nuestros hijos. Deberíamos estar mal de la cabeza, pero no. Ahora bien, respecto a las demás personas que no fueron parte de esto, diría que se quedaron más pobres de lo que eran, pero la gente está intentando superar eso.

(L. Gavilán, comunicación personal, 11 de mayo 2017)

En esta primera parte de la entrevista a Lurgio, el tema del daño pareciera no generarle remordimientos o un sentimiento de culpabilidad. A pesar que admite que sí hubo daño tanto a nivel comunal como familiar, considera a la vez que si habría que reconocer los efectos negativos de lo sucedido, eso fue que el Estado llegó a aquellos lugares que, al parecer, eran desconocidos para este y solo se supo de ellos porque se visibilizó la violencia que ocurría ahí.

—Permíteme que podamos conversar sobre algunos pasajes de tu libro, especialmente de esos momentos más duros que relatas cuando se ejecutaban a tus compañeros de SL, cito: “Ajenos al dolor humano de los compañeros presos, jalábamos de la sogá cuando inútilmente intentaban escapar. [...] En dos fosas los enterramos, uno sobre otro. La noche se hizo más oscura todavía”. ¿Realmente pudiste ser ajeno a ese dolor?

—En ese momento tu compañero se convertía en ajeno. Era tan ajeno que, por ejemplo, ahora estamos comiendo tú y yo, algo tan familiar aquí, pero luego venían y te decían: vas a morir. En ese momento te convertías en ajeno. O sea, ajeno para nosotros era enemigo. Había que sentir así. Pero en sí, eran tus compañeros, además los mirabas así, se convertían en ajenos, los convertías,

los construías en el enemigo; ya era otro, pues, ya no era tu compañero, ya era el otro, el malo.

—¿Tú estabas convencido de que era el malo?

—La primera vez creo que no, después, la segunda, la tercera, era el enemigo, la mala hierba. Y yo pensaba que ya me iría a tocar a mi y por eso te hacían tener miedo, para portarte bien.

(L. Gavilán, comunicación personal, 11 de mayo 2017)

Esta segunda parte de la entrevista es una explicación de lo que según Lurgio sería haber encarado al dolor: hacer del otro alguien ajeno, pero no en el sentido de alguien a quien no se conozca, sino de la no pertenencia a la vida de alguien y por lo tanto poder prescindir de él o ella.

Hasta aquí, estas reflexiones de Lurgio nos llevan a pensar precisamente en la idea de la responsabilidad del cuidado: no se puede asumir la responsabilidad de cuidar a alguien por quien no se siente que su vida también le pertenezca en el sentido de cercanía, de formar parte de la vida del otro.

En la siguiente transcripción de la entrevista se presentan dos ideas importantes: la primera complementa a la idea de lo ajeno y se refiere a cómo la persona que va a ser asesinada asume también esta condición al motivar a sus demás compañeros que lo que están haciendo está bien. Y la segunda se refiere a dos palabras quechuas relacionadas al cuestionamiento de los actos que uno comete y a la idea de daño.

—Sobre la muerte de Martha, a quien se decidió matar por haber robado un atún y tres galletas: “Nuestro comando nos preguntó sobre cómo debería morir Martha. Cada uno contestaba diciendo: fusilada, con la soga, apedreada, colgada”. ¿Recuerdas en qué pensaste cuando tuviste que decir cómo debía morir Martha?

—No lo sé, quizás dije con piedra. Fue muy automático, demasiado mecánico. Te convencen para llegar a eso, para pensar que es el enemigo. Hasta creo que la víctima se siente así, que tiene la culpa, carga con la culpabilidad, reconoce que es culpable, reconoce que es el otro que no debe existir. ¡Hasta él! Y si entonces la víctima se reconoce así, ¿por qué entonces nosotros no? Estos compañeros se despedían, esos que hemos matado, decían: “no sean como nosotros”, nos daban la mano, nos animaban para seguir adelante, “yo debo desaparecer”. Eso era una locura, pero era tan natural. En ese contexto, pensando desde aquí parece tan cruel. No es posible pensar desde aquí o imaginarse desde aquí.

—¿Qué es esa locura?

—No lo sé exactamente. Estoy pensando entre quechua y español. Por ejemplo, no pensaba en eso de que algo me asusta el alma, no era eso, no me asustaba, no había tal remordimiento pues al día siguiente jugábamos fútbol, reíamos, cantábamos... pues sí, no es tan normal.

—Y ¿qué palabras en quechua se te viene a la cabeza cuando piensas en eso?

—¿Crueldad?, ¿locura?... *Yuyayniyuq*⁴⁰ es una palabra que siempre pensamos cuando nos referimos a la gente que ya piensa, por ejemplo, cuando decimos: *qamhina yuyayniyuq*,⁴¹ ¿por qué tú has hecho estas cosas? Si tú ya eres mayor, ya puedes pensar estas cosas. Eso siempre nos decía mi papá, sobre todo al mayor comparando con el hermano menor, que no razona tanto.

—En ese caso, *yuyayniyuq* sería ¿saber lo que hace?

—Sí, ya sabe lo que hace, que no hay necesidad de enseñarle, que se vale por uno mismo.

—Y si pensaras la idea de daño en quechua, ¿cómo sería?

—No hay una palabra exacta para el daño,⁴² pero podría ser *wañuy*, que es muerte y que también es muerte en vida. Podría haber otra palabra, *iquyay*,⁴³ que es como una enfermedad crónica que mata de a poco. Entonces, cuando nos referimos a una planta que ha sido plantada en medio de los eucaliptos, por ejemplo, no va a poder crecer porque le ganan los eucaliptos, entonces nos referimos a esta palabra cuando los otros perturban y poco a poco muere con el tiempo; no crece, no ve el sol, no se alimenta bien y muere. No se le ha dado el cuidado a pesar que se sabía que no se debía plantar ahí, con los árboles grandes.

(L. Gavilán, comunicación personal, 09 de mayo de 2017)

Quizás Lurgio se siga haciendo la pregunta de por qué lo hizo (*yuyayniyuq*) tal y como nos lo compartió. Podría ser, incluso, una palabra que se acerque a la idea de responsabilidad, puesto que es el preguntarse a uno mismo, que ya es mayor de edad, que está en la capacidad de responder por qué lo hace.

Mientras que la idea de daño la sitúa entre dos palabras quechuas, la de *wañuy*, que puede ser muerte biológica o simbólica, y la de *iquyay*, que es la

⁴⁰ En quechua: tener conciencia o ser mayor de edad.

⁴¹ Tener conciencia como tú.

⁴² En el Diccionario de la Academia Mayor de la Lengua Quechua el término daño aparece como *chirmay*. Ver AMLQ (2005).

⁴³ *Iquyay* es debilitarse o hacerse vulnerable.

de morir de a poco debido a la perturbación. Perturbación que es ocasionada y no fortuita puesto que “no se le ha dado el cuidado a pesar que se sabía que no se debía plantar con los árboles grandes.”

Hablar sobre el daño es un ejercicio de hacer memoria. Iniciamos esta reflexión apoyándonos en las palabras de Mate: “La memoria no es la justicia sino el inicio de un proceso justo cuyo final es la reconciliación” (2013: 152). En ese sentido, si partimos de la idea de Gilligan, en la que asumimos la responsabilidad por el cuidado, y este cuidado precisa de un yo y un nosotros, tal como la idea de reconciliación que es la de la restauración de los vínculos entre nosotros, entonces estamos hablando que evocar al daño como ejercicio de hacer memoria es también una manera para pensar la reconciliación.

Pensar la reconciliación, desde nuestra propuesta, puede tener dos sentidos: la de restaurar aquellos vínculos existentes pero distanciados o fragmentados debido a la guerra; y la de construir relaciones de proximidad. En ese sentido, no solo somos una sociedad que debe reconciliarse, sino también conocerse, saber del otro.

Para esta idea se trabajará el extracto de la entrevista con Alberto Gálvez acerca de lo que ha significado para él la relación que se produjo entre él y algunos lectores de su libro:

—Me interesa acompañar ciertos procesos políticos. No soy ni pienso que pueda ser protagonista, pero sí puedo acompañar procesos de construcción alternativas con la gente, transmitiendo lo que se aprendió.

—Dime, Alberto, en estos momentos de acompañamiento político como tú dices, ¿cómo ha sido el diálogo con los jóvenes?

—Primero, que no se han tratado de diálogos masivos. Hay ciertos colectivos, grupos de jóvenes que le interesa lo que he escrito, la experiencia de mi vida, y conversamos. Es algo que me gusta, es gratificante.

—¿Qué es lo que más te preguntan?

—De todo. Desde cómo fue mi experiencia, qué pienso de lo que pasa, de lo que vendrá. Hay mucha curiosidad.

—Por parte de ellos, ¿tú sientes que recibes algo?

—Sí, recibes vida. Porque los contactos humanos transmiten vida.

—Fuiste invitado a una clase de una universidad privada en Lima, en la que los alumnos habían leído tu libro, ¿cómo fue ese encuentro?

—Mi libro me ha llevado a conocer muchos lugares, a encontrarme con gente y conocer nueva gente; encontrarme con jóvenes en la universidad me permitió saber de ellos, qué es lo que piensan, cuáles son sus preocupaciones, sus ideas.

(A. Gálvez, comunicación personal, 21 de mayo de 2017)

Este encuentro que se da entre Alberto y los jóvenes es un ejercicio de evocar la memoria, traerla al presente para compartirla y también para conocerse entre ellos. El libro de Gálvez —que relata las explicaciones de uno de los protagonistas del conflicto— ha sido el nexo y a la vez el punto de partida para saber uno del otro.

Ahora quisiéramos reflexionar en base a las respuestas que Alberto nos dio cuando le preguntamos sobre aquello que fue positivo o que fue beneficioso y aquello que causó daño, en el marco de los hechos que se llevaron a cabo en el conflicto.

—¿Qué crees que haya sido beneficioso a nivel personal, lo que te ha dejado la experiencia del conflicto armado?

—Me permitió ser coherente; de alguna manera me permitió ponerme a prueba como ser humano; me permitió mirar el mundo desde una perspectiva que no sé si es mejor o peor, pero sí distinta. Aprender.

—¿Y a nivel de comunidad?

—Creo que las colectividades, las comunidades, avanzan a partir de hipótesis de acierto y error. Y si algo podemos rescatar de esa experiencia, es eso. Vas despejando incógnitas, discursos que estaban y se plasman en sus límites, sus secuelas y sus consecuencias. Se van despejando los caminos para abrirse otros horizontes. Ayudó a mostrar que ciertas opciones no son válidas.

—¿Y como país?

—No lo había pensado en temas de categoría, como lo estás preguntando ahora. Pero veamos, podríamos leerlo de la siguiente manera: sectores sociales y territorio a los que el Estado nunca tomó en cuenta, de pronto se convirtieron en escenarios del conflicto y el Estado tuvo que comenzar a mirar hacia allí como no lo había hecho antes.

—Pensemos ahora sobre el daño, ¿cuáles crees que han sido las repercusiones sobre el país y a nivel de comunidad?

—Murió gente. Creo que se produjo un ambiente tóxico, de intolerancia. Se militarizó, no solo desde un punto de vista militar sino desde el punto de vista autoritario, la mente de las personas. Obviamente que también nosotros somos responsables. En el tema de la comunidad, tendríamos que hacer situaciones diferenciadas, ver territorio por territorio, porque hay lugares que

quedaron devastados, otros que tuvieron secuelas indirectas y en otros, el conflicto les fue completamente lejano.

—¿Y a nivel de familias?

—Aquí también hay diversidad de familias; están las familias de los que murieron de todos los lados. Y las muertes son irreparables. Están también las familias que perdieron temporalmente a sus familiares porque estuvieron en la cárcel. El tiempo sin ellos tampoco se recupera. En mi familia, por ejemplo, es el sufrimiento que produce la ausencia, por las situaciones que pasas en la cárcel, los momentos de incertidumbres porque tu familia no sabes si estás muerto o vivo; también son los momentos que no puedes acompañar los procesos, la muerte de alguien que quieres.

—¿Y cuáles habrían sido los daños a nivel de las personas?

—¿Personas a las cuales hice daño personal? No lo he pensado en realidad así, en personas concretas que se han perjudicado por decisiones mías, no lo había pensado así. Pero supongo que sí, supongo que hay gente que como resultado de nuestras decisiones y de mis decisiones estuvieron involucradas en hechos que les trajo algún tipo de perjuicio, daño en sus vidas. Ese daño se ve en ese alguien que murió, la gente que fue secuestrada, los compañeros que murieron, tanto los de mi lado como los otros; amigos, compañeros, personas que de una u otra manera yo contribuí a persuadir y movilizar y, como resultado de eso, murieron. Y al morir, obviamente, hay un conjunto de personas a su alrededor que han sufrido y probablemente sufren hoy.

(A. Gálvez, comunicación personal, 21 de mayo de 2017)

En el reconocimiento del daño se vislumbran las consecuencias de los actos. Para alguien que “ha pagado” su pena cumpliendo su sentencia, ¿qué más corresponde para que esté entre nosotros? De cierta manera, al hablar del daño fuera del marco legal y más bien social subyacen otras motivaciones: darse a conocer con la intención de ser recibido en el imaginario de las personas.

Finalmente, podemos mencionar que al reconocer los daños también se cuestionan y se redefinen las singularidades, aquellos marcos de lo que consideramos qué está bien y qué está mal, tal como lo menciona Alberto en relación a los discursos políticos de esa época: “Ayudó a mostrar que ciertas opciones no son válidas” (A. Gálvez, comunicación personal, 21 de mayo de 2017).

Hablar del daño es hablar sobre la culpa. En ese sentido, el sujeto no solo da cuenta de sus actos, sino que se hace responsable de la culpa. Veamos cómo lo plantea Mate:

[...] la culpa afecta al sujeto del daño en un doble sentido: en primer lugar, propicia un cambio cualitativo en el ofensor que queda debilitado, alterado, [...] El segundo cambio propiciado por la culpa en el ofensor se refiere a la responsabilidad por la culpa. El ofensor tiene que cargar con todas las consecuencias estén o no recogidas en el código penal (2013: 161).

Consideramos que debemos ampliar un poco esta idea y para ello volveremos al texto de Mate, donde el autor plantea, tomando como referencia parte del contexto español con la incursión del ETA, cómo hacer frente a un periodo de violencia, si “pasar la página o enfrentarse al pasado”, y todo dependerá de cómo se entienda la violencia terrorista: si es una “cuestión meramente política”, es decir que esté atentando contra la “ley que prohíbe matar” o “como un asunto moral porque hay que responder del daño a las víctimas” (2013: 157). Definitivamente, desde nuestro punto de vista son los dos. Sin embargo, lo que Mate intenta decir es que, si solo fuera una cuestión política, la forma de restablecer las condiciones de bienestar para las personas sería “volver a la legalidad democrática para resolverlo” y pasar la página. Pero si tomamos en cuenta el daño, no se podría pasar la página de una manera tan práctica porque el daño seguirá ahí.

Para graficar esta idea presentaremos el testimonio de José, y nos valdremos del que se registró en el trabajo de campo de 2006 para la tesis de licenciatura y las conversaciones que se realizaron en 2016 en torno a este.

Se ha identificado tres momentos en los que “José” manifestó sus experiencias relacionadas con la idea de daño.

El primero es el que ya se presentó en el capítulo dos cuando mencionamos que “José” se identifica en el rostro de los niños que quedaron huérfanos por una acción suya de planificar el asesinato del padre de estos, un profesor que expresaba su malestar sobre el accionar de Sendero. El caso es que, si solo hubiera muerto el profesor, tal como “José” lo planificó, quizás él no hubiera pensado en el daño de su intención. Pero lo que a él lo detiene es el

“error” que sucede en ese atentado: la muerte de una persona de “más”, y no cualquiera, sino la esposa y madre de los dos hijos. Estos niños quedaron huérfanos y por ello una de las frases que repetía “José” en nuestras conversaciones sobre el tema es la de “yo los condené a ser huérfanos”: hay un reconocimiento, anterior a la consciencia de culpa, de la autoría.

De ahí que se diga, desde la propuesta de Mate, que una acción injusta produce muchos efectos dañinos. Por un lado, “el delito es una infracción de la ley. Pero hay otros muchos efectos dañinos que son injusticias, aunque no vayan contra una ley penal” (2013: 158). Así como hay distintos efectos del daño, también los hay para la culpa. No es la intención de esta tesis categorizar la culpa, pero sí creemos que para los casos de Alberto y “José” vale la pena diferenciarlos, ya que ellos pasaron por un proceso judicial por haber atentado contra la ley (delito), y en ese sentido cumplieron con la pena a la que fueron sentenciados, por lo que han “pagado” un tipo de culpa. Sin embargo, “la culpa, es en primer lugar, algo subjetivo, asunto de la propia conciencia. [...] es un proceso siempre difícil que necesita su tiempo y disponer de circunstancias favorables.” (Mate 2013: 159)

—¿Has pensado en aquellos niños?

—Me preguntaba si habían crecido juntos, si se separaron, quiénes se hicieron cargo. Luego cuento los años y digo: ya deben estar grandes, ¿habrán hecho sus vidas? ¿qué les dirán a las personas cuando les preguntan por sus padres?

Un segundo momento que se identifica en las reflexiones de “José” es cuando, tiempo previo a su captura definitiva, él había decidido apartarse del PCP-SL y volver con su familia después de “haberse dado cuenta que las cosas se estaban desbordando tanto” a nivel personal (precisamente por lo que acabamos de presentar) como organizacional. Entonces, se aparta del grupo, pero continuamente recibe la visita de senderistas que cuestionan su abandono y que le dicen que debiera retornar. Intenta retomar la vida familiar, tratando de vivir con su familia, buscando una forma de generar ingresos; si bien ya no vivía en la clandestinidad, tampoco podía desplazarse con libertad: “tenía que ser cauto y por eso me movía más por mi barrio”. Pero su intento por

permanecer con su familia no duró mucho, pues la policía comenzó a buscarlo y eso generó muchas tensiones entre su esposa y él. Vivía con una identidad falsa y tuvo que volver a esconderse y a escapar cuando lo iban a buscar. Esta situación se prolongó por un año, así que tomó la decisión de abandonar de nuevo a su familia:

[...] porque los estaba exponiendo todo el tiempo; venía a mi casa la policía, entraba, interrogaba a mi esposa, desordenaban nuestras cosas, nos teníamos que mudar una y otra vez y eso ya no era sostenible. Mi presencia ahí no ayudaba sino los ponía en riesgo y mi esposa ya estaba cansada. (“José”, comunicación personal, 2016)

Ya no son precisamente las consecuencias de sus acciones las que ocasionan el daño en otros, sino lo que él significa para el marco legal: aquella persona que debe responder ante la ley.

El tercer y último momento es cuando asocia el daño con sus actos. Ya lo habíamos mencionado en el punto anterior, en el momento de su ingreso a la cárcel lo designan con los demás presos que reafirmaban su adherencia a sus organizaciones, mientras que él ya no se sentía parte. Se encontró con varias personas que conocía y que “me decían en la cara que yo era parte de ellos porque una vez que uno ha entrado al partido ya no se puede salir” (“José” comunicación personal, 2010), entonces es el momento en que él se da cuenta que no está solo, sino que lo “acompañan sus actos”. Verse frente a ellos le permitió reconocerse a sí mismo.

Pensar en el daño también es admitir que hay personas dañadas, es decir que hay sujetos a los que se puede hacer daño, a los que consideramos que podemos dañar. Y esto puede entenderse de dos maneras:

La primera es que “elegimos” los cuerpos de ciertas personas como si fueran piezas que nos pertenecen puesto que creemos que podemos ponerles fin (aniquilamientos, juicios para decidir cómo matarlos o suspenderlos de sus propios tiempos, como fueron los secuestros). En ese sentido, en la medida que creemos que ciertos cuerpos son elegibles para nuestros fines, afirmamos que también hay cuerpos que pueden recibir nuestras agresiones.

La segunda se asocia a una propuesta de Butler:

Reconocer la dañabilidad no garantiza en modo alguno una política de no violencia. Pero lo que sí puede ser decisivo considerar es la vida precaria⁴⁴ —y por lo tanto, la dañabilidad— como una condición generalizada más que como una manera diferencial de marcar una identidad cultural; [...] (2015: 244).

En tal sentido, consideramos que la ética del cuidado propuesta por Gilligan estaría también reconociendo (de alguna manera) la precariedad del otro.

A lo largo de este último punto hemos intentado aproximarnos a ver y pensar en el daño como una idea de varias aristas tomando en cuenta las diversas experiencias de las personas que han prestado sus testimonios para esta tesis. La razón principal por la que decidimos dedicarle un punto a este tema es porque consideramos que está estrechamente relacionado con la idea que Gilligan propone sobre la responsabilidad del cuidado, algo que ayuda a formular la idea de responsabilidad personal: uno no solo se hace responsable de los actos, sino que además debe cuidar por el otro.

2. Asumir responsabilidades: el encuentro con el otro

En esta parte el objetivo es comprender desde qué perspectivas los actores construyen o se aproximan a la idea de responsabilidad. Primero queremos señalar que la idea de responsabilidad en esta tesis es sobre los daños que se cometieron durante el periodo de violencia en nuestro país. Ergo, hablamos de la responsabilidad de los actos que ocasionaron daño. Por ello, el primer alcance que queremos presentar es que hay dos tipos de responsabilidades que hemos encontrado en las lecturas y conversaciones: la responsabilidad personal y la responsabilidad ajena, ambas dependen de cómo los autores se han relacionado con los actos que originaron daño. Por ello,

⁴⁴ Butler entiende que “la precariedad implica vivir socialmente, es decir, el hecho de que nuestra vida está siempre, en cierto sentido, en manos de otro; e implica también estar expuestos tanto a quienes conocemos como a quienes no conocemos, o apenas conocemos no conocemos de nada” (2015: 30).

hemos dividido esta segunda parte en “Responsabilidades personales” y “Responsabilidades ajenas”.

Segundo, para pensar en la idea de asumir las responsabilidades en el plano relacional, lo que hemos nombrado como *el encuentro con el otro*, hay que diferenciarlo del marco de las relaciones de las víctimas y victimarios. Lo que se propone está en el plano simbólico, en donde las personas responsables de una determinada acción son conscientes de haber hecho daño.

2.1 Responsabilidades personales

Nos referimos a la responsabilidad personal como el acto en que una persona da cuenta de su autoría en relación a un hecho específico que tuvo consecuencias perjudiciales en otros. En ese sentido, primero debemos reconocer que esta persona tuvo agencia, puesto que fue capaz de actuar intencionalmente de acuerdo a lo que en ese momento creía que estaba bien. Pero, así como fue consecuente con lo que el contexto necesitaba y exigía de ellos, también fue posible el cambio de sus marcos de relaciones puesto que los nuevos contextos en los que se encontró (cárcel y convento) le permitieron reconfigurar sus singularidades en espacio y tiempo de soledad.

De otro lado, ya sea mediante un libro o una entrevista concedida, el sujeto nos ha mostrado que es consciente de haber hecho daño. Esto, en el plano simbólico, es importante; a pesar que ya no puede reparar el daño ni quizás encontrarse con las víctimas, hay una intención de aparecer en el mundo social en el que vivimos todos a partir de sus relatos.

Si al dar cuenta de nosotros mismos hablamos, también exhibimos, en el propio discurso que empleamos, el *logos* según el cual vivimos. Lo importante es no solo poner el discurso de conformidad con la acción, aunque Foucault hace hincapié en eso; también es reconocer que el hablar ya es un tipo de obrar, una forma de acción, una acción que es una práctica moral y un modo de vida (2009b: 171-172).

En este punto, identificamos a Alberto, “José” y Lurgio, quienes fueron autores directos de determinadas acciones que involucraron las vidas de otras personas. Tanto Alberto como Lurgio se valen de la palabra como un nuevo modo de agencia para explicar lo sucedido y asumir, explícita o implícitamente, sus actos. En esta línea, Alberto se refiere a los principales cargos que se le imputa al MRTA de la siguiente manera: “Son imputaciones innegables y quienes participamos en el MRTA debemos asumir lo que nos toca” (2015: 116). De otro lado, se quiso indagar un poco más sobre el por qué era importante dar explicaciones:

—En una parte del texto mencionas sobre dar explicaciones, y en efecto, dices que es a tu hijo a quien le debes más de una explicación. ¿Por qué consideras que nos debes dar una explicación a los que no somos parte de tu familia?

—Ese es un tema sobre el cual he estado pensando. Un poco, la pregunta más grande sería por qué dar explicaciones a alguien, total me pusieron una condena. Se cumplió la condena, ya salí. No tendría que dar cuentas de eso, por último, ni a mi familia. Pero, no somos hongos, somos sujetos sociales, parte de colectividades, desde las más pequeñas hasta las más grandes. Y de alguna manera, al ser parte de las colectividades asumes compromisos, responsabilidades frente a esas colectividades y frente a esas relaciones que tú vas teniendo. Entonces, una de ellas es obviamente con mi hijo, porque él tendría todo el derecho de preguntarme para qué me trajiste al mundo, para qué me hiciste nacer si no ibas a estar conmigo, si no me ibas a acompañar, si no ibas a estar cuando te necesitara. Entonces, esas preguntas que son elementales, de alguna u otra manera, que tiene todo el derecho de hacerlo, yo tengo la obligación de responderle. Primero a él, y no solamente a él, de alguna manera a la comunidad de la que formo parte.

—¿Qué entiendes por responsabilidad?

—El compromiso que uno adquiere frente a personas o contextos, esos compromisos que se van adquiriendo de esos vínculos afectivos, contractuales, en fin, dentro de esas relaciones de reciprocidad que recibimos y quedamos sujetos a devolver. Afectos, bienes, opiniones, ideas, trabajos, en fin. Entonces, cumplir con esos compromisos es un acto de responsabilidad.

(A. Gálvez, comunicación personal, 21 de mayo de 2017)

El sujeto puede ser condenado porque ha infringido la ley y se le acusa de ser responsable por un determinado delito. Sin embargo, hay una diferencia

en que la ley determine a alguien como responsable de un hecho y que la persona asuma su responsabilidad reconociendo las consecuencias que van más allá del marco legal: la culpa, el duelo, el daño. Y es a partir de ahí que el sujeto considera que es importante dar una explicación porque reconoce que pertenece a un mundo de relaciones.

2.2 Responsabilidades ajenas

Este último acápite está dedicado a lo que José Carlos Agüero ha cuestionado y considerado como uno de los puntos centrales de su libro *Los rendidos. Sobre el don de perdonar* (2015): si tiene o no responsabilidad por lo que hicieron sus padres cuando pertenecieron a Sendero Luminoso. Cabe señalar que Agüero considera que fue “motivado por una fuerza de necesidad de comprender a mis padres”.⁴⁵

A lo largo de los seis capítulos que conforman el libro, recorre por los temas del estigma, la culpa, la complicidad, entre otros, haciendo una revisión desde su propia experiencia como hijo de un hombre y una mujer que fueron parte de una organización que generó dolor y daño, y que, a la vez, también fueron los padres que le dieron el sentido de familia y hogar a él:

Mi madre no dejaba que nos metiéramos en las cosas que ella y mi padre estaban haciendo; a ella le preocupaba que mis hermanos y yo tengamos la comida, el cariño, un libro. Ella era como cualquier madre, en ese aspecto. Ellos construyeron un hogar.

(J.C. Agüero, comunicación personal, 09 de diciembre de 2016)

El autor ha tenido que procesar si lo que hicieron sus padres —al margen de cuáles fueron las motivaciones de estos— estuvo bien o mal. En ese sentido, compartimos la idea de Mansilla en la que dice que: “Agüero reconoce el error de sus padres, ellos hicieron mal, sus decisiones hicieron daño público” (2014: 91); así, esta situación conduce a José Carlos a dos condiciones: de un lado, sentir vergüenza (un tema importante para plantear el

⁴⁵ Comentario extraído del conversatorio en la UC Davis College of Letters and Science (2016).

sentido de la culpa y la responsabilidad en relación con él), y del otro, preguntarse si él, por ser el hijo, puede heredar la culpa de sus padres, tal como él lo plantea: “¿puede la culpa heredarse, transformada en vergüenza por el origen y los antepasados?” (2015: 118).

Vergüenza, complicidad y consecuencias, serían algunos elementos por los que él piensa que es inevitable heredar la culpa de los padres. El hecho de plantearse la pregunta de que sus padres pudieran asesinar sostiene esa vergüenza: “siente una profunda vergüenza de lo vivido” (2015: 24), porque es consciente de las consecuencias y del daño de los actos de sus padres y de los que él considera su familia. Mansilla comenta al respecto: “este sentimiento emerge y pone en cuestión los discursos sedimentados; no busca negarlos, sino encontrar el fondo que los sostiene” (2014: 87).

José Carlos no se queda en el nivel de la vergüenza y de la culpa como discurso, él necesita explorar más allá y sabe qué está en el fondo de sus preguntas: “¿En qué momento alguien se hace cargo de todo esto?, ¿quién debe hacerlo?, ¿desde dónde hacerlo?, ¿los hijos tienen que hacerse cargo?”⁴⁶

En parte, concordamos con José Carlos cuando contempla la posibilidad de que la culpa puede heredarse. Tal como lo define la RAE, heredar proviene del latín *hereditāre* y entre sus varias definiciones encontramos dos que ayudan a nuestra idea: “recibir algo correspondiente a una situación anterior” y “recibir un bien por estar pegado a una familia”. En ese sentido, a pesar que no se desea recibir una culpa como herencia, esta pasa a ser de alguien porque hubo una relación de proximidad y porque se vivió una situación anterior compartida. ¿Qué tipo de culpa es? Es una que no es objetiva, es decir que no le pertenece porque haya sido el causante directo del daño, sino más bien es una culpa simbólica que ocasiona en el sujeto el cuestionamiento de sentir responsabilidad por los actos del otro. A ello es que denominamos como responsabilidad ajena: aquel que, a partir de diversos elementos como lo son la culpa y la vergüenza, toma una parte de la responsabilidad de un otro porque se siente interpelado por sí mismo y por los demás, y la hace suya.

⁴⁶ Conversatorio abierto “Memorias controversiales sobre el conflicto armado interno”, 29 de abril de 2017, organizado por la Revista Ojo Zurdo.

A esta reflexión, quisiéramos añadir una idea de Butler, escrita en *Cuerpos aliados y lucha política. Hacia una teoría performativa de la asamblea* (2017):

La vida del otro, la vida que no es nuestra, es también nuestra vida porque, sea cual fuese el sentido de nuestra vida, este se deriva precisamente de esa sociabilidad, de ese ser que ya existe, y depende desde el principio de un mundo de otros, formado por y en ese mundo social (2017: 111).

Es decir, que esa forma de “heredar” a la que nos hemos referido a partir de las postulaciones de Agüero puede entenderse también a partir de esta idea de sociabilidad: la vida del otro, a pesar que no es nuestra, lo es y, en ese sentido, de alguna manera debemos responder por ella.

Finalmente, consideramos que en el hecho de que José Carlos, Alberto, Lurgio y “José” hayan tenido la intención de hablar sobre lo que ellos consideran que deben dar cuenta sobre/de sí mismos de una manera pública, es una forma de propiciar el encuentro con el otro. Este encuentro tiene por lo menos dos niveles: aquel que es con el entorno cercano (familia y amigos) y aquel encuentro con quienes aún no se conoce.

Esta intención de encontrarse con el otro se sostiene en la idea de que la persona responsable es consciente de haber hecho daño y por lo tanto quiere dar cuenta de sí mismo porque “siempre damos cuenta de nosotros mismos a otro, sea inventado o existente, y ese otro establece la escena de interpelación como una relación ética más primaria que un esfuerzo reflexivo por dar cuenta de sí”, afirma Butler (2009b: 35).

Reflexiones a modo de conclusiones

1. Elementos para pensar la responsabilidad personal:

En el primer capítulo se identificó, a través de cuatro autores (Weber, Arendt, Gilligan y Butler), cinco elementos para pensar la responsabilidad personal: agencia, singularidad, solitud, daño y el encuentro con el otro.

La *agencia* es la capacidad de actuar que tiene el sujeto, mientras que la *singularidad* es el marco de referencia de lo que está bien y lo que está mal para este. La *solitud* es una condición que ocurre en el individuo que le permite preguntarse a sí mismo sobre sus actos; el *daño* es el resultado de una acción, verbal o física, que implica una afectación y, finalmente, el *encuentro con el otro* es el dar cuenta de sí mismo, por sus actos, ante un otro, ya sea porque se siente interpelado o porque tiene la necesidad de comunicarse.

De acuerdo a los testimonios de Alberto Gálvez, “José”, Lurgio Gavilán y José Carlos Agüero, se identificó que el individuo atravesó por estos elementos durante sus etapas de reflexión.

Estos cinco elementos son herramientas que permiten que un individuo elabore la tarea de pensar una responsabilidad personal, más allá de la responsabilidad legal. En ese sentido, si bien en el Capítulo Uno propusimos denominar estas herramientas como “elementos”, creemos que también se les pueden considerar como procesos, puesto que cada uno implicará un tiempo y espacio determinado para poder desarrollarse.

Entonces, ¿qué se entiende por responsabilidad personal a partir de estos cinco elementos? En el contexto de esta tesis la responsabilidad personal es el acto en que el sujeto admite ser el autor de una determinada acción que implica la planificación, la ejecución del acto y las consecuencias que genera el acto. A diferencia de la responsabilidad legal, en el que el individuo está sujeto a un sistema legal o judicial, que decide sobre cuáles son las responsabilidades y la pena que recae en quien ejecutó o fue parte de una determinada acción, en la responsabilidad personal el individuo asume que los

actos son de su autoría como consecuencia de su reflexión sobre sus actos y es consciente que sus actos han generado daño a otros.

En ese sentido, una responsabilidad personal es el acto de tomar conciencia de que sus hechos han hecho daño a otros y se cuestiona cómo volver al mundo social o a la vida pública tras haber cumplido o “pagado” su culpa por el sistema judicial.

2. Sobre los testimonios escritos:

Tomando en cuenta los tres libros y un testimonio que hemos analizado, consideramos que:

Alberto Gálvez Olaechea, autor de *Con la palabra desarmada* (2015), nos presenta algunos relatos en torno a las planificaciones, así como ejecuciones y las consecuencias de éstos; en ese sentido, la responsabilidad personal de Gálvez aparece cuando él admite que fue parte de estos escenarios nombrándose él mismo como responsable de estos tres momentos durante su periodo en el MRTA.

Se puede resaltar las veces en que Gálvez habla desde el *yo* y del *nosotros* en el sentido que en algunos de los pasajes del relato utiliza el “yo” para asumir ciertas decisiones y acciones y en otros recurre al “nosotros”. Esto se debe al hecho de que fue un líder que representaba a un grupo de personas, y en ese sentido, él asume la categoría de “nosotros” para relatar ciertos pasajes de su experiencia y participación. Por tal motivo, tanto el *yo* y el *nosotros* siempre van a estar intersectados en su relato.

Por otro lado, consideramos que Gálvez expone claramente y de manera transversal las *consecuencias* de sus actos y el *encuentro con el otro*, puesto que el autor debe dar cuenta de sí mismo en tres momentos a tres otros: 1) al hijo, 2) a la CVR (a través de su exposición pública en las audiencias) y 3) a los lectores de su libro.

En el testimonio de “José” hay dos momentos que se identificaron en relación a su responsabilidad personal: en lo que él consideró como error sobre la muerte de la esposa del profesor que ordenó ejecutar. “José” se da cuenta

del daño que ha ocasionado, al ver que ha dejado dos huérfanos a los que él siente que ha “condenado” a vivir en la orfandad como él vivió. Él se ve reflejado en ellos de tal manera que creemos que llega a reconocerse en el *otro*. El segundo momento ocurre cuando un policía de seguridad intentó capturarlo, pero logró huir revirtiendo la situación y siendo él quien amenazara al policía con el arma de éste. “José” reflexiona sobre ese momento y es consciente que “ha quedado” algo en él, de cuando era senderista y que podía utilizar su poder de una manera violenta.

Es así que se puede identificar que “José” ha sido consciente tanto del poder de su agencia y el daño que ha ocasionado. Además, sostenemos que lo que él considera como una suerte de residuo que ha quedado en él, al plantearse algunas veces si podrá dejar de ser lo que fue (refiriéndose a su etapa de cuando era un mando importante y planificaba los atentados), es más bien una situación de confrontamiento consigo mismo que le permite desarrollar un proceso de solitud.

Lurgio Gavilán en *Memorias de un soldado desconocido* (2012) no plantea el tema de la responsabilidad ni tampoco del arrepentimiento sino que expone cómo fueron los hechos cuando perteneció a Sendero Luminoso, a las fuerzas armadas y después como religioso en el convento. ¿Cómo pensar o mirar, entonces, las acciones de Gavilán en el marco de la responsabilidad personal? A pesar que no plantea los hechos como un punto de reflexión ni se atribuye como responsable, es obvio que su relato admite sus acciones y las expone públicamente.

Alguien que dice lo que ha hecho pero que no ofrece disculpas, ¿admite una responsabilidad? Lurgio, narrando sobre lo que significaba ser senderista y lo que significa presenciar la muerte, presenta un testimonio de sí mismo. Y lo hace desde el convento, momento puede haber significado para él su proceso de solitud. A esto, Carlos Iván Degregori (en la introducción del libro) llama como un ejercicio de reflexión y reconciliación consigo mismo. Lo importante de esta idea es que consideramos que es un ejercicio constante de pensarse a sí mismo como actor de aquellos momentos; ese ejercicio es, quizás, el acto de asunción de responsabilidades para Lurgio.

En *Los rendidos. Sobre el don de perdonar* (2015), José Carlos Agüero a diferencia de los otros tres relatos, propone directamente el tema de la responsabilidad y culpa. Sin embargo, en el marco de la propuesta de esta tesis, consideramos que no es precisamente una responsabilidad personal como tal, sino una responsabilidad ajena, la de sus padres. No son las acciones de José Carlos sino las de sus padres por las que él siente que debe dar cuenta en nombre de ellos, de alguna manera.

José Carlos presenta sus reflexiones públicamente como vergüenza y esto habría empujado a escribir y decir sus sentimientos y pensamientos. Es la vergüenza que cuestiona su vida misma y, en él, la de sus padres. En este cuestionamiento es consciente del daño (en otras personas y en él mismo) que ocasionaron algunas acciones de ambos cuando fueron parte de Sendero Luminoso. Al ser consciente de ello sabe que hay responsabilidades que alguien debe asumir y por ello se pregunta si son los hijos los que deben heredar la culpa y responsabilidad de los padres. Según él, cree que sí; y a esto proponemos denominarlo como responsabilidad ajena.

3. Dialogando con los autores sobre sus textos y procesos:

Finalmente, las preguntas específicas que tenía sobre el tema de responsabilidad en relación a los libros y testimonio de nuestros entrevistados permitió reflexionar con los autores sobre los cinco elementos del marco teórico y pensar en conjunto acerca de cómo asumen sus responsabilidades cada uno de ellos. Nos preguntábamos qué significa hablar de sus actos; y el diálogo con cada uno de ellos nos llevó a una conclusión: ser responsable es, fundamentalmente, la capacidad de reconocer que fueron sujetos con agencia para decidir y elegir de qué manera actuar en un determinado contexto, pero también reconocer las consecuencias de los actos que cometieron.

De otro lado, consideramos que hablar de sus actos es un ejercicio que se puede distinguir en dos momentos: el primero es aquel cuando deben responder directamente por lo que hicieron, ya sea ante un juez o una persona que interroga; mientras que un segundo momento es precisamente un ejercicio

de reflexión donde son objeto de atención de sí mismos. Este último no es solo recordar el acto, sino también es pensarlo y cuestionarlo. Pensar en lo que uno ha hecho ha dependido del contexto concreto que facilitó su reflexión como la cárcel, el convento o el espacio de la academia. Es allí donde también los sujetos, en solitud, se empiezan a cuestionar sobre sus marcos de referencia, de lo que está bien o mal y, entonces, replantean sus singularidades a partir de sus experiencias vividas.

La responsabilidad personal es la asunción de un cambio y en la posibilidad de entrar en un proceso de reconciliación. Esta mirada se puede hacer desde el plano de los derechos humanos en tanto que son los derechos individuales de otros los que han sido dañados y, por lo tanto, la responsabilidad personal como actor del daño también le lleva a hablar como individuo.

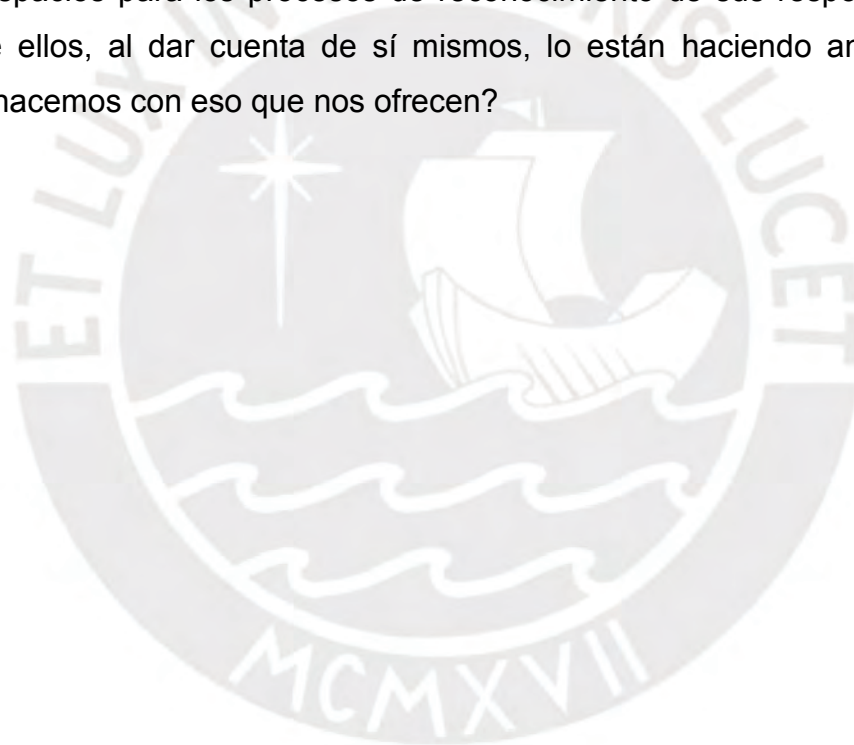
La responsabilidad personal, probablemente, sea un proceso de reconciliación que deviene como importante en la medida que el individuo reconoce y es consciente que un determinado acto ha dañado a otros. Si bien ya no pueden revertir las consecuencias, ni tampoco comunicarse con quienes sufrieron los daños, buscan espacios simbólicos para el reencuentro con quienes conforman un mundo social complejo.

Hablar de responsabilidad personal permite reconocer que hay personas que admitieron sus responsabilidades, así como hay otras que no lo hicieron y en ese sentido, es importante considerar que debemos darles el espacio a quienes admitieron sus responsabilidades como individuos con identidad y no bajo un estigma o etiquetas, en el mundo social. La pregunta que debe acompañar a esta reflexión es para los que no hemos sido parte de estos enfrentamientos: ¿qué debemos hacer con las personas que admiten sus responsabilidades? Si somos parte de un proceso de reconciliación, el cual tiene como objetivo la restauración de vínculos, entonces necesitamos de alguna manera escuchar y saber de ellos y ellas.

A lo largo de las reflexiones que se han llevado a cabo en el período post conflicto de nuestro país se han tocado los temas de las víctimas, la memoria, las reparaciones, la justicia transicional, que han ayudado a comprender y poder plantearnos sobre los temas que debemos conversar

como comunidad. Sin embargo, el tema de la responsabilidad personal de las personas que participaron del conflicto todavía requiere mayor atención y plantear nuevas reflexiones y retos para la construcción de los vínculos sociales que se necesitan para conformar una comunidad.

En verdad, se necesita hablar del conflicto desde las víctimas, de aquellos que aún quedan en las cárceles y de los que ya salieron de la prisión, y, también, nos falta pensar más en aquellos individuos que han aceptado sus actos o los ajenos, en aquellos que han procesado sus responsabilidades, al margen de lo legal. No se trata de darles una “oportunidad” sino se trata de abrir espacios para los procesos de reconocimiento de sus responsabilidades porque ellos, al dar cuenta de sí mismos, lo están haciendo ante nosotros. ¿Qué hacemos con eso que nos ofrecen?



BIBLIOGRAFÍA

Agüero, J. C. (2015). *Los rendidos. Sobre el don de perdonar*. Lima: IEP.

AMLQ- Academia Mayor de la Lengua Quechua (2005). Diccionario Quechua - Español - Quechua Qheswa - Español - Qheswa Simi Taqe. Qheswa Simi Hamut'ana Kurak Suntur. Segunda edición. Cusco, Perú.

Arendt, H. (2007). *Responsabilidad y Juicio*. Barcelona: Paidós.

Arendt, H. (2005). *La condición humana*. Barcelona: Paidós.

Asociación defensores de la democracia contra el terrorismo (ADDCOT) (2003) Omisiones a la verdad (¿Y la reconciliación...) Lima: ADDCOT.

Butler, J. (2015). *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*. Barcelona: Paidós.

Butler, Judith (2009a) *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*. Buenos Aires: Paidós.

Butler, Judith (2009b) *Dar cuenta de sí mismo. Violencia ética y responsabilidad*. Buenos Aires: Amorrortu.

Butler, Judith (2006) *Deshacer el género*. Barcelona: Paidós.

Butler, Judith (2017) *Cuerpos aliados y lucha política. Hacia una teoría performativa de la asamblea*. Buenos Aires: Paidós.

Cáceres, C. (2011). *Discursos sobre reconciliación: el caso de los presos desvinculados de Sendero Luminoso y el MRTA* (tesis de pregrado) Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.

Cáceres, C. y Merino, R. (2016). El sentido político del encierro. Identidad política y responsabilidad en la cárcel peruana. En C. Constant (Ed.). *Pensar las cárceles en América Latina* (pp. 173-190). Lima: IFEA,

Caviglia, Alessandro (2018) *Stefan Gosepath y la responsabilidad a partir de una teoría tridimensional de la justicia*. Publicado en La Mula.pe

<https://caviglia.lamula.pe/2018/09/01/stefan-gosepath-y-la-responsabilidad-a-partir-de-una-teoria-tridimensional-de-la-justicia/alessandrocaviglia/>

Donayre Gotzche, Edwin (2009) *El silencio de los héroes*. Lima: Fondo editorial Universidad Alas Peruanas.

Freud, S. (2013). "¿Por qué la guerra? (Einstein y Freud)" En: *Obras completas: Nuevas conferencias de introducción al psicoanálisis y otras obras: 1932-1936* (181-198) Buenos Aires: Amorrortu.

Gálvez Olaechea, Alberto (2015) *Con la palabra desarmada*. Lima: Fauno.

Gálvez Olaechea, Alberto (2009) *Desde el país de las sombras*. Lima: Sur, Casa de Estudios del Socialismo.

Gavilán, Lurgio (2012) *Memorias de un soldado desconocido*. Lima: IEP, 2012

Gilligan, Carol (1985) *La moral y la teoría. Psicología del desarrollo femenino*. México: FCE.

Gosepath, S. (2007) Responsabilidad por la eliminación de los daños morales. En Francisco Cortés y Miguel Giusti, *Justicia global, derechos humanos y responsabilidad* (pp. 77-100). Bogotá: Siglo del Hombre.

IEP (2015). Los Rendidos. Sobre el don de perdonar (Presentación de libro) [Archivo de video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=zaOb4lsq3Z0>

Jiménez Díaz, J.F. (2013). La propuesta de ciudadanía democrática en Hannah Arendt. *Política y Sociedad*, 50(3), 937-958. https://doi.org/10.5209/rev_POSO.2013.v50.n3.41862

Jonas, H (1995) *El principio de responsabilidad. Ensayo de una ética para la civilización tecnológica*. Barcelona: Herder.

Levi, Primo (2005) *Trilogía de Auschwitz*. Barcelona: El Aleph Editores.

Mansilla, Katherine (2015). Apuntes fenomenológicos sobre el perdón. Conversaciones entre la fenomenología de Merleau-Ponty y el libro Los rendidos de José Carlos Agüero. *Estudios de Filosofía*, Vol 13 (83-100). Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva Agüero.

Mate Rupérez, Reyes (2013). *La piedra desechada*. Madrid: Editorial Trotta.

Merino Obregón, Rubén (2016) *Responsabilidad y memoria. Indagaciones en torno a memorias que batallan por la responsabilidad*. Tesis de maestría en Estudios Culturales, PUCP.

Merino, Rubén (2011). *La humanidad del mal. La humanización de lo monstruoso según Freud y Arendt* [texto inédito].

Poole, Deborah y Rénique, Gerardo (2018) *Perú: Tiempos del miedo. Violencia, resistencia y neoliberalismo*. Lima: Punto Cardinal.

Reinhard, Kenneth (2010) Hacia una teología política del prójimo. En: *El prójimo. Tres indagaciones en teología política*. Buenos Aires: Amorrortu.

Rénique, José Luis (2003). *La voluntad encarcelada*. Lima: IEP.

Rizo Patrón de Lerner, Rose Mary (2019) Responsabilidad. En Ciro Alegría, *Manual de principios y problemas éticos* (pp. 89-97). Lima: Fondo Editorial PUCP.

Weber, Marx (1998) *El político y el científico*. Madrid: Alianza Editorial.

Young, Iris Marion (2011) *Responsabilidad por la justicia*. Madrid: Morata.

Zapata, Antonio (2018) *La guerra senderista: hablan los enemigos*. Lima: Debolsillo.

Zizek, Slavoj (2010) Prójimos y otros monstruos: un alegato a favor de la violencia ética. En: *El prójimo. Tres indagaciones en teología política*. Buenos Aires: Amorrortu.

TV Perú (2015). Casa Tomada-José Carlos Agüero. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=09GHBtlo76A>

UC Davis College of Letters and Science (2016). ShiningPath 2016 HIA Agüero Gavilan [archivo de video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=k4NZyHWI0w&t=3493s>

